AÑO 20. Sábado 27 de Junio de 1863.—San Ladislao, Rey. NUM. 156.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, JUNIO 25 DE 1863.

Horas	Barómetro	Termómetro centig.	Calor del sol	Tension del vapor de agua	Humedad relativa	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores—1ª corriente	Id. intermedios—Cúmulus—2ª corriente	Id. superiores—Cirrus—4ª corriente
Noche									
12	763 41	24 4	..	19 62	86	0 05	E	E	NO
2	763 45	24 6	..	19 50	86	0 00	E	E	NO
4	762 42	24 8	..	18 65	83	0.83	E	E	NO
6	763 5	25 0	25 5	19 77	86	0 49	E	E	NO
8	763 6	8 8	29 59	19 25	6.	2 4	ENE	E	NO
10	763 26	31 1	32 0	18 74	59	5 56	NE	E	NO
Dia									
12	763 13	31 0	31 0	19 ..	62	4 82	NE	E	NO
2	762.66	30 4	31 4	18 91	59	6 51	NE	E	NO
4	762 14	30 1	31 0	21 61	68	6 11	NE	E	NO
6	761 37	27 8	24 5	20 97	75	4.27	NE	E	NO
8	761 15	23 6	..	15 17	7.	4.9	NE	E	NO
10	761 23	24 1	..	16 38	72	0.60	E	E	NO

ACAECIMIENTOS.

Máximum de evaporacion de 12h d. á 6h t. mm 5 80.
Máximum de Ozono en el Observatorio de 6h t. á 10h n. 7; á orillas del mar (baños de Romagnera) núm. 6; en el pantano inmediato núm. 2 de 2h. á 6h. t.—Temperatura máxima del mar 28.80, ídem del aire 31.10; ídem del pozo 26.. de 2h. á 10h. m.
Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—En el expediente de competencia, suscitada al Teniente Gobernador de Pinar del Rio por el Alcalde mayor de la jurisdiccion del mismo nombre, del cual resulta:

Que dicho Teniente Gobernador recibió un parte del Capitan Pedáneo del partido de Pinar del Rio, manifestando que en la casa de D. Francisco Hernandez Llano, sita en el cuarton de Viñales, se habian cometido varios excesos durante la noche del 24 de abril último con motivo de un baile que se daba en ella sin conocimiento del Teniente pedáneo de dicho cuarton:

Que el referido Teniente Gobernador dispuso, en su virtud, que el Capitan del partido de Pinar del Rio instruyese diligencias sumarias en averiguacion de aquellos hechos:

Que durante la formacion de estas diligencias acudió á la Alcaldía mayor de Pinar del Rio D. Francisco Hernandez Llano, exponiendo que se hallaba preso y temia se le quisiese perjudicar; en vista de lo cual el Alcalde mayor, de acuerdo con lo representado por el Promotor fiscal pidió al Teniente Gobernador la sumaria que se instruia de su órden contra el enunciado Hernandez Llano, ó que le manifestase las razones que le asistiesen para considerar el procedimiento puramente gubernativo:

Que el Teniente Gobernador contestó esta comunicacion, rehusando remitir al Alcalde mayor las diligencias y espresar los motivos que tenia para conocer en el asunto:

Y por último; que el Alcalde mayor dirijió entónces otra comunicacion al Teniente Gobernador, trascribiéndole una nueva representacion en que el Promotor fiscal sostenia que el asunto era de la competencia de la Alcaldía mayor y no tenia carácter gubernativo.

Visto el art. 22 del Real decreto de 4 de julio de 1861, en el cual se dispone que la Autoridad judicial no puede provocar contiendas de competencia de atribuciones á la Administracion, pudiendo solamente elevar al Gobierno de S. M. los recursos de abuso de poder ó de incompetencia comprendidos en el art. 45, párrafo décimo de la ley orgánica del Consejo de Estado:

Considerando:

Primero. Que si los Jueces y Tribunales se hallasen facultados para suscitar competencias de jurisdiccion y atribuciones á la Administracion, estaria en su mano poner obstáculos á la accion de esta en negocios cuyo conocimiento le pertenece:

Segundo. Que á fin de evitar los graves inconvenientes que de aquí se podrian seguir, se ha admitido como principio que la Administracion sea la única que pueda promover dichas contiendas:

Tercero. Que la adopcion de este principio no puede perjudicar á los interesados particulares, porque, pudiendo deducir ante las Autoridades administrativas las declinatorias que estimasen procedentes, tienen este recurso para obtener un resultado igual al que por medio de la competencia podrian conseguir:

Cuarto. Que tampoco la aplicacion del principio referido puede redundar en menoscabo de la Autoridad judicial, puesto que esta, en el caso de considerar invadidas sus atribuciones por la Administracion, tiene expedito el recurso de abuso de poder ó de incompetencia:

Quinto. Que el Alcalde mayor de Pinar del Rio, al reclamar las diligencias en la forma en que lo hizo, es evidente que tuvo por objeto provocar el conocimiento de las mismas en ocasion en que estaba entendiendo en ellas el Teniente Gobernador:

Sexto. Que dicha reclamacion equivale á una provocacion de competencia y es imposible de conciliar por lo mismo con las doctrinas espuestas y con el espíritu del artículo 22 del Real decreto citado que terminantemente prohibe á la Autoridad judicial provocar esta clase de conflictos:

De conformidad con lo consultado por la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion, declaro mal formada esta competencia y que no ha lugar á decidirla.

Habana 18 de Junio de 1863.—P. A. del E. S. G. S. C., *Juan Herrera Dávila.*

En vista del resultado ofrecido por los ejercicios de oposicion á la plaza de Director del Colegio de Instruccion primaria Superior de la jurisdiccion de Colon, y oida en consulta la Comision Provincial de este ramo de este Departamento, el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil ha tenido á bien nombrar á don Nicolás Ponzoa para que sirva el referido destino, dotado con la asignacion de 15.0 pesos anuales.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana y Junio 23 de 1863.—El Secretario, *José Valls y Puig.*

Real Audiencia Pretorial de la Habana.—Con fecha 22 de abril último dice el Excmo. Sr. Capitan General al Illmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia Pretorial, lo que sigue:

"Illmo. Sr.—Al crearse los correccionales de vagos de Ferro y la Cuba se dispuso que los respectivos Alcaldes Mayores pusieran á disposicion de las autoridades militares competentes á los individuos sentenciados á los mismos, con un testimonio de su condena, remitiéndolos otro á esta Capitanía general: mas habiendo demostrado la esperiencia ser mas conveniente que dichos testimonios pasen á los mencionados establecimientos por conducto del Inspector de presidios, en analogía con lo que se practica con los demas individuos sentenciados á otros establecimientos penales, espero se sirva V. S. I. ordenar á todos los Alcaldes Mayores y Autoridades sujetas á su jurisdiccion, que en todos los casos en que hayan de enviar sentenciados á los correccionales de vagos practiquen lo mismo que se hace con los que lo son á presidio, esto es, remitir el duplicado testimonio de condena á la Inspeccion de esta Capitanía general.—Lo digo á V. S. I. para su conocimiento y fines consiguientes."

Y dada cuenta al Tribunal pleno de la preinserta comunicacion, se ha servido mandar, de conformidad con el Sr. Fiscal, se libre circular, como lo verifico, á los Alcaldes mayores del Territorio para que hagan la remesa de los testimonios de las condenas en la forma indicada por el Excmo. Sr. Capitan General.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, junio 25 de 1863.—*Dr. José Giral*, Secretario.—*Sr. Alcalde mayor de......*

Administracion general de Rentas Marítimas.—El Ilustrísimo Sr. Intendente general ha comunicado á esta Administracion general el oficio siguiente:

"El Excmo. Sr. Gobernador General Superintendente en oficio de 2 del actual me dice lo que copio:—Illmo. Sr.—Por la Direccion general de Ultramar, con fecha 24 de abril, se me dice de Real órden lo que sigue:—Excmo. Sr.—A fin de que V. E. les dé la mayor publicidad posible fijándolos principalmente en las Aduanas de esa isla, y obteniendo que se fijen en los vapores que hacen viajes periódicos á esa capital para que sus disposiciones lleguen á conocimiento de los viajeros, le remito adjuntos varios ejemplares espresivos de las formalidades que deben llenar aquellos cuando del estranjero vengan á la Península, por mar ó por tierra, para el despacho de sus equipajes y mercancías que traigan con ellos, y responsabilidad en que incurran por su falta de cumplimiento, con arreglo á lo prescrito en la Real órden de 28 de agosto de 1862 é instruccion de la Direccion general de Aduanas de igual fecha. De la de S. M. comunicada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Ultramar, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos indicados.—Y lo traslado á V. S. I. para su conocimiento, acompañándole ochenta ejemplares de los citados y la Gaceta Real órden y catorce circulares para que haga se fijen en las Aduanas de la Isla y en los vapores que hacen viajes periódicos á los puertos de la misma.—Lo que traslado á V. S. con inclusion de los ejemplares recibidos para que tenga cumplimiento lo dispuesto."

"Direccion general de Aduanas y Aranceles.—Circular. Como la Real órden de 28 de agosto del año último, al conceder á los viajeros que del estranjero vengan á España por mar y tierra franquicias y facilidades para el despacho de sus mercancías que traigan dentro y fuera de sus equipajes, ha modificado la lejislacion sobre esta materia, puesto que se previene que no estén sujetos á ninguna formalidad prévia, que la oportuna declaracion de lo que conduzcan se hará por los viajeros á la llegada de los efectos que intentan introducir, que la pena que se imponga por la falta de registro consular, cuando el valor de las mercancías no exceda de 6,000 reales, y vengan fuera de equipaje, sea el doble derecho del señalado en el Arancel á las mismas, esta Direccion general, siguiendo el espíritu que ha dictado la referida modificacion, ha resuelto dirigir á V. S. las adjuntas prevenciones siguientes para su exacta inteligencia y cumplimiento de la espresada Real órden.

1º Los pasajeros de buques conforme se establece en el artículo 66 de las Ordenanzas, continuarán en la obligacion de manifestar al Capitan, antes de fondear en el puerto de destino, los bultos ó maletas que contengan ropas ú otros objetos de su esclusivo uso, así como tambien todas las mercancías que traigan fuera de sus equipajes, y el Capitan á su vez en el momento de su llegada una nota comprensiva de estos bultos al individuo de la Aduana ó resguardo encargado de su entrada al buque: ésto procederá á su confrontacion con los bultos que componen el equipaje de cada pasajero, y con los de las mercancías que traigan; en caso de que se encuentre alguno no comprendido, hará que se incluya en dicha nota, espresando el pertenecer á los pasajeros que tienen á bordo, y dispondrá despues el alijo y conduccion á la Aduana, custodiados por los carabineros, para su despacho en los términos que prescribe la Real órden.

2º Si no apareciese el dueño de alguno de los bultos adicionados en la nota, se fijará el oportuno anuncio en la Aduana para que se presente á despacharlo, dentro del término que la misma designe, el dueño ó persona á correr el plazo señalado en las Ordenanzas para considerarlo como abandonado, con arreglo á la lejislacion vijente.

3º Si despues de verificado el alijo se encontrase á bordo cualquier bulto de equipaje ó de mercancías no comprendido en la referida nota confrontada y rectificada, el Capitan quedará sujeto á las penas establecidas por regla general en las Ordenanzas, segun la clase de los efectos que cada bulto contenga.

4º Segun se prescribe en la Real órden, bastará solo que los interesados hagan la oportuna declaracion verbal de lo que conduzcan en sus equipajes, cuando por este medio, el manifiesto de dicha declaracion verbal tiene todo el objeto que se acaba de indicar, y que por falta de ella no incurren los viajeros en responsabilidad alguna, procediendo el resultado en la forma que se establece.

5º Tampoco será obligatoria la declaracion por escrito cuando los viajeros traigan fuera de sus equipajes en cajas, baules ó fardos mercancías cuyo valor no esceda de 6,000 rs.; pero en este caso deberán presentar las facturas ó cuentas de compra, sirviendo estas de base para conocer si el valor llega ó escede de dicho límite, y aplicar los efectos de la citada Real órden. En el caso de que no se presenten dichos documentos por los interesados, los vistas procederán al despacho, designando el que en su concepto tengan, y que servirá de tipo para la exaccion del doble derecho del esceso de 6,000 rs. cuando no se presente el registro consular. Si los interesados no se conformasen con la valoracion pericial, se les fijará un plazo prudente para que dentro de él presenten las facturas de compra, pudiendo desde luego retirar sus efectos, prévia fianza de los derechos exigibles por los vistas, segun la valoracion de los mismos. Pasado el término sin haberlo verificado, estarán á lo que V. resuelva.

6º El doble derecho prescrito, cuando se trate de géneros prohibidos, es el triple del marcado á sus similares en el arancel: esto es, el doble derecho que la Real órden establece para el Tesoro, mas otro sencillo, como previene el art. 430 de las Ordenanzas, distribuible por mitad entre la Hacienda y los empleados descubridores.

7º Cuando se encuentren mercancías lícitas é ilícitas que escedan de la indicada suma, se completarán los 6000 rs. de valor, tomando una cantidad de las primeras hasta que cubra dicha cifra; y si estas no bastasen, se tomará de las segundas, hasta completar el espresado valor, comenzando con las que deban pagar menor derecho.

8º Antes de practicar el reconocimiento, los vistas preguntarán á los viajeros si los baules, sacos ó maletas, etc. tienen secretos en que vengan efectos; si contestasen negativamente, y del reconocimiento apareciesen algunos de estos con mercancías de cualquiera clase, se impondrá un doble derecho á las lícitas, y el comiso á las prohibidas.

9º No solo serán libres de derecho las prendas de vestir con señales marcadas de haberse usado, y cuyo número esté en proporcion con la clase y circunstancias de los viajeros, sino todos los objetos usados de la casa, mesa, aseo y comodidad de los mismos, y los instrumentos y libros, tambien usados, de ciencias, artes ó industria que sean de su profesion ó ejercicio, y además los restos de comestibles de cualquiera clase que sean.

10. Se establecerá un servicio especial en las Aduanas terrestres, así en los dias laborables como en los festivos, con el objeto de que, desde la salida del sol hasta las nueve de la noche en invierno, y hasta las diez en verano, se despachen en el acto de llegar las diligencias y sillas-correos, los equipajes y efectos que adeuden derechos y vengan dentro de los baules ó maletas que los viajeros conduzcan. Al efecto, se formará entre los empleados periciales y Oficiales un turno riguroso de guardia para el reconocimiento, liquidacion y pago de derechos en la forma que á continuacion se espresa.

11. A fin de que el pago de derechos de las mercancías que traigan los pasajeros, tanto por mar como por tierra, tenga lugar con la mayor prontitud y causando las menos molestias posibles, se hará uso de los talones-guías que la Direccion remite á V. con esta fecha. Los vistas inmediatamente que reconozcan los efectos estamparán el aforo, que liquidará el Oficial de servicio poniendo la conformidad y el recibo del importe de los derechos que cobrará de los mismos interesados; y estos á su vez firmarán el recibo del talon-guía en la hoja matriz correspondiente á dicho documento. En caso de que algun viajero no supiese, ó por algun impedimento físico no pudiese firmar, se hará constar así por ambos funcionarios.

12. El importe de los derechos ingresará diariamente en las respectivas Tesorerías ó Depositarías por medio de cargaréme, segun se halla establecido.

13. Para evitar á los viajeros detenciones posteriores, se les advertirá que pueden precintar los bultos si así les conviniese, y en caso afirmativo, se espresará en el talon esta circunstancia, con la cual irán garantidos en su tránsito por la zona fiscal de nuevo reconocimiento, á no ser en el caso estraordinario de indicio de fraude por falsificaciones del precinto.

14. En el talon-guía se fijará un plazo por esa Administracion durante el cual será válido, teniendo en cuenta las circunstancias y el punto adonde el viajero se dirija, en la inteligencia de que los talones-guías solo legalizan las mercancías hasta el de su destino.

15. Cuando el pasajero no pueda llegar al punto de su destino en el término fijado en el talon guía por cualquier incidente imprevisto, deberá refrendarlo antes que aquel espire en la Administracion del punto en que se detenga, y á falta de esta por el Alcalde del pueblo, á fin de evitar que por caducidad del documento incurran las mercancías en comiso.

16. Las ropas de cualquiera clase y el calzado nuevo que traigan los viajeros para su uso ó el de sus familias adeudarán un solo derecho con arreglo á la partida 610 del Arancel vigente.

17. Los viajeros que pidan el precinto para sus mercancías, satisfarán el importe establecido, y en todos los casos el de dos reales por cada talon-guía, que en el mismo se designa: pudiendo tambien precintar los bultos que contengan efectos libres de derechos.

18. Si por cualquier incidente los viajeros no trajesen consigo sus equipajes, podrán ser despachados estos por los conductores ó personas autorizadas al efecto, siempre que se justifiquen este estremo á juicio de V. ó dejando fianza de estar, en caso de duda, á lo que la Direccion resuelva.

19. Para que los interesados no puedan en ningun caso alegar ignorancia de los deberes que tienen que llenar y responsabilidad en que incurren por falta de cumplimiento, dispondrá V. que en el sitio mas público de esa Aduana se fijen las adjuntas disposiciones redactadas en castellano, francés é inglés para hacérselas conocer préviamente, y evitar entorpecimientos en el acto del despacho.

Lo digo á V. para su inteligencia y mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid, 15 de febrero de 1863.—El Director general. *Romualdo L. Ballesteros.*

Direccion general de Aduanas y Aranceles.

Resúmen de las formalidades que deben llenar los viajeros que del estranjero vengan á España por mar ó por tierra para el despacho de sus equipajes y mercancías que traigan dentro y fuera de ellos, y responsabilidad en que incurren por su falta de cumplimiento, con arreglo á lo prescrito en la Real órden de 28 de agosto de 1862 é Instruccion de la Direccion general de Aduanas de esta fecha.

1º Los pasajeros de buques están obligados á manifestar al Capitan, antes de fondear en el puerto de destino, todos los bultos que contengan ropas ú otros objetos de su esclusivo uso y los de las mercancías que traigan fuera de sus equipajes.

2º Los viajeros pueden traer fuera de sus equipajes en baules, cajas ó fardos, mercancías cuyo valor no esceda de 6,000 rs. sin registro consular del punto de origen: siendo necesario este documento para todas aquellas cuyo valor esceda de dicho límite. Si no lo trajesen, pagarán el doble derecho del designado en su respectiva partida del Arancel de Aduanas por toda la cantidad que esceda de los espresados 6,000 rs.

3º Los interesados harán declaracion verbal de todo lo que conduzcan dentro y fuera de sus equipajes para facilitar el despacho, y manifestarán además á los vistas si los baules, sacos, maletas ó bultos tienen secretos ó dobles fondos en que traigan efectos. Si no lo hicieren y contestasen negativamente al ser interrogados por los vistas, y del reconocimiento apareciese que existian aquellos, las mercancías lícitas que se encuentren pagarán dobles derechos, y las prohibidas incurrirán en comiso.

4º Los viajeros deberán presentar las facturas ó cuentas de compra de los efectos para justificar su valor, y las mismas servirán de base para conocer si éste llega ó escede de los 6,000 rs. de que queda hecho mérito.

5º En el caso de no presentar dichas facturas, los vistas fijarán el valor que en su concepto tengan las mercancías para la exaccion del doble derecho al esceso de 6,000 rs. cuando vengan sin registro consular. Si los interesados no se conformasen con el espresado valor, el Administrador de la Aduana fijará un plazo prudente para que dentro de él presenten las facturas de compra, pudiendo, sin embargo, retirar sus efectos, prévia fianza de los derechos exigibles por los vistas, segun la valoracion de los mismos. Pasado el plazo sin haberlo verificado, quedarán sujetos á lo que dicho Jefe resuelva.

6º Los viajeros pueden importar en España con libertad de derechos las prendas de vestir con señales marcadas de haberse usado y cuyo número esté en proporcion con su clase y circunstancias; los objetos usados de casa, mesa, aseo y comodidad; los instrumentos y libros tambien usados, de ciencias, artes é industria de su esclusivo uso y profesion, y los restos de comestibles de cualquiera clase que sean.

7º Los viajeros firmarán el recibo del talon-guía en la hoja matriz correspondiente á dicho documento que les será entregado por los vistas, y en el que constará el importe de los derechos que hubiesen satisfecho.

8º Despues de satisfechos los derechos, podrán precintarse los bultos que los pasajeros designen, en cuyo caso se espresará esta circunstancia en el talon-guía á fin de evitar detenciones en su tránsito por la zona fiscal establecida por las ordenanzas de aduanas, á no ser en el caso estraordinario de indicio de fraude por falsificacion del precinto.

9º Los talones-guías solo legalizan las mercancías hasta el punto de su destino.

10º Cuando el viajero no pueda llegar al punto fijado en el talon-guía en el término que se señaló en la misma, deberá refrendarlo, antes de que espire, en la Administracion de aquel en que se detenga; á falta de esta, por el Alcalde del pueblo, para evitar que las mercancías incurran en comiso por caducidad del documento.

11º Los viajeros que pidan precinto, satisfarán el importe que se halla establecido; y en todos los casos, el de 2 reales por cada talon guía cuando haya pagado los derechos de Arancel. Tambien podrán precintarse, á solicitud de aquellos, los bultos que contengan solo efectos libres de derechos.

12º Si por cualquier incidente los viajeros no trajesen consigo sus equipajes, podrán ser despachados estos por los conductores ó personas que autoricen al efecto; pero justificándose este estremo, á juicio del Administrador de la Aduana, ó dejando fianza de estar, en caso de duda, á lo que la Direccion general resuelva.

Y con objeto de que llegue á noticia de todas las personas á quienes puede interesar, se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, junio 22 de 1863.—*Banqueri.*

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Se presentarán en la Mayoría General los pilotos D. Manuel Martinez y D. Luis Felió y Seguí, para comunicarles un asunto que les concierne sobre instancias que han presentado al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Habana, junio 26 de 1863.—*Almeiras.*

Comandancia militar de Marina y Matrícula de la Provincia de la Habana.—Hallándose vacante la ranchería "Come Gato", por haberla renunciado el matriculado veterano Antonio Blanco, la cual corresponde al distrito de Batabanó, se avisa por este Diario para que el que quiera obtar á dicha ranchería presente en esta Comandancia instancia documentada é informada por el Ayudante de aquel distrito, en horas hábiles de despacho.

Habana, 22 de junio de 1863.—*Almeiras.* 7-23

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la Provincia de la Habana.—Los individuos D. José Tremols y Alfaráz, alumno de náutica de la matrícula de Cadaqués, y Jaime Jaume y Roselló, de Antonio, matrícula de Palma, se presentarán en esta Comandancia á la mayor posible brevedad, y en horas de despacho, para comunicarles un asunto que les concierne.

Habana, junio 20 de 1863.—*Almeiras.* 7-23

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 2 del próximo julio se recibirá en esta oficina la correspondencia pública que haya de conducir el vapor-correo español "Pajaro del Océano" para los puertos de Nuevitas, Gibara, Cuba, Jacmel, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico y Santómas, dando en este último punto la que ocurra para Europa.

Habana, 25 de junio de 1863.—*Leon.*

Administracion general de Correo de la Isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 30 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Vigo y Marsella el vapor-correo español Santo Domingo.—Habana Junio 17 de 1863.—*Cárlos de Leon*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 27 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español "Pelayo" para los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Habana, Junio 23 de 1863.

Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales.—El domingo 28 celebra esta academia sesion pública ordinaria en el lugar y á la hora de costumbre.—Habana y Junio 24 de 1863.—El Secretario, *Ramon Zambrana*

Real Sociedad Económica.—Seccion de Industria y Comercio.—El sábado 27 del corriente á las 6 de la tarde ha de tener efecto el exámen de Don Alonso Patallo y Don Juan Vega, ámbos aspirantes al título de maestro albañil. Lo que de órden del Sr. Presidente de la clase, se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados y del público.—Habana 25 de Junio de 1863.—*Eduardo A. Mijares*, Secretario.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Leandro Alvarez Torrijos alcalde mayor del distrito de San Cristóbal por ante mí, está mandado se anuncie al público haberse señalado el dia 30 del actual para el remate de 2 casas de mamposteria y azotea, situadas en las Animas entre Belascoain y Gervasio, núm. 143 y 147, tasada en 11900$ 5½ rs. cuyas 2 casas tienen hechas las siguientes mejoras despues de evaluadas: la primera de 873$ 4 rs. y la segunda de 378$ 5 rs.; advirtiendo que la subasta tendrá efecto el citado dia á las 11 de la mañana, juntas ó separadas las fincas, por el tipo de tasaciones y mejoras que ámbas producen 5 onzas de oro españolas mensuales, y que la diligencia se verificará en el juzgado, calle de la Reina núm. 55; el que quiera hacer proposiciones ocurra á la escribanía á instruirse.—Habana, Junio 23 de 1863.—*Ldo. Agustin Valerio.* 4-26

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de 20 del que cursa, se ha dispuesto nuevamente se proceda el viérnes 26 próximo, á las 12 del dia, en el muelle de caballería, y por medio de la vendutía pública, al remate del bergantin español "Fénix," el cual está tasado en $1270, y en la actualidad anclado en este puerto. Habana, junio 22 de 1863. *Fernando de Castro* 3-23

De Comercio.—Por auto de 16 del corriente, proveido en el incidente á la quiebra de D. Francisco Modesto de los Reyes, formado para tratar de la propiedad de 10 negros, está dispuesto se haga saber por este órden á las compañías de caminos de hierro, á los particulares y sociedades de ese comercio que tengan alquilados los negros Ascencion, criolla, Cármen, conga, Isidoro, conga, Dolores, carabalí, Eusebio, Cecilio, Rafael, Manuel de la Cruz, Luisa y Pantaleon, criollos, de la propiedad de D. Segundo Muñiz, y los cuales se hallaban en poder de D. Blas Balado, los entreguen en esta escribanía, bajo apercibimiento, á los que los retengan, ú oculten, de ser responsables á los jornales, daños y perjuicios y tratados como ocultadores maliciosos, á reos de hurto. Igualmente está dispuesto se provenga á los que tengan en su poder bienes, ó cantidades de D. Blas Balado hasta 4,000$ no se los entreguen y sí á este tribunal por mi conducto, bajo la pena de la doble, costas, daños y perjuicios. Y, por último, que se cite á dicho Balado para que dentro de tercero dia cumpla con entregar los espresados siervos, presentándolos en esta ciudad, y escribanía de este real tribunal. Habana, 23 de junio de 1863.—*José Elías de Entralgo.* 3-27

De Comercio.—Por auto de esta fecha proveido en el espediente de la primera seccion de la quiebra de D. Manuel Delgado, dueño del establecimiento de depósito de tabaco situado en la accesoria D. de la casa n. 3 de la Lamparilla, se ha señalado nuevamente el dia 3 del próximo mes de julio á las doce de la mañana en el tribunal para la junta general de acreedores, con apercibimiento á los que no asistan de estar y pasar por lo que acuerde la mayoría de los que concurran cualquiera que sea su número. Habana y junio 23 de 1863.—*Fernando de Castro* 3-27

Don Tomas B. Aciego, alcalde municipal de esta Villa &c.

Certifico que en el cuaderno de consiliaciones á fojas 22 vuelta se halla el que sigue: En la villa de Guanabacoa en 20 de junio de 1863, pareció en el Juzgado D. José Villarino con su hombre bueno D. Fermin Figueroa, demandando en consiliacion á D Domingo Dorrego que concurrió con el suyo D. Miguel Lescano, para que confiese que le ha calumniado atrozmente al denunciarle al celador de policía de esta villa de haber estraido de su casa una esclava de su propiedad, nombrada Petrona, lo que constituye un verdadero delito y por la reincidencia de la misma calumniosa imputacion en el juicio de consiliacion á que le provocó ante el Sr. Teniente Alcalde primero de esta villa. Y para que le satisfaga en su reputacion y fama mediante á que por consecuencia de dicha demanda se le redujo á prision aunque momentáneamente. El demandado contestó que no ha sido su ánimo jamás atacar la buena reputacion y fama del demandante; y que si bien dió parte de la fuga de su esclava Petrona al celador y dijo en el parte que segun informes habia estado hablando esta con aquel despues de la salida de su casa, no fué nunca con el objeto de que se persiguiese á Villarino ni se le redujera á prision como lijeramente lo hiciera el celador; sino con el solo fin de que se inquiriera de él si sabia de su paradero; que siente en el alma el vejamen que sufre por virtud de aquella ligereza del celador: y que si por un momento llegó á creer ciertos los informes que se le dieron respecto á saber Villarino el paradero de la citada esclava hoy está convencido de que estos fueron falsos puesto que desde el mismo dia de la fuga aparecia la presentacion de ésta ante el Sr. Síndico primero de la Haba y que por lo tanto cree de justicia satisfacer al demandante como lo hace desde luego á fin de que jamás le perjudique en su buen nombre y fama los sucesos ocurridos, pudiendo hacer de esta manifestacion el uso que le convenga. Conforme el actor su Señoría aprobó lo convenido condenando á las partes de estar y pasar por su tenor en todo tiempo y firmó con los concurrentes que supieron:—Aciego—José Villarino—Domingo—Dorrego—Miguel Lescano—Fermin Figueroa. Conforme á su original.—Guanabacoa, junio 20 de 1863.—*Tomas B. Aciego.* 3-27

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del asesor interino del Juzgado, en los testamentarios de D. Francisco Labandeyra y Amado, se ha dispuesto se den los pregones de la ley á un pedazo de terreno que dejó á su fallecimiento, sito en el barrio del Panorama, poblacion de Marianao, compuesta de 1516 varas planas y tasado en 1546$.—Habana, junio 15 de 1863, —*Cárlos de Acosta.* 1-27

De Comercio.—Por auto de 18 del corriente proveido en la segunda seccion de la quiebra de D. Manuel Diaz Pulido y hermano, se ha señalado el dia 1º de julio próximo á las 12 de su mañana para el remate por medio de la vendutía pública, de los efectos y armatoste que existen en el establecimiento de la calle de Riela n. 91 antiguo, cuyo acto tendrá lugar en el mismo establecimiento.—Habana, junio 19 de 1863.—*Fernando de Castro.* 3-27

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, Don Leandro Alvarez Torrijos, ante mí, en consecuencia de las diligencias formadas por muerte de Dª Luisa Tosquet, ha sido declarado intestado el fallecimiento de ésta, y por sus herederos á los que con arreglo á la ley deban serlo; mandándoseles convocar por este medio para que en el término de 9 dias contados desde el último anuncio comparezcan en este Juzgado á deducir el derecho que les asista apercibidos de su perjuicio.—Habana, junio 23 de 1863.—*Ldo. Agustin Valerio.* 3-27

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, D. Leandro Alvarez Torrijos, ante mí, en el intestado de D. Ramon Guin, está prevenido se anuncie al público las proposiciones de adjudicacion que hace la viuda Dª Manuela Donozo, á las 5 casas que á continuacion se espresan y son las siguientes: una de mampostería y teja situada en esta ciudad, calle de Cuba n. 117, tasada en 1774$ 3 rs. Otra de mampostería y teja ubicada en la calle de la Merced n. 25, tasada en 1371$ medio real. Otra de portal, de mampostería, tejas, en la calzada de Galiano núm. 132, tasada azotea, y en 3122$ medio rl. Otra de mampostería y teja situada en la calle de Estevez en estramuros número 23 tasada en 730 pesos 4 rs. y otra de mampostería y teja situada en la calzada del Monte acera del norte marcada con el n. 310 justipreciada en 904$ 7½ rl por cuyas fincas ofrece la referida viuda el precio íntegro de sus respectivas tasaciones con deduccion de los gravámenes é imposiciones que sufren y constando la certificacion de hipotecas y con rebaja al mismo de las demas responsabilidades que puedan afectarlas, prometiendo conservar la propiedad de los que fueren necesarias, el haber que corresponda á sus menores hijos con la usura pupilar de un seis por ciento anual, no estando á su abrigo, y entregarles sus capitales en cualquiera de los tres casos de la ley segun convinieren. Lo que se manda hacer saber al público para el que quiera mejorar dichas proposiciones comparezca á verificarlo dentro de 15 dias contados desde el último anuncio—Habana 23 de Junio de 1863.—*Agustin Valerio.* 3 27

Ordinario.—En los autos testamentarios de D Agustin Cabrera y Meza, se ha dispuesto por el Sr. alcalde mayor del distrito de Jesus María, que el remate de los bienes de dicho juicio, tenga efecto el dia 7 del entrante mes de Julio á las 12 de la mañana, en la puerta de la casa del juzgado; y que se anuncie al público para la mayor concurrencia de licitadores: componiéndose aquellos de una estancia de 3¼ caballerías y 15 cordeles de tierra, situadas en el 5º distrito, punto que titulan Cruz del Padre, con sus fábricas útiles, que constan de su tasacion, 15 negros y 3 negras, tasadas en 4730$ 2 rs.: del movilario de casas en dicha estancia existente, valorizado en 543$ 2 rs., y un solar de 20 varas de frente y 51 de fondo, ubicado en el pueblo del Calvario, calle Real, en 356$.—Habana 25 de Junio de 1863.—*Br. Bernardo del Junco.* 3-27

Ordinario—En los autos que la representacion del moreno José Leocadio Moreno y Jovin, ha promovido haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito, de Jesus María, se cite á dichos acreedores para que el dia dos de Julio entrante, á las doce de su mañana comparezcan en el Juzgado, á fin de que instruidos, deliberen lo que les convenga.—Habana 25 de Junio de 1863.—*Bernardo del Junco.* 3-27

De Marina.—Por auto del Señor Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor interino del Juzgado en los de la testamentaría de D Francisco Labandeyra y Amado se ha dispuesto se den los pregones de la ley á un carruaje de mas de medio uso y una pareja de caballos, de algunos años de edad que quedaron al fallecimiento de aquel y han sido valorado en 187$. Habana Junio 15 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 1-27

De Comercio.—Por auto proveido por los Sres. Prior y Cónsules de este Real Tribunal en el espediente de la 4ª seccion de la quiebra de los Sres. L. Delgado y Comp. está señalado nuevamente el miércoles primero de Julio próximo entrante á las diez de su mañana para la junta general de exámen y reconocimiento de los créditos, debiendo tener efecto en la sala de audiencia del Tribunal ante el Sr. Juez Comisario.—Matanzas Junio 22 de 1863.—*Manuel Zambrana.* 3-26

Ordinario.—En el concurso de don Isidro Ramos y cuaderno de graduacion de créditos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito Sur de Matanzas, que por tres números del periódico Diario de la Marina de la capital, se cite á todos los acreedores del referido Ramos para la sentencia de graduacion que debe pronunciarse en dicho cuaderno. Matanzas junio 23 de 1863—Por ocupacion de don Manuel Zambrana—*José María de la Rosa.* 4-26

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, etc.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. José Romero y Cerdeña, hijo de Rafael y de Josefa, natural y vecino de la Gran Canaria, soltero, de 27 años de edad, matriculado de Santa Cruz de Tenerife en clase de piloto y de esa profesion, para que en el término de nueve dias contados desde el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por estafas. Seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le condenará en rebeldía y contumaz y por bastante los estrados del tribunal, que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del juzgado. Habana, junio 20 de 1863.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria., Cárlos de Acosta. 4-21

Ordinario.—El Sr. alcalde mayor del distrito de Colon, por ante mí, á solicitud de D. Francisco Esquivel como heredero y albacea de doña Nicolasa Gonzalez, vecina de Santiago de las Vegas en decreto de 19 de Mayo último ha dispuesto que por tres números del Diario, se convoque á las personas que se consideren con algun derecho á la asegurarcion de la cantidad de 182$ con que aparece grabado un sitio de una caballería de tierra situada en el punto que titulan Govea, perteneciente á los bienes de la antedicha finada en cuyo convenio con D. Domingo Lino Gonzalez y dos caminos Reales á favor de los menores hijos de D. Eusebio Lopez nombrado doña María Josefa, don Antonio, don Juan José, don Gervasio y doña María Candelaria: á fin de que en el término de 8 dias contados desde el último anuncio, se presenten á deducir el que les asista por ante el actuario en dicho juzgado, apercibidos de chancelarse el gravámen pasado el término prefijado si no hubiera reclamacion alguna.—Habana Junio 22 de 1863.—*Ursulo Dobal.* 4-24

El Brigadier comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á José Menendez hijo de Antonio y Rosa Suárez, natural de Rivadeo y matriculado en Cádiz para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por [illegible] hasta los estrados del tribunal. Que así lo he mandado en la [illegible] 12 de Junio de 1863.—Almeiras.—Por mandado de S. Sría. —*Cárlos de Acosta.* 5-21

De Marina.—Por auto del Sr. brigadier comandante militar de Marina de esta provincia con la consulta del asesor en la sumaria formada por la herida y golpe que sufrió D. Pedro Bonifac en circunstancia de haber entrado en el casco de una fragata embarrancada en la punta, se ha dispuesto que por el periódico oficial Diario de la Marina, en tres números consecutivos se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de quinto dia despues de publicado el último anuncio se presenten en este Juzgado á declarar lo que les conste.—Habana, junio 23 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 4 25

Juzgado de la Ayudantía militar de Marina y Matrículas del distrito de Regla.

Por auto proveido por el Sr. Ayudante Militar de Marina y Matrículas de este distrito, con la consulta del Asesor del juzgado y por ante mí, en las diligencias formadas por haberse encontrado atracado y amarrado al muelle del terraplen de Saavedra en este pueblo un bote de construccion americana, de 17 piés 5 pulgadas de eslora, 5 piés 5 pulgadas de manga y 2 piés una pulgada de puntal, retasado en 16$: se ha dispuesto se proceda á su remate el dia 27 del actual á las cinco de la tarde, cuyo acto tendrá lugar en el indicado terraplen por ante el asesor comisionado al efecto. Y á fin de que el que quiera hacer postura ocurra á manifestarlo el dia y hora indicados; para su publicacion libro la presente. Regla, junio 22 de 1863.—Ldo. Fernando Calves. 4-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 26.—De St. Thomas en 8 dias vapor de los E. U. Alabama, comandante Mr. Nichol.
De Barcelona en 46 dias frag. esp. Polar, cap. Fransech, ton. 388, con efectos, á los Sres. Raldiris y comp.—Pasageros 6.
Del Havre en 41 dias berg. esp. Faustina, cap. Albonigas, ton. 174, con efectos, á los Sres. Rigal, D. y comp
De Hull en 75 dias frag. amer. John Spear, cap. Booker, ton. 622, con carbon, á la Compañía del Gas.
De Baltimore en 26 dias berg. ing. Roseway Belle, cap. Miller, ton. 161, con víveres y efectos, á los Sres. Noy y Stecker.
De New-York en 33 dias berg. ing. Merlin, cap. Brown, ton. 268, con efectos, á los Sres. Kobbe, J. y comp.
De Santander en 43 dias berg. esp. Teresa, cap. Piñera, tons. 235, con harina, á los Sres. San Pelayo, P. y Cp.
De Matanzas en 2 dias berg. esp. Nuevo Pepito, cp. Seman, ton. 153, con efectos, á los Sres. Lopez y Trápaga.—Pasaj. 7.
☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Falmouth bar. rusa R. Treden, cap. Yomberg, por los Sres. Frauche y cp.
Para Matamoros, gol. ing. Friendship, c. Mack, por los Sres. J. M. Morales y Cp.
Para Falmouth frag. ing. Artic Hero, cap. Heppels, por los Sres. Fesser y cp.
Para New-York berg. ing. Norma, capit. Jackson, por los Sres. Hamel y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Marsella frag. esp. Fortuna, cap. Sensat, por los Sres. Samá, S. y comp.
1220 cajas de azúcar, 7 pipas de aguardiente 87 millares de tabaco torcido, 46 varas de caoba y 60 quintales de palo de tinte.
Para Falmouth berg. esp. Conchita, cap. Fano, por los Sres. Darruty, P. y cp.
1347 cajas de azúcar.
Para Liverpool gol. ing. Scylla, cap. Shaw, por los Sres. Adot, S. y cp.
De arribada.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bahía-Honda vapor Bahía-Honda, cap. Cusí, con 795 cajas de azúcar.
Del Mariel g. Altagracia, pat. Gonzalez, con 390 caj. de azúcar y 20 pipas de aguardiente.
De Sigunapa goleta Trinidad, patron Queglès, con 284 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel goleta Altagracia, patron Gonzalez, con efectos.
Para Cárdenas goleta Panchita, patron Pino, con efectos.
Para Matanzas goleta Trinidad, patron Queglès, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS junio 25—Berg. amer. Stella, Garding, de Portland.

EUROPA.—LLEGADOS

BARCELONA, mayo 24—Berg. Prócer, Millet, de Matanzas.
Berg. Timoteo I, Pagés, de Pernambuco
Pol. Hortensia, Suñol, de Matanzas.
Berg. Vigilante, Beltran, de Cuba.
25—Berg. Engracia, Blasch, de Nuevitas.
Pol. Ardilla, Ferrer, de Pernambuco.
Pol. Antilla, Maristany, de Rio Grande.
Corb. Olimpia, Barceló, de la Habana.
Pol. Despejada, Estradell, de Trinidad.
26—Berg. Dos Hermanos, Torre, de Cienfuegos.
Berg. Pedrito, Austrich de Cuba.
Corb. Maipó, Casabella, de la Habana.
27—Vapor María, Netto, de la Habana.
31—Pol. Isidra, Colomer, de Matanzas
Junio 1—Corb. Siempreviva, Flol, de la Habana.
Pol. Preciosa, Pagés, de Matanzas.
Frag. Valparaiso, Sala, de New-Orleans.
VIGO, mayo 16—Astrea, Lagasti, de la Habana.
17—Faro de Vigo, Campero, de la Habana.
CORUÑA 20—Manuela, Rementol, de la Habana.
21—Astrea, Sagristá, de la Habana.
BILBAO 21—Cármen Teresa, Olinaga, de la Habana.
BERGEN 15—Jane, Jonassen, de la Habana.
GREENOCK 31—Dunkeld, N...... de la Habana.
LANSCRONA 18—Emma Arvignes, Trede, de Matanzas.
TRIESTE 25—Esperance, Salem, de Cuba
SCRABSTER 31—Emma Ives, Waters, de Matanzas.
HAVRE 31—Eugenie, Elie, de la Habana.
GENOVA 26—Felix, Piá, de Matanzas.
DEAL 29—Frans, Halgren, de la Habana.
CRONSTADT 28—Moskowa, Fuhl, de la Habana.
GIBRALTAR 10—María, N...... de Cienfuegos
19—Carlo C., Sucich, de la Habana.
22—Giovanni, Tham, de la Habana.
ELSINORE 19—Moskowa, Fuhl, de la Habana.
GOTHEMBURG 15—Princess Alice, Burrell, de la Habana.
18—Albien, Laurin, de la Habana.
ST. NAZAIRE 22—Anna Howitz, Hoff, de la Habana.
26—President Harlitz, Vanderohe, de Cárdenas.
Norma, Steens, de Cárdenas.
27—Eibing, Rentel, de Remedios.
Malvina Wendt, Busch, de la Habana
28—Jenny Lind, Fontell, de Cárdenas.
BRISTOL 26—George Krell, Reun, de Trinidad.
27—Casilda, Clausen, de Trinidad.
Cuba, Ruyter, de Trinidad.
28—Star, Grant, de la Habana.
HAMBURGO 29—Union, M'Kenzie, de la Habana.
24—Oder, Munroe, de Manzanillo.
26—La Cubana, Larrazabal, de la Habana.
27—Thetis, Hoffs, de Trinidad.
PILL 23—Marth Booker, Goodburn, de Trinidad.
PILLAN 21—Jenssa, Zaracondegui, de la Habana.
GRAVESEND 29—Ocean, N......, de Remedios.
29—Clara, N......, de Sagua la Grande.
30—Mary Sproat, Dagleish, de Cárdenas.
LIVERPOOL 25—Doria, Torrance, de Cárdenas.
27—Superb, Nielsen, de Matanzas.
28—Wabeno, M'Phinn, de la Habana
29—Carolina, Simons, de Matanzas.
BROWERSHAVEN 29—Dolphin, Meyer, de Cárdenas.
GANTH 19—Abana, Law, de la Habana.
29—Glorias de María, Urrutia, de la Habana.
Junio 1—Emil, Osterberg, de la Habana.
BREMEN mayo 22—Adan, Gostañaga, de Cienfuegos.
30—Lesmona, Koster, de Trinidad.
Junio 1—Edit. Mary, Falconer, de Matanzas.
GLUCKSTADT 1—Cid, Horstman, de Trinidad.
SWANSEA 1—Cebrero, N...... de Cuba.
SOUTHAMPTON 3—Delphina Meyers, de Cárdenas.
FALMOUTH mayo 24—T. Humphrey, Nelson, de la Habana.
26—Alvilda, Fischer, de Cárdenas.
Amelia, Candisch, de Sagua la Grande.
Mary Hall, Mackay, de Cárdenas.
27—Atlantic, Fletwood, de Cárdenas.
22—Mama, Neuman, de Matanzas.
Woorniggang, Duckens, de la Habana.
31—Memento Lyal, de Matanzas.
Crane, Small, de la Habana.
Junio 1—Costa Rica, N......, de Trinidad.
D. Jex, Guide, de Sagua la Grande.
Falcon, Cummings, de Cárdenas.
Trafalgar, Beacos, de Sagua la Grande.
Tetis, Cacacce, de la Habana.
Vikingen, Christophesser, de Cuba.
Whisper, N....., de la Habana.
2—Courier, Joubert, de la Habana.
3—Elena, Andersen, de Cuba.
Iris, Poetjos, de Remedios.
4—Adelaida, Mirambell, de Cuba.
Algorta, Arriandiaga, de Trinidad.
Bourse d'Anvers, Cassiers, de la Habana.
Hedwig Sophie, Nerus, de Remedios.
Rosalina, Symmers, de la Habana.
Wolf, Munro, de Matanzas.
Sunderberg, Sunderberg, de la Habana.
QUEENSTOWN, mayo 28—Markland, N...... de Cárdenas.
29—Ann Eliza, Davidson, de Sagua la Grande.
Arbitrator, Allen, de Cárdenas.
Junio 2—Burgermeister, Schwing, de Cárdenas.
3—Cypress, N...... de Matanzas.
Gordon, N...... de Cienfuegos.
Onkol, N......, de Trinidad.
4—Jessie Greig, N...... de Cárdenas.
CLYDE, mayo 29—Aries, Reid, de Matanzas.
29—Crista Colson, Colson, de Trinidad.
Emma Kreys, N......, de Cuba.
30—Inglewood, Dyett, de Matanzas.
Margareth, N......, de la Habana.
Perfecta N......, de Sagua la Grande.
Junio 3—Britannia, Cabble, de Matanzas.
Oscar George, Rundstrom, de Cárdenas.
Greenock, N......, de Matanzas.
5—Cora, N......, de Matanzas.
Mary Hall, N......, de Cienfuegos.
Southern Chief, N......, de Matanzas.
HELSINGFORS, mayo 9—Fortuna, Franke, de la Habana.
SCILLY, Junio 1º—Kuopio, Brandt, de la Habana.
MARSELLA, mayo 14—Intrépido, Gentil, de la Habana.
24—Salmi, Lalin, de la Habana.
25—Antonieta, Solá, de la Habana.
29—Union, Ferrary, de Matanzas.
Junio 1º—Conceller, Maristany, de Matanzas.
Sorpresa, Fontanills, de la Habana.
Triunfo, Roldós, de Matanzas.

SALIDOS.

BARCELONA, mayo 23—Valentina, Larragoitia, para Buenos Aires.
27—Berg. Pachet, Seguí, para la Habana.
28—Corb. Josefa, Mora, para la Habana.
29—Corb. Ana, Maristany, para Buenos Aires.
Pol. Mulata, March, para Veracruz.
Pol. Favorita, Beltran, para Buenos Aires.
30—Frag. Plus Ultra, Bohigas, para la Habana.
HAVRE, 24.—A.
BURDEOS, 30.—I.
FLUSHING, 18—Piedad, Garay, para la Habana.
Honor, Alcatena, para la Habana.
CARDIFF, 22—Sirius, Wenke, para la Habana.
29—Rota, Larsen, para la Habana.
31—Mazzedon, Strombeck, para Cuba.
BREMERHAVEN, 31—Virjen de Begoña, Gartier, para la Habana.
SOUTHAMPTON, 30—Guide, Hannenson, para Matanzas.
TEXEL, 31—Cárdenas Packet, Fraay, para la Habana.
CLYDE: 23—Ulidia, Leven, para la Habana.
23—Olio, McLean, para Cuba
Stella, McKenzie, para Cárdenas.
Junio 1º—Eliza, Burns, para Matanzas.
SWANSEA, 2—Coutes of Beotive, Bevan, para Cuba.
HAMBURGO, 2—Eloriano, Anduiza, para la Habana.
DEAL, 4—Elisa & Charlotte, Riefe, para Cuba.
LIVERPOOL, mayo 25—Larrinaga, para la Habana.
31—Republic, Mangin, para la Habana.
Junio 3—Iris y Justita, para la Habana.

AMERICA LLEGADOS.

NUEVA YORK, junio 11—Barca Tempest King, de Nuevitas.
Barca Concottina, Giardini, de Remedios
Berg. Elba, Beckwith, de Cienfuegos.
Berg. Centaur, Rilton, de Matanzas.
Gol. Indomitable, Goodsell, de Baracoa
12—Barca Bazil, Week, de Cienfuegos.
Berg. Walter Howes, Pierce, de Matanzas.
13—Berg. Clara D. Robins, Robins, de Cárdenas.
14—Gol. Nathaniel Chase, Doane, de Baracoa.
15—Barca S. W. Holbrook, Small, de Matanzas.
Berg. Spartan, M'Culloch, de Cienfuegos.
Gol. Milton, Hulse, de Matanzas.
Gol. S. T. Baker, Price, de Remedios.
BOSTON 8—Berg. Elisa M'Adams, Stoples, de Cienfuegos.
11—Bergantin J. W. Woodruff, Eaton, de Cárdenas.
12—Berg. Marina, Cook, de Cienfuegos.
FILADELFIA, 9—Goleta Lottie, Bunker, de Sagua la Grande.
11—Berg. Black Hawk, M'Leod, de Trinidad.
BALTIMORE, 14—Gol. Sardinian, Rumbell, de Cárdenas.
[illegible] Brown, de Cárdenas.
PORTLAND, 19.—Bergantin [illegible]

DESPACHADOS.

BOSTON, junio 8—Gol. Carrie Hues, Hanson, para Remedios.
10—Berg. Abby Watson, Allen, para Cárdenas.
12—Bergantin J. H. Dillingham, Monald, para Cárdenas.
Bergantin Snow Bird, Mariner, para la Habana.
13—Goleta Johannes, Wencke, para Manzanillo.
FILADELFIA, 12—Bergantin Meteor, Cármen, para Matanzas.
Berg. John Bernard, Jameson, para Sagua la Grande.
Berg. Belle, Wood, para Trinidad.
BALTIMORE, 12—Berg. Dudley, Carter, para Matanzas.
NUEVA YORK 10—Gol. Belle Kraizer, Lambert, para la Habana.
12—Bergantin L. Merritt, Harriman, para Sagua la Grande.
PORTLAND 10—Bergantin Fannie, Ross, para Cienfuegos.
WISCASSET, 8—Bergantin Alfred, Wood, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y hermoso bergantin español NUEVO LEON su capitan Gorordo admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20-10-Jn

TRUJILLO.—Saldrá mensualmente de Batabanó la nueva y velera goleta inglesa de 3 palos NUMERO UNO admite pasageros, que recibirán un esmerado trato, disfrutando de las comodidades que ofrecen sus espaciosas y ventiladas cámaras. De mas pormenores impondrán en Batabanó D. Matías Abad Preciado y en la Habana, Mercaderes n. 17, los Sres. SERRA Y SERRA 31-19-Jn.

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de Junio el bergantin español JULIO su capitan D. Pascasio de Mendezona. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el señor D. DIDERICO EDERMANN. 21 14-Jn.

NANTES.—Saldrá en todo el mes de junio la hermosa frag. francesa GOA, cap. Bourdon: admite hasta seis pasageros de cámara, á los cuales brinda escelentes comodidades y buen trato. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 28-24

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata americana LA CIQUEÑA su capitan Adle admite carga á flete moderado Enna 2 impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 16 18

VALPARAISO.—Directamente saldrá á mediados del próximo Julio la fragata francesa GRANVILLE, capitan Lafitte: admite mercancías ligeras á flete, tabaco torcido y en rama, y tambien pasageros, quienes recibirán el mejor trato. Impondrán Lamparilla n. 16, sus consignatarios los Sres. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 15-26

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá sobre el 5 de Julio la hermosa frag. esp PETRONILA, su capitan Ugarte: admite un resto de carga para el primer punto y pasageros para ámbos. La despacha su consignatario D. GENARO DEL REGATO. 12 23

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el 8 del próximo mes de julio el bergantin español EDUARDO al mando de su acreditado capitan Espinola admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato. Cuba 78 lo despachan los Sres. MARSAN RODRIGUEZ Y CP. 10-23

MAHON Y BARCELONA.—Admite carga á flete y pasageros el bergantin español VIRGEN DEL CARMEN, capitan Gatell. Impondran, S Ignacio 48 su consignatario el Sr. D RAMON RALDIRIS. 8-23

BARCELONA CON ESCALA EN MAHON.—Admite un resto de carga á flete la fragata española VICENTA, capitan Gelpi Impondrá su consignatario, San Ignacio n. 48, D. RAMON RALDIRIS. 8-22

MATAMOROS.—Saldrá en todo el presente mes la goleta Inglesa SUSANA su capitan Scremenger admite un resto de carga y pasageros. Informarán sus consignatarios calle del Teniente Rey núm. 9. 15-10

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español AMISTAD su capitan Basaldua. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido.—Impondrán, Mercaderes n. 11, su consignatario D. J. MARSDEN. 16-20

NASSAU.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta HONDUREÑA CORREO su capitan Goodall: admite un resto de carga á flete. Cuna 2 impondrán sus consignatarios los Sres. GILI ROVIRA Y CP. 8-19

BARCELONA.—Con escala en Mahon, saldrá dentro de pocos dias el solido y muy velero bergantin español LEANDRO tiene listo la mayor parte de su cargamento y solamente admite un resto para Palmes, así como pasageros á quienes su conocido capitan Fuentes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan sus consignatarios los Sres. J. RAFECAS Y COMP. 15-23

MATAMOROS.—Saldrá el 27 de este mes la goleta mejicana ARCO IRIS su capitan Capmany. Admite carga para dentro de la barra. Informarán, calle de San Ignacio n. 17, sus consignatarios los Sres. P. DASSE Y CP. 5-23

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata inglesa VILLAFRANCA, su capitan Pettigrew: admite carga á flete, Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20-24

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá sobre el 8 del próximo julio el bergantin español NUEVO PEPILLO: admite un resto de carga á flete para el primer puerto y pasajeros para ámbos, los cuales serán tratados con el esmero que tiene acreditado el conocido capitan D. Francisco Senande. Informarán en la calle de los Oficios n. 28, sus consignatarios los Sres. LOPEZ, TRAPAGA Y CP. 10-25

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata española JOAQUINA VICTORIA su capitan Goyoaga admite carga á flete moderado, azúcar algodon y tabaco. Impondrán sus consignatarios Enna 2 los Sres. HAMEL Y CP. 20-16-Jn.

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Admite parte de carga y pasageros el bergantin español MARIA IGNACIA capitan Maydagan. Oficios esquina á la de Amargura impondrán los Sres. ARANA Y UGALDE. 8-21

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa fragata francesa CARMELINE su capitan Gallet admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, Obrapía 16 CABO HERMANOS Y WALSON 31-30-My

MANZANILLO.—Saldrá del surgidero de Batabanó el 5 de Julio próximo la goleta JOSEFA patron Causilla: admite carga á flete y pasageros. Impondrá, Oficios 5 su consignatario JOSE LLANUSA. 8-26

MATAMOROS.—Saldrá sobre el primero de julio velero la velera goleta inglesa BETSEY su capitan Hansell; admite pasageros. Informará sobre pasage. S Ignacio 36 su consignatario. D. RAFAEL PEREZ SANTA MARIA. 4 27

MARSELLA.—Saldrá en todo el presente mes de Junio la fragata inglesa SCHEFFIELD admite pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras los cuales recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan Chas. Gribble. Se despacha en la calle de la Lamparilla n. 9, sus consignatarios los Sres. SCHMIDT & STENN. 8-27

BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin español BERNABE: admite carga á flete así como pasageros que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Manuel Luzarraga Impondrán Amargura 16 sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. 10-27

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA YORK.—Saldrá los dias 20 de junio y 11 de julio el hermoso, nuevo y andador vapor correo americano EAGLE, su capitan R. Adams. Admite pasajeros en primera cámara á 60$, y un reducido número en la proa á 30$. Recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y CP. 31-4Jn.

NEW-YORK.—Saldrá el dia 30 del corriente á las 5 de la tarde el hermoso vapor correo americano ROANOKE su capitan G. Dren, admite pasageros de 1ª y 2ª cámara y de proa. Tambien admite carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrá su consignatario, calle de la Obrapía n. 20 el Sr. C. P. FISCHER. 15-17

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

El vapor inglés "Trent," su capitan Mr. Gillees, estará de regreso de Vera-Cruz sobre el 6 de Julio próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas Aspinwall y el Havre.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se tendrán que entregar en esta oficina el dia 1º del indicado mes y los de Europa el dia 3 sin falta y la carga se recibirá en el muelle de caballería el 6 temprano.

Se advierte á los Sres. cargadores que las cajas esten bien acondicionadas y marcado el punto de su destino.

Habana, junio 25 de 1863.—John V. Crawford, agente. 26 junio.

VAPOR CORSICA.—Se avisa á las personas que tengan que embarcar por este vapor que no se recibirá á bordo ningun bulto en que no esté marcado el punto de su destino, y que las órdenes para la admision de los efectos, se deberán entregar antes del 3 de Julio próximo. J. M. MORALES Y CP. 7-27

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor SANTO DOMINGO, al mando del acreditado capitan don Mariano de Lastra, saldrá de este puerto para Marsella con escala en Vigo el 30 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga para Marsella y pasageros para ambos puertos. En Vigo se detendrá el tiempo indispensable para dejar pasageros.

PRECIOS DEL PASAJE.

	Primera.	Segunda.	Tercera.
Para Vigo	$ 200	140	60
Para Marsella	$ 235	165	70

Los pasaportes se entregarán al tomar el billete de pasaje.
Las pólizas de carga deben visarse por los consignatarios antes de correrlas.
Solo admite carga hasta el dia 26.
El flete se pagará adelantado.
De mas pormenores informarán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP.

NUEVA-YORK.—El hermoso y nuevo vapor correo inglés CORSICA, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 9 de mayo, 6 de junio y 4 de julio á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 60$ para New-York. No hay pasage de proa.—Un médico esperimentado se halla á bordo. Recibe carga para Nassau N.-York y Liverpool. La carga para el último puerto se embarcará en Nueva-York, sin que se necesite emplear agente, á bordo de los vapores de la línea de Cunard á que tambien pertenece el Corsica. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á la una de la tarde de los dias de su salida en el Consulado de S. M. B. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas y no se admiten ningunas en casa de los consignatarios. 58-7 My

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor MEJICO: capitan DON GASPAR ORTEGA.
Viage á Tuxpan con escala en Sisal y Veracruz.
Julio 17.—Saldrá de la Habana á las 8 de la mañana y llegará á Sisal el 19.
20.—De Sisal y llegará á Veracruz el 22.
24.—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 25.
RETORNO.
Julio 27—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 28.
29—De Veracruz y llegará á Sisal el 31.
Agosto 1º—De Sisal y llegará á la Habana el 3.
La carga se recibirá el 14 y 15 de Julio.
CONSIGNATARIOS.
Sisal y Mérida—D. Bernabé A Mendiolea.
Veracruz—D. A. Anglada y comp.
Tuxpan—D. Diego del Nodal.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, en la calle de la Amargura n. 6.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS A. LOPEZ Y CP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ESPAÑA al mando del acreditado capitan D. Benito Carricarte, saldrá el 15 de julio próximo para Vigo y Cadiz llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puntos y solo carga para el último.

Precios de pasage...... De	1.ª	2.ª	3.ª
	$ 900	140	60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasages.
Solo admite carga hasta el dia 13.
Las polizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas.
El flete se paga adelantado.
Demas pormenores impondrán sus consignatarios: SAMA SOTOLONGO Y CP.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor MAISI: capitan DON EUGENIO DE MUNIATEGUI.
VIAJE DE LA HABANA A SANTOMAS con escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez y Puerto-Rico.
En combinacion á la salida y retorno con la línea trasatlántica de vapores-correos franceses que salen de Santiago de Cuba el 13 de cada mes; entroncando del mismo modo en San Thómas con la línea de la Mala Real Inglesa.
ORDEN DE VIAJE.
Julio 1[illegible]—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á Gibara el mismo dia.
21—De Gibara y llegará á Cuba el 22.
24—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 26.
27—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 28.
28—De Mayagüez y llegará á Pto. Rico el 29.
30—De P.-Rico y llegará á St. Thomas el mismo dia.
RETORNO.
Agosto 4—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
5—De Puerto-Rico y llegará á Mayagüez el mismo dia.
6—De Mayagüez y llegará á Sto Domingo el 7.
8—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 10.
12—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
13—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14—De Nuevitas y llegará á la Habana el 15 por la noche.
ADVERTENCIAS.
La carga para St. Thomas, Puerto-Rico Mayagüez y Santo Domingo se recibirá los dias 15 y 16 de Julio y para los demas puntos de la costa en esta isla el 16 y 17.
El flete de carga y pasages se abonarán en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 16.
Todo pasagero que se presente abordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.
CONSIGNATARIOS.
Habana, San Pelayo, Pardo y Comp.
Nuevitas, Sres. Santos, Gibbs y comp.
Puerto Príncipe, Sr. D. Francisco Rubirosa.
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Comp.
Cuba, Sres. Ros hermanos y Comp.
Santo Domingo, Sres. Vicente de Vicente.
Mayagüez, Sres. Gutierres y Lloreda.
Puerto-Rico, Sres. Vicente hermanos.
St. Thomas, Sres. Heise, Schmidt y Comp.

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.
VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.
Julio 2—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 4.
4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5—De Gibara y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Jacquemel el 8.
8—De Jacquemel y llegará á Sto. Domingo el 9.
10—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
11—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 11.
12—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 12.
13—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 13.
RETORNO.
Julio 17—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
18—De Puerto-Rico y llegará á la Aguadilla el 18.
18—De la Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
21—De Sto. Domingo y llegará á Jacquemel el 22.
22—De Jacquemel y llegará á Cuba el 23.
24—De Cuba y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.
26—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la noche.
La carga para Santhomas, Pto. Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el 30 de Junio, para Cuba, Gibara y Nuevitas el 1º de Julio.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Munné y Compañía.
Cuba.—Sres. Tarrida, Hermanos y Compañía.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Compañía.
Jacquemel—Geo Ballard y cp.,
Mayagüez.—D. Pedro J Raldiris y Compañía.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Compañía.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Compañía.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Compañía.
Se despacha calle de la Amargura número 6, por Don Ramon Herrera.

VAPORES PARA HAMBURGO, EL HAVRE, SOUTHAMPTON Y LONDRES.

Los magníficos vapores de hierro de la Compañía de Paquetes Hamburgueses-Americanos, á saber: SAXONIA, BORUSSIA, HAMMONIA, BAVARIA, TEUTONIA y GERMANIA, que llevan la balija de los Estados Unidos, salen de Nueva York los sábados cada 15 dias, en la forma siguiente: 18 de abril; 2, 16 y 30 de mayo; 13 y 27 de junio; 11 y 25 de julio; 8 y 22 de agosto, &c.

Precios de pasaje.—En la cámara, $105; en segunda idem $62-50; entrepuente, $37-50, pagaderos en oro.

Para los demás informes acúdase á C. B. RICHARD & BOAS., 181 Broadway, New-York.

Agentes generales de pasageros por la Compañía.

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, haciendo escala en QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK)

Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del muelle 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$32-00
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	90-00	Id. Havre	37-50
Id. Paris	95-00	Id. Paris	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.

JOHN G. DALE, Agente, 15 Broadway, Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, ha convenido con esta Empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa, todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los señores pasajeros puedan aprovechar el tren del Expreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uría.

Los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

NOTAS. 1ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la misma exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó para que los buques de la Compañía las conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcan las cargas sin cuyo requisito no responderá la Compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.—El Sub Director, *Antonio Gili y Revento*.—El Secretario de la Empresa, calle de la Cuna núm 2. My-2

VAPOR ESPAÑOL BAHIA-HONDA. CAPITAN DON V. CUSI

Viages á Bahía-Honda con escala en Cabañas.
Saldrá los domingos á las seis de la mañana y regresará los mártes á la misma hora.
El vapor estará atracado al muelle de Luz, y solo admite carga á dichos puntos, cuyo flete será el mismo que cobran las goletas.
A la ida entrará hasta el pueblo de Cabañas y solo hasta el fuerte á la vuelta.
Precios de pasage, en cámara $2 50 cts. á proa 1$ 25 cts. y criados 3$.
De mas pormenores impondrá, calle del Obispo n. 28. D. GENARO DEL REGATO. 2 Junio.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR

VAPOR ESPAÑOL COMANDITARIO.

Capitanes D. Mateo Sencí.
Desde el dia 1º de junio quedará este buque solo en la carrera de Cárdenas verificando sus viages bajo el órden que acontinuacion se espresa.
ITENERARIO.
Los mártes y viérnes saldrá de la Habana á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer de los miércoles y sábado.
RETORNO.
Los miércoles y domingos saldrá de Cárdenas á las 8 de la noche y llegará á la Habana los juéves y lúnes por la mañana.
NOTAS.
Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los señores pasageros á exijir el desembarque en dicho punto; pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.
Los fletes de carga y pasages se abonarán en el almacen del muelle de Luz.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 16.

Vapor español RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.
Viages de Batabanó á Trinidad con escala en Cienfuegos.
ORDEN DE VIAJES.
Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.
De Cienfuegos los juéves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde.
RETORNO.
Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.
De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.
ADVERTENCIAS.
Los fletes de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura n. 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
NOTAS.
1.º Recibe carga todos los sábados y lúnes hábiles.

VAPOR PELAYO, capitan D. Ramon Casariego.
Viaje de la Habana á Santiago de Cuba, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.
ORDEN DE VIAJE.
Junio 27—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 29
29—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30
30—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º.
Julio 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.
RETORNO.
5—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 6.
6—De Baracoa y llegará á Gibara el 7.
7—De Gibara y llegará á Nuevitas el 8.
8—De Nuevitas y llegará á la Habana el 9 por la noche.
ADVERTENCIA.—El flete de carga y pasage se abonará en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp., calle de la Amargura n. 16, Administracion General de la Empresa.
Todo pasagero que se presente abordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.
NOTAS.
1.º Recibe carga los dias 25 y 26 de Junio.
2.º En caso de demorarse el tren de Pto. Príncipe hasta las doce no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.
3.º El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasajeros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada, pero en recompensa se les dará pasaje gratis para el primer viaje que vuelva á hacer el vapor, si lo permite el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasaje.
Consignatarios.—En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y C.ª calle de la Amargura n. 16—En Nuevitas, Sres. Santos, Gibbs y C.ª—En Pto. Príncipe Sr. D. Francisco Rubirosa.—En Gibara, Sres. Longoria, Rosal y C.ª—En Baracoa, Sres. Maury y Monés.—En Cuba, Sres. Ros, Hermanos y C.ª

VAPOR ESPAÑOL ALMENDARES, capitan D. Juan Ladislao Serrano.
VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Sta. Cruz y Manzanillo, en combinacion con la linea tras-atlántica de vapores-correos franceses que hacen sus viages entre Saint Nazaire y Veracruz con escala en la Martinica y Santiago de Cuba.
ORDEN DE VIAJE
Julio 4—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
5—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia
—De Trinidad por la tarde y llegará á las Tunas el mismo dia
6—De las Tunas y llegará á Santa Cruz el 7.
7—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
8—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.
RETORNO.
11—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 12.
12—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 13
13—De Santa Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche.
14—De las Tunas de madrugada y llegará al mismo dia á Trinidad.
—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 15
ADVERTENCIAS.
Los fletes de carga y pasajes se abonarán en la Administracion general de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.
Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO.
Se advierte á los Sres. cargadores que deseen remitir efectos para Batabanó á bordo de dicho buque en su próximo viage para los puertos de Cienfuegos y Trinidad, lo verifiquen el sábado 27 del corriente por ser el único dia hábil para la remision de carga á los referidos puertos. Habana 20 de junio de 1863—San Pelayo, Pardo y Cp.

EL VAPOR "BAHIA-HONDA" REGRESARA de dicho punto el juéves 2 de julio en vez del 30 de Junio. 7-21

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 27 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	2567
Aguardiente de caña, pipas	7
Tabacos torcidos, millares	87

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1379
Aguardiente de caña, pipas	20

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	6849½
Aguardiente de caña, pipas	44
Café, arrobas	80
Tabaco torcido, millares	13¾

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 26 DE JUNIO DE 1863

ROANOKE, de New-York:

64 bar. mantequilla	$20 qtl.
130 quesos E. U.	$19 id.
25 bar. mantequilla	$20 id.
10 id. id.	$22 id.
10 medios id. id.	$22 id.
50 cuñetes id.	$27 id.
15 caj. orzas id.	1½ rs. una.

TERESITA, de Sevilla:

6000 botijas aceite	30 rs ar.
2000 cuñetes aceitunas	7 rs. uno.

EDUARDO, de Cádiz:

135 sacos garbanzos	16½ rs. ar.
18 id. id.	10 rs. id.
48 id. id.	11 rs. id.
10 caj latas chorizos	10 rs. lata.
1500 cuñetes aceitunas	5 rs. uno.

RAMON, de Burdeos.

24 caj. aceite refino	$8½ caja.

ALMACEN:

800 sacos arroz semilla	Reservado.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA

Sábado 20 de junio de 1863.

Azúcar existente la semana pasada.......cajas	174.421
Idem entrada por tierra la presente / Idem idem por cabotaje	20.737
Total	195.158
Estraidas en la semana	18.483
Existencia en esta fecha	176 675

Entrada total del 1º de enero á la fecha.

Por cabotaje	394 278
Por botes de la ciudad	81.056
Por el Ferrocarril de la Bahía	107 152
Por carretas	86
Total recibido	582 572
Bocoyes de mascabado existentes en 1º de enero	129
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	6.334
Total	6.463
Idem estraidos en idem	5.559
Existencia en esta fecha	904

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado, 20 de junio de 1863.

Azúcar existente la semana pasada.....cajas	42.211
Idem entrada por tierra en la presente	937
Idem idem por cabotaje	4 566
Total	47.714
Estraidas en la semana	3 261
Existencia en esta fecha	44.453
Total del 1º de enero á la fecha	158 487
Entrada por cabotaje	108 892
Idem por tierra	49 595
Total	158.487

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado, 20 de junio de 1863.

Azúcar existente la semana pasada.....cajas	25 290
Idem entrado en la presente	2 058
Total	27 348
Estraido en la semana	2.835
Existencia en esta fecha	24 513
Entrada total del 1º de enero á la fecha	73 418
Por cabotaje	42.652
Por botes de la ciudad	30 7[illegible]9
Por idem devueltas de la bahía	15
Por carretas	42
Total recibido	73 418
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	2 125
Idem de azúcar purgado	41

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

Sábado, 20 de junio de 1863.

Existencia en la semana anterior.......cajas	12 553
Entradas en la presente	1 352
Total	13 905
Salidas en esta semana	3 515
Existencia en esta fecha	10.390
Saldo del 62	2 562
Entrada general del 1º de enero á la fecha	132 251
Salidas	91 423
Existencia	43.390
Bocoyes de azúcar mascabado recibidos	90
Idem estraidos	45
Existentes	45

MERCADOS ESTRANJEROS.

Ambéres, 5 de junio.—En azúcares brutos se ha hecho hoy un negocio importante, en el cual se comprende una parte de 1463 cajas de la Habana, á la vela, por la fragata *Bourse d'Anvers*. Se han vendido 20,000 kilógr. palo de campeche de Sto. Domingo.—La existencia del cacao de Para, unos 155 tercios, se ha colocado á precios secretos.

París, 4 de junio.—Los azúcares de Martinica y Guadalupe, buena cuarta, valen á 98 fr. los 100 kilógr.: el indígena, en bruto, á 54-50, en depósito.

Burdeos, 4 de junio.—Azúcares encalmados. El de Mauricio á 104 fr. los 100 kilógr.—En la semana anterior se vendieron 1,339 sacos café de Java á 126 fr. 50 cént. los 50 kilógr., pagados los derechos; 1050 id. de Ceilan á 124 fr.; 800 de Jacmel á 89 fr.; un pequeño lote de Santiago de Cuba á 130 fr., y 523 sacos de Rio, no lavado, de 92 á 110 fr. El 2 se vendieron 316 sacos de Rio, no lavado, á precios secretos.

Marsella, 4 de junio.—Esta semana no ha habido ventas de azúcar. En la pasada se vendieron 5,50 sacos de Mauricio á 31 fr., sin contar los derechos.—Los precios del café sostenidos, pero sin movimiento.

Havre, 4 de junio.—En la semana anterior se vendieron 600 bocoyes azúcar de las antillas francesas, disponible, á 43 fr. 50 cént, pagados los derechos; 235 id. á entregar, de 46 fr. á 46 fr 25 cént.; un lote de Puerto Rico á 49 fr.; 5,7[illegible]7 cajas de la Habana á 49 fr., en depósito; 1,835 id., á entregar, á 49 fr. 50 cént., y 77 id., disponible, á 31 fr.—En la semana se ha vendido de las antillas francesas á 46 fr. *El mercado está flojo.*—Los cafés están en buena situacion. La semana pasada se vendieron 4,8[illegible]0 sacos de Haiti de 85 fr. 50 cént. á 86 fr. los 50 kilógr, en depósito; 120 id. id., á entregar, á 86 fr. 50 cént.; 7,000 id. id. á precios secretos, pero que no escedan de 85 fr.; 157 id. de Rio, no lavado, disponible, á 90 fr.; 1,062 id. id., á entregar, de 88 fr. 50 cént. á 89 fr. 50 cént., 46 id. lavado, disponible, á 107 fr., en depósito; un pequeño lote de Guadalupe á 119 fr., pagados los derechos, y otro id. á 155 fr. Los arribos esceden de 8,000 sacos. Esta semana se ha vendido de Haití de 87 á 90 fr.; el de Cabo á entregar, de 91 á 92 fr.; el de Rio de 88 á 91 fr.; el de Gonaives de 93 á 91 fr.; el de Manila de 97 fr. 50 cént. á 98 fr., y el de Laguaira á 99 fr.—El mercado está firme.—En la plaza de la Plata, el precio de 57 fr. los de buey y 51 los de vaca. En todo el mes anterior se han vendido y reexportado 61,741 cueros de buey, 8,737 de caballo, y los arribos ascendieron á 122.000 de los primeros y 6,143 de los segundos. Existencia en 1º de junio, 181,265 y 31,382 respectivamente.—Se han colocado [illegible] sacos cacao de Bahía á 59 fr. 50 c. kilógr., en depósito y 15 sacos Guiria á 150 fr.—Ayer se vendieron 250 toneladas palo de tinte de Santa Marta, á entregar, á condiciones reservadas.

Nantes, 4 de junio.—Las ventas de azúcar en la semana pasada consistieron en 370 sacos Reunion de 43 fr. 25 cént á 44 fr.; algunos lotes de las antillas francesas de 50 fr. 50 cént. á 60 fr. 50 cént., y dos lotes de la Habana á precios secretos. Esta semana se han vendido de las antillas francesas de 61 fr. á 61 fr. 50 cént.—En la semana anterior se vendieron en almoneda 551 sacos café de Haití, de 104 fr. 25 cént. á 109 fr.—Esta semana no hay ventas

Hamburgo, 3 de junio.—Se ha vendido á la vela 2,200 sacos de café para esportar, y en tierra 2,600 libras del de Jamaica de 7½ á 8½ ch, y unos 1,590 sacos de Rio.

Trieste, 2 de junio.—Ayer se vendió un cargamento de 6,000 sacos café de Laguaira á 5[illegible] florines.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo número 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES. Año-6-Nov.

Sobre Madrid, Barcelona, Bilbao, Coruña Cádiz, Cartagena, Alicante, Santander, Ferrol, Valencia, Málaga S. Sebastian, Vigo y sobre dichas plazas pagaderas en todas las poblaciones de cada respectiva provincia, y sobre Vivero, Santiago de Galicia, Corcubion, Mallorca, Mahon, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, pagaderas en cualquiera poblacion de aquellas Islas, las giran en todas cantidades y á toda fecha en la calle de San Ignacio n. 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo, los Sres. BORRELL, COMELLA Y CP. Año 24Fb.

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo Reinosa, Santander Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa Marta de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villaprevente, Vivero Ibiza, y sobre Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 88, entre Muralla y Teniente-Rey. J. DEVESTRE Y CP. 14 My

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jerez, Leon, Laredo Llanes, Luarca, Logroño, Lorca, Lugo, Lucena, Linares, Llerena, Málaga, Mahon, Manresa, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente Ceésures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Vivero, Vinaroz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 780 poblaciones de España, incluses las capitales de provincia, y todas las cabezas de partido, las giran en la calle de San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DASSE Y CP. F. 1º

Sobre ochocientas poblaciones de España incluses todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, treinta, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura número 23 entre Habana y Aguiar, los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. mayo 27

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran en la calle de la Amargura número 16, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. Año-21-N

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6, los señores HERRERA, BOLET Y COMP. año-18E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Ibiza, Inca, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Ondara, Oviedo, Orense, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, San Feliu, Tafalla, Tarragona, Teruel, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia, y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campeche. Los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1E

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona Cangas de Onis, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdoba Cartagena, Gijon, Gerona, Llanes, Luarca, Madrid, Murcia, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, S. Sebastian, Santiago de Galicia, Oviedo, Sevilla, Valencia, Infiesto y Zaragoza, la giran á corta vista y en todas cantidades. Sol n. 2 entre S. Pedro y Oficios, los Sres. C. SUAREZ Y CP. 6-ma.-9-Abril.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Ferrol, Vigo, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Pontevedra, Santiago y Pola las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Rivadeo, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres. MARSAN, RODRIGUEZ Y COMP. 1-F

Sobre tampico, las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 50 los señores D. LUIS SUSINI E HIJO. 190—14 Mzo.

New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, S. Louis, Cincitati, y demas principales ciudades de los E. U., las giran en todas cantidades y á corta vista. Obrapía n. 13. los Sres. Berndes Murtfeldt y Cª Año 6Fb

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 33 los señores AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7-Ab

Madrid, Sevilla Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ciudadela, Mahon, Palma, Vigo, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria y Zaragoza: las giran en todas cantidades y á corta fecha, en la calle de los Oficios n. 60, los Sres. LEUNDA Y BETELU. 91-23 My

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de la Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19, los señores. RIGAL, DARDET Y COMP. 10F

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. Año-1º-8

Sobre Aranda de Duero, Alicante, Barcelona, Burgos Carrion de los Condes, Cádiz, Coruña, Gijon, Haro, Leon Madrid, Medina del Campo, Málaga, Oviedo, Reinosa, Salamanca, Santo Domingo de la Calzada, Segovia, Sevilla, Valladolid, Vizcaya, Vigo, Valencia, y otros puntos de España en la calle de San Ignacio número 70, esquina á la del Teniente-Rey, los señores PEREDA Y TRUEBA Año-1 e

Sobre Cádiz, San Fernando, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Betanzos, Vivero, y Santa María de Ortigueira á corta vista, en el café situado frente al buzon del Correo y en la misma calle de la Cuna n 8 D. JUAN DE LA CAMARA. 6 26

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 27 del presente juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete núm. (25,434) veinte y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro."—Habana y junio 23 de 1863.—*Evaristo Kerlegand.*

ALMONEDA.

El dia 1º del entrante Julio se rematará por cuenta de quien corresponda en el muelle de Caballería de 11 á 12 de la mañana, una canoa nueva con todo su aparejo; está construida á todo costo, la que existe en este puerto, y estará de manifiesto á la hora del remate.

En el incidente á la testamentaría concursada de don José Ramon Zuluzar, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal, que por esta se remate el Bergantin "Lola" tasado en 339$, el mártes 30 del corriente y el subsecuente si fuere necesario de 12 á 1 dia á la una de la tarde en el carenero de Pasos, donde está atracado dicho Bergantin.

El juéves 1º del entrante de 11 á 12 por cuenta de quien corresponda, se rematarán en las inmediaciones del almacen de avería, siete fardos de cordel y cuerda para aplomado.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA UNION,
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.
Pagos y reclamaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico En la Direccion general, calle de Fuencarral n 2, Madrid ó en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar núm. 93. Habana.—*F del Herrero*. 6 m 3-E

NORTH BRITISH AND MERCANTILE FIRE.
INSURANCE
COMPANY.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.
CAPITAL 10.000,000$.
Agente general para toda la Isla de Cuba, *D. Luis Will* calle de la Habana n. 136. 1 Ab.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000.000
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. JUAN V. CRAWFORD, calle de San Pedro núm. 1 A-3 N

EMPRESA DEL FERRO CARRIL URBANO OMNIBUS DE LA HABANA.
En las oficinas de esta empresa se cambia plata por oro á peseta sencilla la onza San Ignacio 56 esquina á la Amargura. 15-26

EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO Y de ómnibus de la Habana.—Deseosa esta empresa de proporcionar al público la mayor comodidad posible aun á costa de sacrificios pecuniarios, tiene la satisfaccion de anunciar que las berlinas que hasta ahora han prestado el servicio de conduccion de pasajeros entre el paradero del Fomento en Jesus del Monte y el punto conocido por las Ceibas, demarcacion del barrio de Arroyo Apolo, serán inmediatamente sustituidos por ómnibus decentes y recientemente construidos al efecto, sin que por ello se cobre cuota alguna á los que hagan uso de ellos en conexion con los de la línea de Jesus del Monte á la capital, y viceversa, sin embargo en estos últimos se cobrará desde el dia 1º del entrante un real fuerte por el pasaje en vez del sencillo que estaba establecido, aumento insignificante para el cual se ha obtenido hace tiempo la autorizacion del Gobierno y que por mas que se ha tratado de retardar y evitar, hace indispensable la enormidad de los gastos que originó el sostenimiento de la mencionada línea.—Habana, 15 de junio de 1863.—El Administrador general, *Juan A. Colomé*. 30 14Jun.

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.
No habiéndose constituido por falta de concurrentes la junta general estraordinaria que se convocó para el dia 7 de este mes, con objeto de dar cuenta del informe de la comision comprobadora de la cuenta del 3 del presente pasado, el Sr. Inspector general de Sociedades por acciones, se ha servido disponer se convoque por segunda vez la mencionada junta general, con el objeto indicado, para el dia 27 del actual á las 5 de la tarde, la que se reunirá en la calle de Jesus María número 10; bien entendido que en esta segunda citacion se constituirá la junta cualquiera que sea el número de individuos que concurran. Habana 8 de junio de 1863.—La Comision liquidadora—*Ignacio Amenabar.—José Joaquin Romero.*

SEÑORES QUE SE CITAN:

Excmo. Sr. D. Gregorio P. de Argüelles.	D. Antonio Norma.
D. Domingo Lopez Clará.	D. Juan Figueras.
D. Buenaventura Donlofeu.	D. E. G. Smith y Cª
D. Eulogio Gomez.	D. Francisco María Garro.
D. Segundo Muñiz.	D. Félix Iznaga.
D. Pedro Lacoste.	D. José N. Cantero.
Sres. Montoverde Hermanos.	D. Salvador Zulueta.
D. Domingo J. Mora.	D. Isidro de Castro.
D. Blas Balado.	D. Pedro del Castillo.
D. Antonio M. Mora	D. Domingo García Casariego.
Sres. Herederos de D. Domingo Armona.	Sres. Santelices, Diaz y Cª
Sres. Lavalle y Cª	D. Rafael Cabrera.
Excmo. Sr. Conde de San Fernando.	Sres. Muro y Hermano.
D. Isaac Boid.	D. Victor Sayon.
D. Luis Guiyot.	D. Ramon Casas.
D. José Mañer.	D. Vidal Morales.
D. Andrés de la Torre.	D. José Ricardo O'Farrill.
D. Francisco B. Gomez.	D. Cárlos Acosta.
Sres. Santos y Campa.	D. Juan de la Cantera.
D. José María Galvez.	Sres. Chavez y Ramos.
D. Agustin de Cerice.	D. Simon O'Callaghan.
D. Pedro E. Dorticos.	D. Guillermo Mildeseim.
Sres. Jimenez Hermanos.	Sres. Herederos de Márcos Luis Alfonso.
D. Lino Sanchez Limonta.	D. General Espalter.
Sres. Heredia hermanos.	D. Juan N. Montenegro. 15-11

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados hasta Dbre. 31 de 1862.		$1.119,246-18
1863—Enero	5 447-50	
Febrero	35,306-00	
Marzo	14,445-34	
Abril	2,255-00	
Mayo	4,177-50	61,691-34
Total		$1.180,937-52
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro		128,722-05
Total de siniestros liquidados y pagados		1.309 659-57

Habana, mayo 30 de 1863.—El director general. *Juan A. Colomé* M S 12

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836: CAPITAL 10.000,000$. Agentes en la Habana, Schaffenberg, Tolmé y Compañía. Año-1º F

LA TUTELAR.
Los suscritores á esta compañía que liquidan en el corriente año, y quieran cobrar por conducto de nuestra casa; pueden cuando gusten entregarnos sus certificados de inscripcion debidamente endosados, en la calle de la Amargura n. 23.—Habana, Mayo 20 de 1863.—*Uhagon, hermanos y Cp.* 30-23 My

EXPRESO DE LOS VAPORES Y DEL FERRO CARRIL DE LA BAHIA.
El que suscribe participa al público que desde esta fecha no responde á ninguna operacion que se haga á nombre de este Expreso en Matanzas sino se entienden con su único Agente en dicho punto D. Federico Esnoto, calle de Gelabert n. 15.—Habana junio 11 de 1863.—El director propietario, *Juan Rodriguez Irigoyer.* 15-12

LA ESPAÑOLA.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS.
A Prima fija.
Establecida en Madrid en 1841. Comision de la Habana calle de S. Pedro n. 2 frente al muelle de caballería. 31- 9-Jn.

El Porvenir de las Familias.
Pagos y reclamaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico. En la Direccion general, calle de Fuencarral núm 2, Madrid, ó en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar n. 93, Habana.—*F. del Herrero.* 6 m -3-E.

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO Y DE OMNIBUS DE LA HABANA.
Solicitada y obtenida del Gobierno Civil la autorizacion necesaria para fijar el precio de 1 rl. fte. para el pasage de los omnibus establecidos entre las poblaciones del Cerro y de Marianao, se pone en conocimiento del público que desde el dia 20 del actual empezará á cobrarse el mencionado precio, tanto á las personas blancas como á las de color que hagan uso de los susodichos ómnibus.—Habana 1º de Junio de 1863—El administrador general, *Juan A. Colomé.* 30 3Jn

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.
En sesion estraordinaria que celebró la Junta Directiva de esta empresa en esta fecha fue elegido por unanimidad para director el Sr D. Francisco Fesser; para Vice-Director el Sr. D. Federico L. Purroy y para Secretario letrado consultor el Sr. Ldo. D. Nicolás Azcarate: lo que se anuncia para general inteligencia.—Habana, Junio 22 de 1863.—*Manuel Maurice,* vocal Secretario ad hoc. 2-21

AVISOS VARIOS

DON SANTIAGO ALEMANY Y DOLS, HA trasladado su escritorio á la calle de la Obrapía n. 20 en el mismo tiene el depósito de velas y jabones. 61-12 mayo

A DON AUGUSTO PAYEKEN PARA ENTREgarle los efectos que, segun manifiesto y conocimientos, vinieron á su consignacion por la goleta americana W. E. Alexander, procedente de Nueva-Orleans, en Enero último.—J. M. Avendaño, Oficios n. 10. 15-19

AL SEÑOR DON J. M. AVENDAÑO, OFICIOS NUMERO 10.
No habiendo bastado el aviso mandado á domicilio, se lo repite por este medio que D. Augusto Payeken tiene su escritorio en la calle de los Oficios n. 90. 4-26

AVISO.
Habiendo sido nombrados agentes de la Compañía de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1863.—CAHUZAC Y HERMANOS A-22-J

AVISO A LOS SRES. COMERCIANTES Y CAPITANES de buques. El que tuviere que alijar algun lastre puede atracarse, previo el permiso de la capitanía del Puerto, á la estacada que ha construido en el bajo de Regla el E. D. Nicolás Giral, abonando dicho Sr. los gastos de practicaje y vapor remolcador al buque que atraque. 8-23 My

SE VENDE MUY BARATA LA HERMOSA GOleta americana "Greenland," de porte de 92 toneladas; ó buque construido de las mejores maderas, en muy buen estado; bien aparejado y de escelentes condiciones. Para mas pormenores, diríjanse á su consignatario D. José R. Marquelta calle de San Ignacio n. 41. 8 26

CUATRO LANCHAS EN MUY BUEN ESTADO con su aparejo completo una de ellas de carga de 45 bocoyes de azúcar y las tres restantes de 65. En Cárdenas impondrán los Sres. Medina, Riesco y Comp. 4-26

HABANA.

VIERNES 26 DE JUNIO DE 1863.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, junio	3	Nueva-York, junio	18
Barcelona, junio	2	N. Orleans, junio	5
Cádiz, mayo	30	Charleston, abril	20
Paris, junio	6	Méjico, mayo	23
Lóndres, junio	6	Veracruz, junio	5
Liverpool, junio	6	Santo Domingo, mayo	14

Las importantes noticias que del teatro de la guerra, en los vecinos Estados-Unidos, nos ha traido el vapor que procedente de Nueva-York entró ayer tarde en nuestro puerto, han debido llamar la atencion y escitar vivamente el interés de los lectores del *Diario*, no preparados ciertamente para recibir semejantes nuevas, siquiera se viniese anunciando de tiempo atrás de una manera vaga é indeterminada la existencia, por parte de los confederados, de un plan de agresion contra el territorio y las fuerzas federales.

Cualesquiera que fuesen las suposiciones y conjeturas relativas á estos planes formados desde la última vez en que las columnas de Hooker se vieron obligadas á repasar en derrota el Rappahannock, es lo cierto que no esperábamos una tan repentina invasion del ejército de Lee en varios estados del Norte, flanqueando las posiciones del ejército contrario, haciéndole abandonar sus campamentos y trincheras y provocándole por medio de hábiles maniobras estratéjicas á pelear en distinto campo, escojido por el invasor, donde tal vez la suerte de las armas le proporcione aniquilarlo y poner en sus manos la capital federal. Si examinamos detenidamente los diferentes despachos telegráficos que en varia y confusa muchedumbre atestan las columnas de los diarios de Nueva-York desde el dia en que las avanzadas de Lee penetraron en territorio federal, en señal de haber tomado á su turno la ofensiva, y si consideramos el terror pánico difundido por los diferentes distritos mas ó menos próximos á los puntos invadidos, si por último, tenemos en cuenta las medidas que con desusado apresuramiento ha tomado el Presidente Lincoln, y el grito de alarma lanzado desde las orillas del Potomac hasta las estremedidades del estado de Nueva-York, será preciso convenir en que el atrevido movimiento de Lee, tan sagaz como diestramente ejecutado, no solo ha cojido desprevenido al gobierno y al pueblo, sino que entraña consecuencias que pueden ser de suma gravedad y transcendencia para el curso ulterior y aun para el desenlace de la guerra actual que bajo muchos aspectos parece interminable.

Bien es verdad que no está claro ni definido hasta el presente el objeto principal del movimiento agresivo del ejército confederado; que no podemos colegir de los datos que poseemos si será una invasion pasagera, como tantas otras anteriores, si premeditará su entendido jefe un golpe de mano sobre el centro mismo del gobierno, ó si abrigará el designio de llevar permanentemente la guerra con todas sus terribles consecuencias á territorios que por verse libres de ella han podido con toda holgura suministrar medios eficaces de proseguirla con ventaja al gobierno de Wáshington.

No pasará mucho tiempo sin que salgamos de dudas acerca de estos particulares, que los datos y noticias recibidas nos presentan envueltos en gran oscuridad. Entretanto, es indudable que, aun cuando el improviso avance de Lee no estuviera destinado á producir otro resultado que el desconcierto y la confusion causada en los primeros dias de la invasion, siempre puede considerarse como una derrota para la administracion federal, cuyos generales han demostrado poca prevision y pericia. Las propias medidas del Presidente sobre acusar á su gobierno de la misma falta, dado que, como tomadas *á posteriori*, pueden calificarse de actos de enerjía póstuma, no serán capaces, no decimos para subsanar el mal ya consumado, pero ni aun para remediar sus consecuencias, si los confederados, prosiguiendo su empresa con la enerjía y rapidez con que la han comenzado, logran desbaratar en Bull's Run, ó en Antietam, el grueso del ejército de Hooker.

¿Ni de qué podrán servir contra tropas veteranas y aguerridas, apercibidas y adoctrinadas desde hace tiempo para tan atrevida empresa, los reclutas y cuerpos allegadizos que pueda reunir el gobierno de Wáshington por medio de su llamamiento á las armas, si son deshechos en batalla campal sus disciplinados cuadros del ejército del Potomac? Hay que considerar, pues, como muy grave la situacion creada al gobierno federal por la reciente invasion de las armas confederadas. Desde luego, y aun sin tener en cuenta las grandes pérdidas materiales que ha causado desde el primer momento, es una gran derrota moral, que no se limitará al territorio de la Union, sino que propagada á Europa, debilitará allí en gran manera la causa de la federacion.

Las noticias de Vicksburg que publican los periódicos de Nueva York son poco mas ó menos de la misma fecha que las que hace ya dias teníamos por Mobila y Cayo Hueso, esto es, hasta el 12 del actual; pero tan incompletas y confusas vienen, que mal puede deducirse de ellas cual fuese á la sazon el verdadero estado de cosas.

Los periódicos de Nueva Orleans del 18 publicaron un telegrama de Jáckson del 13, tomado de los periódicos de Mobila, ¡segun el cual el general Johnston habia emprendido operaciones activas contra el ejército unionista, al cual amenazaba sériamente, al parecer, por retaguardia. Esta noticia viene confirmada por otro telégrama publicado en Nueva York y anunciando que Johnston habia recibido refuerzos y estaba avanzando; pero por otra parte, se habia remitido por la vía de Cairo un parte fechado el 12 por la tarde en el cuartel general de Grant en Walnut Hills, segun el cual los confederados no habian hecho aun el movimiento que se lés ha atribuido. En efecto dice el parte:

Segun las noticias mas dignas de credito, Loring estaba en Jáckson con 5,000 rebeldes, Walker en Yasoo City con otros 5000 y Johnston en Canton con 15,000. Todas estas fuerzas habrán de concentrarse para atacar á Grant por retaguardia; pero este es dueño de todos los vados del rio Big Blak, por donde tienen que pasar Johnston y Loring.

Segun el mismo parte, algunos piquetes de caballería confederada andaban esplorando contínuamente las cercanías de las líneas federales.

Si hasta el 12 el general Johnston no habia atacado aun al general Grant, todo parecia indicar que se daria en breve una gran batalla, y hasta es casi seguro que se habia librado, si se ha de dar crédito á los rumores que corrian en Wáshington y Nueva-York. Sea de eso lo que fuere, llamaba mucho la atencion que las noticias de Vicksburg fuesen de fecha relativamente tan atrasada, y se opinaba ó que los confederados habian cortado las comunicaciones á los federales, ó que la suerte de las armas no habia sido favorable á estos últimos. Tal vez el *Córsica* nos saque de dudas.

La carta de nuestro corresponsal de Nueva-York inserta en otro lugar es digna de llamar la atencion de cuantos observan con interés el curso de los sucesos en el vecino continente americano. En ella presenta Peter Hicks un cuadro animado y completo, hasta donde lo permitia la confusion de noticias que trasmitia el telégrafo, de los movimientos de una parte del ejército de Lee y de la agitacion por ellos causada en Wáshington y en los Estados de Marilandia y Pensilvania. Véase, pues, esta nueva y terrible página de una guerra destructora, cuyo pronto fin ansía ver toda persona á quien no ciega la pasion.

El 11 del actual se reunió en Columbus, capital del estado de Ohio, la convencion democrática de antemano anunciada, con objeto de elegir candidatos para gobernador, teniente gobernador y demás empleados del gobierno local. La votacion se verificó con el mayor órden, resultando electos por unanimidad:

Para Gobernador el Hon. Clement L. Vallandigham.

Para Teniente Gobernador el Hon. George E. Pugh.

Nombrados ya los candidatos, el Secretario de la Convencion leyó una série de resoluciones, en las cuales los demócratas protestan:

Contra la proclama dada por Mr. Lincoln el 1º de enero último;

Contra los estados de sitio en donde no exista la guerra;

Contra la suspension del privilegio de *habeas corpus*;

Contra el destierro del Hon. Clement L. Vallandigham se suplica al Presidente que pida al Hon. senador que vuelva al Estado de donde fué arrebatado y que le devuelva todos sus derechos de ciudadano de los Estados-Unidos.

En las mismas resoluciones se declara que los habitantes de Ohio se alegrarán de que los Estados confederados vuelvan á formar parte de la Union y que en este sentido trabajarán. Finalmente, insisten en su resolucion de defender la libertad de la palabra, la de la prensa y el derecho de todo ciudadano á ser juzgado por el jurado.

Tenemos noticias de Panamá que alcanzan al 6 del corriente, en cuya fecha el Istmo permanecia tranquilo. Habia llegado el vapor de Cartajena, por el cual se supo que la Convencion terminó sus sesiones el 19 de Mayo. El general Mosquera habia sido nombrado presidente hasta el próximo Abril, época en que deberá tener efecto la eleccion para ese cargo. El ministerio se componia del modo siguiente: Salgar, crédito nacional; Quijano Interior y Relaciones Esteriores; Santos Acosta, Guerra; Gonzalez Carazo, Hacienda. El general Lopez habia sido nombrado ministro en Venezuela y el Dr. D. Justo Arosemena en el Ecuador.

Se habia concedido un subsidio anual de $50.000 al Istmo de Panamá.

El general Mosquera habia marchado al Cauca.

De Guatemala escriben con fecha 21 del mes anterior que el general Carrera habia licenciado el ejército, lo que prueba que desistia de invadir nuevamente al Salvador. Este Estado sí mantenia un ejército en la frontera, pero se creia que no fuese el primero en atacar. Los ministros de los Estados-Unidos en uno y otro Estado debian reunirse con objeto de hacer una última tentativa de conciliacion.

Respecto de Chile y el Perú no encontramos en los periódicos noticia alguna de interés, si no lo es el haberse descubierto un desfalco de consideracion en los fondos del ferro-carril de Valparaiso y Santiago en la primera de dichas repúblicas. Las personas que resultaron complicadas habian sido arrestadas y se procedia con toda actividad al esclarecimiento de los hechos.

Damos á continuacion los dos últimos artículos que nos ha dirijido nuestro impugnador anónimo acerca de la cuestion económico-administrativa de caminos de hierro:

ARTICULO III.

Ya antes de escribir las lijerísimas observaciones que han dado orijen al debate, sabia yo muy bien que existia una escuela avanzada de economistas á cuya cabeza figura por la superioridad de la intelijencia el célebre Molinari, que se ha propuesto probar que las sociedades humanas se organizan, desarrollan y progresan por sí mismas y al solo influjo de leyes inherentes á su naturaleza; y que en consecuencia basta dejar á los individuos de que se componen en la mas absoluta libertad para desplegar su actividad particular, usar y disponer como mejor les plazca de los productos creados y de los capitales acumulados á fin de que el progreso se cumpla tan ámplia y rápidamente como es posible. Se declaran por lo mismo enemigos de toda intervencion, que contemplan inútil en vista de esas leyes naturales á que apelan.

He dicho ya en mis anteriores artículos lo bastante para hacer comprender cuanto hay de exajerado en estas aspiraciones y á lo que ellas debieran en puridad reducirse. Si el *Diario de la Marina* acusando de utópico mi programa y tachándole de irrealizable se hubiese contentado con exijir de mí que le señalase cuales eran esas justas restricciones que yo dejaba al Gobierno, le hubiera desde luego satisfecho en términos tan precisos como me fuera dado presentarle; y habria creido que reclamándolo así no le faltaba la razon.

A Becaría se le ha tachado con sobrado fundamento en su obra inmortal de los Delitos y las Penas, el que solo se hubiese contentado con decir que estas debian guardar proporcion con aquellos, porque antes era preciso trazar la escala gradual de los unos y de las otras para calcular despues su exacta proporcion. No quiera Dios que yo intente compararme, ni medir mis trabajos á la altura de los suyos: cito solo el ejemplo para probar que mi programa pecaba por el lado de su vaguedad é indeterminacion: voy, pues, á salvar aquella falta y á definir limpia y claramente el sistema de medidas que yo creo debieran adoptarse para contener los abusos y dejar siempre espedita la accion libre é individual.

Este sistema de medidas no es por cierto el preventivo sino el represivo, que es precisamente de aquellos que corresponden por su esencia al Gobierno, y nunca podrán contarse en el número de las indebidas y parásitas atribuciones de que por lo regular se le hace una dura inculpacion. Y si es cierto como no parece haberlo demostrado, que restringiendo artificialmente la oferta, venga esta restriccion de donde viniere, se rompe el verdadero nivelador de los precios en el mercado y se quebranta evidentemente la única ley del equilibrio económico, interrumpiendo ó coartando en otros la libertad del trabajo, ó sea el uso natural y libre de sus facultades morales, físicas é intelectuales; ha de ser tambien evidente y fuera de toda controversia que el poder público instituido para conservar en todos y asegurarles en el goce de aquellas facultades, está por lo mismo obligado á contener tan estraña usurpacion y restituir á los despojados el derecho de que sin razon se les habia despojado; y nada hay aquí que salga del carácter ni de los límites de la misma institucion social: lo demás seria no cumplir con sus deberes, faltar infielmente á sus mandatos y consentir la espoliacion y el robo precisamente en lo que hay de mas sagrado para el hombre.

Me he contraido antes á esa escuela avanzada de economistas que pretenden organizar y dirigir la sociedad por sí misma y bajo el influjo de leyes que se suponen inherentes á su propia índole y naturaleza. No me toca á mí demostrar cuanto haya de exagerado en esta doctrina y aun seria de mi parte la mas inconcebible temeridad aspirar á luchar con hombres tan eminentes; únicamente me limitaré á decir que es llevar demasiado lejos y elevar á un punto tan prominente la ciencia de la economía que puede llegarle á ser fatal.

La deificacion de la anatomía dió por final resultado, no ya el materialismo casi mecánico y absurdo del "Hombre máquina" de Lamettrie, sino el no menos chocante aunque algo mas científico de Cabanis, que miraba el pensamiento como una secrecion peculiar del cerebro. La deificacion de la astronomía ha producido tambien el panteismo bajo todas las formas adoptadas desde el tiempo de Espinosa; y nada tendria de estraño tambien que la deificacion de la economía terminase por hacernos creer que el Gobierno es una inútil superfetacion en el organismo de la máquina política, ó que siendo un producto industrial como otro cualquiera el de la pública seguridad, debia sujetarse á la ley comun de las industrias y regirse por la concurrencia, multiplicándose así los empresarios de este producto inmaterial.

Notaré de paso que al menos esa escuela avanzada de economistas es mucho mas lógica y consecuente, supuesto que aspirando á igualar esas grandes industrias con todas las demás, conviene en que es de despojárseles de todos esos privilegios y del favoritismo en cuyo goce y posesion se encuentran al presente, dejando á los dueños y particulares cuyas propiedades intenten invadir en el derecho de debatir libremente con ellas sus precios, sin ecsigirles un sacrificio bajo la égida del bien comunal que despues les deniegan sin razon: pero reclamar á su favor tantas desigualdades y querer despues ponerse á la par con las demás que no se hallan en su caso, es renovarnos la fábula del repartimiento del Leon, que vino al cabo á quedarse con toda la presa, porque era el mas fuerte, porque así lo demandaba su voluntad; en suma porque era el Leon.

Ahora si persisten en gozar de todos esos privilegios, tampoco pueden prescindir de sujetarse á una mayor inspeccion á fin de nivelar en cierto modo y en cuanto sea posible las condiciones generales que deben reinar en la dustria. Estas restricciones no han de ser como ya lo hemos dicho del régimen preventivo, sino antes bien del represivo, que entra de lleno en las atribuciones del Gobierno; y he aquí la oportunidad de examinar si bastará, segun nos asegura el Diario, como único medida para conseguirlo la del artículo del pliego de condiciones que designa el retracto como el mas eficaz de todos.

Ese rescate ó retracto es positivamente uno de los medios de que debe valerse el Gobierno para poner coto á las exajeradas exigencias de las empresas en el momento en que las vea traslimitarse del círculo de sus atribuciones; pero en lo que no convendré jamás con mi ilustrado contendiente es en que ese medio sea el único y el mas eficaz de todos. Pueden además adoptarse otros muchos tales como el de reservarse el Gobierno segun se practica en la libre Inglaterra, el derecho de establecer líneas concurrentes y paralelas siempre que por el abuso de las Empresas intentaren ellas imponer precios arbitrarios y onerosísimos al trasporte de pasageros y mercaderías. Cabe valerse tambien de la prefijacion de un máximo en las tarifas, dejando á las líneas respectivas una escala móvil que les sea lícito recorrer segun se adaptare mas ó menos á su propia conveniencia y utilidad; y les queda además el establecimiento del principio del libre tránsito que no solo ha de otorgarse á las otras líneas de entroncamiento, sino á las empresas particulares de transporte, á los que convenga valerse de la vía con el simple pago del derecho de peazgo, para aprovecharse ellos del de trasporte, que en este caso les corresponde esclusivamente, y he aquí medios bastantes de represion para poder contener dentro de sus límites y corregir en tiempo los abusos en que pudieran incurrir las empresas.

Soy como el que mas partidario de esa gran mejora introducida en las vías de comunicacion: las miro precisamente en la época en que han aparecido como un medio providencial por el cual ha venido á salvarse la riqueza de los paises que las han adoptado y que por lo mismo eran absolutamente indispensables en el estado de adelantamiento á que han llegado ya los pueblos. Sin esos caminos perfeccionados que salvan el tiempo y las distancias, que no son ya, como de los rios decia Pascal, vías que andan sino senderos que vuelan y ponen á los pueblos en contacto los unos con los otros, la Isla de Cuba hubiera visto desaparecer enteramente su riqueza en el ramo capital que le sirve de base, si amenazada por una concurrencia muy desventajosa para ella no hubiese podido contar con esa única tabla que la salvase del naufragio: debemos reconocerles agradecidos este inmenso beneficio, pero si él ha de ser tan ámplio y completo como se tenia derecho de esperarlo de esas vías mas perfectas, es menester que cumplan de una vez su programa y que á la mayor seguridad de los productos, á la rapidez de su conduccion de los centros productores á los consumidores y á la fijeza de los mismos viajes, ofrezcan tambien su estrema baratura, porque de no ser así esta sola desventaja neutralizaría casi todos sus beneficios.

Resumiendo, pues, en mas breves apreciaciones cuanto hemos dicho en este artículo, toda su doctrina se condensará en las siguientes proposiciones: 1ª que no debe prestarse una confianza ciega é ilimitada á esa escuela de economistas que sometiéndolo todo á las leyes de la naturaleza pretende que las sociedades se organicen, desarrollen y perfeccionen por su mero y simple efecto; porque esa teoría puede conducirnos á muy fatales errores y constituir á la sociedad en un estado acéfalo ó de una constante anarquía: 2ª que aun en este sistema, si han de nivelarse las industrias, es menester que todas renuncien á las inmunidades y esenciones de que disfrutan á fin de colocarlas en un pié de perfecta igualdad: 3ª que aun así tienen que sujetarse al régimen de medidas, ya que no preventivas al menos sí represivas, siempre que en el uso de sus atribuciones lleguen á traspasar el linde que les prescribe su misma naturaleza: 4ª que estas medidas no están esclusivamente circunscritas, como se nos dice, al medio único del rescate ó tanteo, y que á él deben agregarse tambien los no menos activos y poderosos, de reservarnos el gobierno la facultad de abrir licitaciones á otras vías concurrentes y paralelas; el de la prefijacion de un máximo de tarifas y el libre tránsito, no solo para las líneas de entroncamiento, sino para cualquiera otra empresa particular de trasporte que intentare valerse de la vía, para fundar allí su especulacion. De este modo podría tal vez conseguirse el objeto deseado, sin incurrir en ninguna intervencion odiosa ni irritante, y sin postergar á intereses privados los públicos y generales. Terminaremos así nuestro trabajo en el siguiente artículo, que tendrá por objeto justificar el motivo porque llamamos peligrosa la doctrina proclamada por el *Diario de la Marina*.

ARTICULO IV.

De los cargos que me ha dirijido este *Diario*, ninguno mas sensible para mí que el de haberme mostrado irrespetuoso, ó poco mesurado en el hecho de considerar sus artículos, ó, mas bien, la doctrina que en ellos se esponía, como de consecuencias peligrosas y aventuradas; siendo por lo mismo, en mi concepto, dignos del conveniente correctivo para no dejarlos pasar desapercibidos, precisamente por partir ellos de un periódico cuyos precedentes trabajos le daban en la opinion pública no poco peso y autoridad.

Léjos estaba por eso de acusar en lo mas mínimo sus notorias buenas intenciones, y muy distante de dirijirme á ese fin: el solo hecho de solicitar la insercion de mis observaciones en sus propias columnas, y de invocar el favor de su condescendencia, debian justificarme de ese propósito que se me atribuye. En la perentoriedad de los trabajos periodísticos y en su rápida composicion, no sería por cierto muy difícil que á veces se escapasen doctrinas que, sin la menor intencion, sean, sin embargo, susceptibles de aplicaciones peligrosas; y no se les hace ofensa alguna porque se les advierta de semejante involuntaria equivocacion.

El periodismo por otra parte no se halla entre nosotros de todo punto exento de culpabilidad en la época del desborde todavía no muy remoto de ese vértigo fatal de la especulacion y las empresas, que no ha mucho tiempo vimos reinar epidémicamente en el país. Aunque quizás con los mejores deseos del mundo, en vez de contener y reprimir el vuelo á aquel movimiento febril, le dió mayor empuje con sus exhortaciones cotidianas, y aceleró de este modo la catástrofe, cuando debió reprimir sus efectos.

Se esperimentan todavía las desastrosas consecuencias de aquel estraviado movimiento y tampoco parece regular que vuelva de nuevo á favorecerse para que germine una semilla que aun no se halla completamente ahogada.

¡Y no estamos viendo como una triste consecuencia de los males que nos vinieron de esa época por todas partes postergado el interés general en favor del particular? Tómese á la ventura un libro. Cualquiera de esos que se llaman de actualidad, ojéese este ó el otro periódico, asístase á las tertulias ó á los lugares públicos y dígasenos cuál es la cuestion que se debate en todas las formas de que es posible y bajo todos los aspectos que naturalmente presenta, sino la de las ganancias y las pérdidas. Destruidas las demás aristocracias solo nos queda ya la del dinero á quien se rinde culto con la mas absoluta negacion de todo cuanto antes habia merecido nuestro respeto y consideracion; y siempre ostigados por las exigencias cada vez mas numerosas de un lujo que ya no conoce límites, y devorados por esa necesidad de satisfacerlas, replegándonos sobre nosotros mismos y no encontrando mas medio para conseguirle que el de formar una fortuna, parece que es este el único objeto que á todos nos preocupa.

Aun tratándose de esos propios intereses materiales ¡habrá acaso muchos que los contemplen por el lado noble y grandioso que presentan? ¡quién al ver el nuevo curso con que vendrán del fondo mismo del mar Rojo buques cargados con los tesoros del Oriente, se detendrá siquiera á contemplar la gran mejora de haberles emancipado del penoso tributo á que estaban sujetos desde los tiempos de Vasco de Gama, de saludar con riesgo inminente el Cabo de las tempestades? Y para contraernos mas directamente á los mismos caminos de hierro, objeto principal de la cuestion; ¡cuán escaso será el número de los que se decidan á mirarlos bajo el aspecto del carácter civilizador y eminentemente útil de unas vías que acercando los pueblos, las latitudes y las cosas, terminarán al cabo por uniformar las costumbres, multiplicar los vínculos de union que han de enlazarlos á todos y traer por final resultado esa comun confraternidad y aquella íntima alianza que haga de las naciones de la tierra un solo y único Estado! Lo que en realidad se vé y lo que mas ardientemente se desea en esas vías es el mayor ó menor valor de sus acciones y sus mas gruesos y pingües dividendos, dejando á un lado todo lo demás.

Conviene por lo mismo contener esta mala tendencia, que se va generalizando tal vez mas de lo que importaria al interés comun, y fuera peligroso dejarle correr sin el conveniente correctivo. Pero todavía se incurre en mayor riesgo por esa divinizacion que se intenta dar á la economía, suponiéndola bastante para mantener el equilibrio social por el único resorte de sus leyes, que se suponen inmutables y que reduciéndolo todo á la industria, hace hasta del Gobierno mismo una mera rama de ese árbol frondoso, para constituirle dependiente tambien del comun regulador de la concurrencia, que le haria instable y poco seguro y le sujetaría esclavizándole al poder letal de la anarquía, que vendría por lo mismo á constituir el estado normal de las sociedades humanas; y he aquí motivos suficientes para legitimar mi anterior asercion y considerar la doctrina propuesta como de aventuradas y peligrosas consecuencias.

Tal vez habré abusado demasiado de la condescendencia de este *Diario*, y mas tambien de lo que convendría de la paciente consideracion del público. Yo no he jurado en este debate la ley del fastidio, y pues que otras atenciones mas preferentes ecsigen de mí que lo dé aquí por terminado con estas esplicaciones, que tambien espero se dignará acoger, me prometo que habré dado nueva ocasion al periódico para desarrollar mas ámpliamente sus ideas y prestar importantes servicios á la causa de la ciencia y del país á que tan dignamente se consagra.

Habana y junio 12 de 1863.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, junio 18 de 1863.

Una parte del ejército del general *Lee* ha pasado el Potomac y el jefe confedrado parece amenazar á Wáshington, Pensilvania, Ohio y Marilandia, todo á un mismo tiempo. Me parece ver desde aquí la sorpresa con que á la llegada del vapor leen Vds. la noticia de esta nueva invasion, porque yo mismo la esperimenté al llegar del Niágara á Nueva-York el lúnes último.

Y sin embargo, esta invasion del Norte por el Sur estaba anunciada y reanunciada. En mi carta del 29 del pasado dí yo mismo la noticia con referencia á los periódicos de Richmond, estrañando la llaneza con que hablaban de ella, como si tan seguros estuviesen de sus resultados que no temiesen hacerlos abortar anunciando de antemano el plan militar adoptado.

Bien sabia el gobierno que existia, y tanto que el 9 dispuso crear nuevos departamentos militares en Pensilvania y Marilandia. Tampoco lo ignoraba el general Hooker, que hizo atacar el mismo dia 9 á las avanzadas de los confederados en el vado de Beverly. Aquella accion, que se presentó por acá como de primera magnitud é importancia, se dijo tambien que era decisiva y que habia desbaratado completamente el plan de *Lee*, que consistia en mandar la caballería de *Stuart* á una espedicion volante, como han solido llevarlas á cabo en otras ocasiones los confederados en busca de vituallas.

Quiere decir que ya nadie creia en el movimiento de *Lee*, algo parecido en opinion general á los gritos del pastor mentiroso que anunciaba la proximidad del lobo por amedrentar á sus compañeros. Mas hete aquí que vino al fin el lobo.

El domingo se recibió aviso en Nueva-York de que el ejército de *Lee*, en número de 90,000 hombres, se hallaba del lado acá del Rappannok, en marcha hácia el Norte, y que Hooker habia abandonado su campamento de Falmouth para impedirle el paso. El general confederado parece que habia estado concentrando sus tropas desde principios de la semana pasada, pasando el rio mas arriba de Fredericksburg y dirigiéndose al parecer hácia el camino de Orange y Alejandría. Entre tanto el general Hooker recogió tiendas el viérnes y se dirijió hácia el mismo camino, tratando de dar batalla á los confederados, ya convencido de que la del vado de Beverly no habia producido el efecto que se propuso de desbaratar los planes del enemigo.

Pero el domingo por la madrugada aparecieron las avanzadas del ejército del Sur atacando á Berryville, que dista nueve millas de Winchester. El general Mc'Reynolds evacuó la plaza, replegándose hácia Winchester, donde mandaba el general Milroy. Este habia sido atado simultáneamente con Mc'Reynolds y con el general Tayler que mandaba en Martinsburg.

Milroy estaba fortificado en toda forma y pudo resistir algun tanto la resuelta embestida de los confederados, hasta que vió que le iban á cercar por todas partes y que habian tomado por asalto las obras esteriores. Clavó entonces los cañones y emprendió marcha hácia Harper's Ferry.

Siguióle el general *Ewell*, jefe de vanguardia de los separatistas, y llegó á cortarle el camino para impedirle la retirada. El unionista llevaba de 9 á 10.000 hombres, y á costa de una quinta parte de su ejército—(él admite que perdió 2,000) logró abrirse paso aun antes de que le alcanzasen las fuerzas que en su ayuda habian salido de Harper's Ferry. Dice Milroy que la caballería confederada pudo hacer muchos prisioneros en sus cansados batallones.

Con mas fortuna corrió el general Tayler, quien reuniéndose con las tropas que tenia el general Schenk en las montañas del Norte, pudo escapar el sábado por la noche de la poblacion de Martinsburg, sosteniendo en el camino ligeras escaramuzas, hasta meterse el domingo por la mañana en la plaza de Harper's Ferry.

Los confederados, al mando de *Ewell*, quedaron sitiando la plaza mientras que la artillería y la caballería, á las órdenes de *Jenkins*, pasaron el rio en Williamsport, avanzando hácia Hagerstown.

Alarmóse, como era de suponer, la poblacion de Frederick, que es la mas inmediata é importante, y todos los vecinos se prepararon para abandonarla.

Los confederados marcharon sin oposicion hácia Chambersburg en demanda, al parecer, de Harrisburg, capital del Estado de Pensilvania.

He dicho que mandaba esta division el general *Ewell*, el cual ha sucedido á *Jáckson (Calicanto)* en el mando de "la caballería á pié," y debe ser tenido en gran valía cuando se le ha encargado la operacion mas importante. El general es cojo, y tiene tan pequeño el tronco de la pierna, que es preciso montarlo y atarlo en el caballo para que pueda sostenerse en él. Asegúrase que forma parte de su cuerpo buena parte de la caballería de *Stuart*, no al mando de *Fitzskugh Lee*, porque salió mal herido en la batalla del mártes, al otro lado del Rappahannook.

"El enemigo, dice el *Express*, parece haberse movido con la celeridad del rayo, y tan secretamente que casi raya en milagro, si es cierto todo lo que se dice. Primero sabemos que está en Berryville, en camino hácia Winchester; luego aparece otra fuerza en Bunker Hill, la cual avanza sobre Martinsburg. Allí se nos dice que pelea y se retira el general Tayler. En seguida, aparece el enemigo en Hagerstown, é inmediatamente sabemos de Greencastle que nuestras tropas se han retirado de la poblacion antes citada. Por último, ya tarde, hoy lúnes, hay anuncio de que las tropas rebeldes se mueven en seis columnas por la raya meridional del Estado. Y todo esto sucede con pasmosa celeridad. Apénas puede el telégrafo seguir las rápidas marchas del enemigo, y el anhelo público se ha escitado á un grado de dolorosa intensidad.''

En efecto, causa admiracion la velocidad con que han marchado los del Sur desde su antigua base de operaciones á orillas del Rappahannock hasta la poblacion de Chambersburg en Pensilvania, donde los dejaban las últimas noticias publicadas. Es cierto que esta division es la antigua de *Stonewall Jáckson*, acostumbrada á hacer marchas prodijiosas, y á los mas reñidos combates de la guerra. Es en realidad la tropa mas veterana y capaz de todo género de operaciones militares.

A ella opone el Norte sus milicias, convocadas con una precipitacion comparable solamente con lo repentino del ataque, y con toda la alarma que por fuerza inspira en poblaciones desprevenidas un golpe tan audaz en sí mismo como increible para el pueblo á quien se acababa de asegurar que el enemigo quedaba vencido, mal trecho, é incapaz de llevar á cabo los planes que se le habian descubierto y frustrado.

Los mismos gobernantes fueron los primeros en tocar á somaten de la manera mas desesperada. El Presidente de la República, que, de paso sea dicho, califica de "aglomeraciones insurreccionales armadas" al ejército del Sur, para defenderse de las "aglomeraciones" llama al servicio 100,000 hombres de los Estados que mas inmediatamente amenazados aparecen. Los gobernadores de Pensilvania y Ohío apelan al patriotismo de sus habitantes para defenderse en la gran crísis, y, al mismo tiempo, envían exhortaciones á los demás Estados del Norte, solicitando ausilio inmediato y eficaz, porque es bueno saber que habiéndolo pedido á Wáshington, *no se les pudo mandar*.

El pueblo de las ciudades no pensaba tanto en la defensa como en poner á salvo sus propiedades amenazadas, segun el gobernador de Ohío, "por el saqueo y la destruccion," y sus mujeres "espuestas al insulto." Todos los vehículos públicos y privados se pusieron á contribucion para sacar las familias y las mercancías de las poblaciones fronterizas. Era aquello un verdadero pánico, una derrota anticipada, en tanto que el telégrafo de Baltimore, con el patriótico deseo de enterar al público de lo que estaba ocurriendo, aseguraba que ni habia en tierra de Pensilvania tropas confederadas, y que las nacionales con su retirada habian causado el pánico. Todo un gobernador, él del mismo estado de Pensilvania, se vió obligado á desmentir el falaz y pernicioso rumor con que el telégrafo trataba de estraviar al pueblo, adormeciendo, sus temores en el instante del peligro supremo.

Cuál ha sido el pánico, y cuánto el deseo de combatir á los confederados se deduce de dos documentos que la historia recordará en todas las épocas. Es el primero un cartel publicado y mandado fijar en las esquinas por los redactores del *Patriot and Union*, en el que se afea la conducta del público con palabras de inequívoca interpretacion: "Vergüenza, dice, nos da la cobardía del *leal* pueblo de Harrisburg. Nosotros nos prometíamos de él gran valor y serenidad, y nos hemos dado chasco. Al pueblo le pedimos que tenga sangre fria, y que aparente siquiera valor."

El gobernador de Pensilvania y sus palabras son el segundo documento á que ántes aludí—despues de haber publicado proclamas escitando el entusiasmo popular y llamando al pueblo á las armas, dice lleno de despecho: *Filadelfia no ha contestado á los llamamientos*, y entre tanto el enemigo está á seis millas de Chambersburg y viene avanzando rápidamente. Amenazada nuestra capital, méngua para nosotros seria su caida, mientras que los mismos que de nuestro suelo debian lanzar á los bandidos, están disputando acerca del término de seis meses de servicio."

Las campanas de Filadelfia tocaban sin cesar dando la señal de alarma, las autoridades se movian por todas partes; pero el pueblo no tomaba las armas, ni aun en defensa de su propio Estado, porque se le llamaba á servir por seis meses y—valeroso é imponderable patriotismo!—podia el Ejecutivo aprovecharse del término de enganche para sacar á las milicias fuera del Estado. Empeñó el gobernador su leal palabra de que tal no sucedería, ofreció admitir voluntarios "como quiera que pudiesen organizarse" y con tan solemnes promesas.... no se sabe que número de defensores ha salido de Filadelfia hácia las ciudades amenazadas de la frontera.

El gobernador, no menos previsor que el público, hizo poner á salvo los archivos, la biblioteca y los caudales públicos, sacándolos de la capital de Pensilvania, y en ella, con ayuda y consejo del general Couch—hombre de prestigio en el estado—mandó construir á toda prisa fortificaciones que la guardasen.

Tropa faltaba y Nueva-York y Nueva Jersey se apresuraron á mandarla, de la mejor que tenian, sin regatear sobre el término de servicio, sin esperar retribucion en casos análogos, de difícil cuando no imposible ocurrencia, y sin contar el número de los voluntarios que saldrian para la frontera de Pensilvania. Hay mas: sin que fuese óbice para el servicio prestado ni rémora para su prestísima ejecucion la circunstancia de ser ambos gobernadores demócratas ó "cabezas de bronce," ó traidores, como los han llamado sin cesar los mismos republicanos en el momento del peligro se deshacen en cumplimientos y besamanos con los tales traidores que no han tardado ni un segundo en mandar ausilio contra la invasion que los "leales", para vergüenza de su partido, vieron llenos de miedo ó renuentes á combatir por otro miedo de servir fuera de su estado.

Y viene bien decir aquí que cuando el gobernador de Pensilvania pedia tropas á Filadelfia, los ciudadanos de aquella populosa "aldea de esquinas hechas á escuadra" congregados en junta de padres de familia para proveer á la defensa nacional, clamaban por el general á Mc. Clellan para que los guiase en la campaña. Y esto mas; en los consejos de la administracion del Estado imperial, bajo la cúpula del capitolio de Albany, se ha propuesto al general Fitz John Porter para jefe de las milicias de Nueva-York.

Como quiera, he dicho ya que Nueva-York y Nueva Jersey han sido los primeros Estados que han mandado sus milicias á la raya de Pensilvania. Nueva Jersey, por instigacion de su gobernador "cabeza de bronce," puso en marcha instantáneamente dos regimientos cumplidos que habian regresado á sus hogares para descansar de las fatigas pasadas. Nueva-York, por órden de su gobernador "cabeza de bronce," mandó en el acto su mimado regimiento número 7º, que *semper paratus* solamente necesita la voz de marcha. Dos brigadas tiene, parte en camino y parte aguardando armas, el Estado imperial, donde los republicanos perdieron no ha mucho las elecciones; mientras que los Estados republicanos de la Nueva Inglaterra no han aprestado ni un solo hombre, ni uno, para la comun defensa y para el sosten de una administracion decididamente parcial por su bandería.

Pero volvamos á Harrisburg, que es, á lo que parece, el punto codiciado por los del Sur, si al Sur se le puede atribuir hoy ningun pensamiento definido como objeto especial de la invasion. Allí se encuentran cuantos trabajadores han podido conseguirse, abriendo fosos y trincheras apresuradamente, mientras que la Convencion Democrática celebra sus sesiones con el fin de proponer candidatos para el gobierno del Estado en las próximas elecciones. En medio del tumulto de las ar[illegible]mas, la "impertérrita" democracia lleva adelante sus trabajos de paz. Al mismo tiempo suena el martillo del presidente de la Convencion y el pico del zapador improvisado. ¡Qué curioso espectáculo!

El general Couch y el gobernador Curtin son los únicos que han salido al frente de los confederados, este último con sus proclamas afeando el abandono de la regateadora Filadelfia, el militar adoptando medidas para la defensa; el general Couch, digo, ha dispuesto que todos los puentes del Susquehanuah sean vigilados por tropas ó por paisanos con encargo especial de no dejar pasar por ellos á los del Sur. Es decir que se quemen los puentes antes que permitir que el enemigo pase por ellos, pues no es de suponer que paisanos mal armados ó milicianos bisoños sean capaces de formar una cabeza de puente para defenderse en ella contra tropas de las mas aguerridas, contra la "caballería á pié" del Sur.

Y aquí el mayor peligro de la invasion *si* (siempre condicionalmente) si los confederados intentan verdaderamente atacar en toda forma el Estado de Pensilvania. El Estado, entregado á sus propios recursos por la negativa, ó mejor diré, por la imposibilidad en que se halla Wáshington de socorrerlo, hará batir su milicia urbana y las de Nueva-York y Nueva Jersey, tropas la mayor parte poco menos que improvisadas y colecticias, allegadas á la carrera y sin mas disciplina ni instruccion que las que les inspire el valor de la propia defensa en el hogar doméstico.

No porque el Sur venga al Norte como azote devastador; no á fé porque amenace la propiedad con la rapiña, á las mujeres con el insulto, como ha dicho un mal inspirado gobernador republicano; no! Las tropas de *Jenkins* que tienen á su merced todas las poblaciones fronterizas de Pensilvania no han cometido en ellas nada parecido á lo que los federales han hecho en Luisiana, en Missouri y en todos los puntos que han rendido con la espada ó encontrado desamparados á su paso. Los que han invadido al Norte se han distinguido grandemente—hágaseles justicia—de los que han invadido el Sur. Todo lo han comprado los confederados y su respeto á la propiedad ha llegado al estremo escrupuloso de no destruir un almacen y dos carros porque se alegó que eran de un individuo particular. ¿Cómo habrian de insultar á las mujeres? Hechos son estos que honran á los confederados y de cuya valía aumentan los quilates con la comparacion desventajosa de la conducta que ha observado el Norte en casos semejantes.

Luego, si no á robar ¡á qué han venido! Si al grito de "¡Luisiana!" como los turcos exarcerbados al de "¡Sinope!" no han entrado á saco en las poblaciones, ni incendiado las propiedades mismas del gobierno, ¿qué objeto los ha inducido á pasar la frontera, donde se les amenaza con la horca como traidores y donde se les llama oficialmente bandidos y al ejército dominador del territorio, al que ha llenado de terror el corazon del Norte, "aglomeraciones insurreccionales armadas?"

Ese es el secreto de *Lee* que no ha sido descubierto, porque en el plan que él ha adoptado caben muchas y muy diversas soluciones. Apoderarse de Filadelfia para cortar las comunicaciones de Wáshington con el Norte y tener á Baltimore en jaque, ir á Ohío donde teme el gobernador verle entrar á fuego y sangre—¡sangre de mujeres! Flanquear á Wáshington y obligar á Hooker á dar una batalla en el campo funesto de Bull Run, ó en el histórico de Antietam, donde se borrará el nombre de la victoria de Mc Clellan ante un desastre espantoso de Hooker, porque—no disfracemos la verdad—*Lee* no se habria lanzado tan osadamente á la empresa de invadir el Norte si no hubiese contado como seguro con el elemento Hooker: ó de otro modo, si no hubiese tenido en tan poco las cualidades estratégicas del adversario que en Chancellorsville le dió batalla con una division en cada hora cuando á todas horas tenia á su disposicion un ejército—el Gran Ejército del Potomac.

Hay un raciocinio que ha convencido completamente á *Lee*: supongo que ha dicho en la elaboracion de sus planes: ó Hooker se bate en las inmediaciones de Wáshington, ó deja á la capital á merced de los separatistas; mas si se bate será indudablemente derrotado y tanto mas pronto, cuanto mayor sea el ejército que se le confíe. Acaso el general del Sur haya recordado, para darle la significacion contraria, la famosa frase de Hooker antes de la derrota de Chancellorsville: "el ejército rebelde es propiedad legítima del ejército del Potomac.

Pero ¡dónde está *Lee* y donde Hooker! Obsérvase que en el diluvio de partes telegráficos enviados á la prensa, solamente se ha hecho mencion del cuerpo de 30.000 hombres que al mando de *Ewell* se apoderó de tres poblaciones consecutivamente á esfuerzo de tres combates; llegó á las afueras de Harper's Ferry é hiso avanzar una columna al mando de *Jenkins* hasta Chambersburg en Pensilvania. Ni una palabra se dice de *Lee*, á quien parecen olvidar completamente en el terror que inspiró la invasion del "sagrado suelo." El *Times* da hoy el siguiente cuadro de la situacion:

"Los rebeldes son dueños de Winchester, Martinsburg y Shepherdtown, en Virjinia, y nuestras tropas que estaban en Harper's Ferry se dice que han ocupado las alturas de Marilandia (esto es, evacuado á Harper's Ferry y pasado el Potomac,) en donde están las alturas que dominan el Ferry; los rebeldes tienen tambien á Williamsport, por donde probablemente cruzaron el rio—y á Hagerstown en Marilandia. El punto mas avanzado á que ha llegado su caballería es la poblacion de Chambersburg........ En cada uno de media docena de puntos muy distantes entre sí se cree que *Lee* está amenazando dicho punto. Pittsburg en el Oeste y Harrisburg en el Oriente están aguardando la invasion de *Lee*, mientras que Hooker con su ejército frente á Wáshington, y Baltimore que está á espaldas de la capital, se hallan no menos alarmados con él. Entre tanto la *suposicion* mas plausible respecto del paradero del ejército de *Lee* es la que le coloca en las inmediaciones de las montañas de Bull-Run, en Warrenton *quizá, si bien* puede que haya avanzado hasta Manassas ó hácia el valle de Shenandoah."

Veamos cómo entiende el *Herald* las noticias. Dice hoy que, segun las que se reciben de Wáshington, "el cuerpo principal del ejército rebelde está bajando por el valle de Shenandoah hácia Marilandia, mientras que el ejército de Hooker se ha reunido en el antiguo campo de batalla de Bull-Run. *Conjetúrase* que el plan de *Lee* es en sustancia el de setiembre último y que *probablemente* terminará con otra gran batalla en Antietam. Bien puede ser que tal cosa suceda, pero apénas podemos creer que entre en los planes ó cálculos del general *Lee*, del general Hooker, ni del departamento de la guerra... ¿Cuál será entónces el objeto de este movimiento del ejército rebelde de Virjinia hácia el Norte?—Wáshington, decimos nosotros. Es presa que vale todos los gastos y peligros de la aventura. El ejército de *Lee* ha sido grandemente reforzado con tropa de ambas Carolinas y de Tennessee. El de Hooker ha tenido bajas considerables, aunque es poderoso todavía. Tal vez *Lee* se exagere las bajas de[illegible] enemigo y tenga en su propia f[illegible] su[illegible] da confianza. De todas [illegible]erza demasia[illegible] que está man[illegible] maneras sospechamos W[illegible]obrando para hacer retirar de [illegible]ington y dividir las fuerzas de Hooker en movimientos para la defensa de los estados limítrofes, y entonces velará la ocasion para caer con el grueso de su ejército sobre la retaguardia de la capital nacional."

Acaso venga en comprobacion de esta "teoría" el hecho de haber desocupado los separatistas á Chambersburg, como dice el parte de esta madrugada. El parte añade: "Durante la permanencia de los rebeldes, fué respetada toda propiedad particular, menos los caballos, el ganado y las provisiones necesarias para la vida."

El Cumberland ha sido invadido tambien por los confederados, como si tratasen de entrar en Marilandia.

Injusto seria cerrar este capítulo sin hacer mencion de un hecho público, digno especialmente de ella. No ha habido en esta ocasion aquel espíritu marcial y avanzado que se notó para repeler la primera invasion, muchísimo menos el que dominaba potente cuando empezó la guerra; pero los pueblos del Norte han prestado, mas que por entusiasmo, movidos por la idea del deber, un contingente no escaso para la defensa de los estados en peligro.

"Glorioso es reconocer la inagotable paciencia y el inagotable patriotismo del leal pueblo de los Estados Unidos, aun cuando vergüenza profundísima sea—dice el *Times*—que tan amenudo y en tanto grado se pongan á prueba aquellas nobles cualidades. Por la tercera vez en solos dos años, despues de haber dado al gobierno un millon de soldados y centenares de millones de pesos para una guerra ofensiva contra un contrario inferior, véase ahora agitados con la proximidad de ese enemigo á sus propias casas y hogares, por mas distantes que están de la escena primera del conflicto....

"Lo peor de todo es tener que confesar la incapacidad de las autoridades nacionales para enviar auxilio alguno ni ningun consejo en tal coyuntura. El gobernador Curtin, civil, sin siquiera un edecan, y el general Couch, mayor general sin division, fueron las dos únicas personas encargadas de resistir á un ejército de invasores! El único consuelo del gobernador Curtin fué una carta del general Heintzelman, comandante de las defensas de Wáshington, asegurándole que los invasores estarian seguramente en Harrisburg dentro de dos dias de la fecha!"

El pueblo quedó solo y ha hecho cuanto ha podido para defenderse. El consejo municipal de Baltimore dió $400,000; el de Filadelfia $500,000; los bancos pusieron $1.000,000 á disposicion del estado de Pensilvania para armar la milicia; la Comision de primas $150,000 la Lonja de granos $1,000; Nueva Jersey mandó dos regimientos; Nueva York dos divisiones que han empezado á salir.

Enormes sumas cuesta al Norte el paso del Rappahannock por el ejército de *Lee*. ¡Aprovecharán! *Qui vivra verra.*—Peter Hicks.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de once á doce del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

A la compañía dramática.—La recomendable actriz Dª Dolores Leon y su inteligente y simpática hija la niña Cecilia del Castillo son dignas de que se las tienda una mano protectora, y nunca mejor ocasion que la presente en que las circunstancias parece que empiezan á manifestarse favorables en la Isla al teatro nacional. Sabemos que ambas necesitan apoyo y que solo cuentan con el que pueda dispensárseles como retribucion de su trabajo: en cuyo concepto, perteneciendo á una clase que goza fama de generosa, buen golpe daria la compañía dramática que ocupa hoy los principales teatros de aquella empeñándose con su empresario para que las hiciera proposiciones. Esto lo decimos teniendo presente lo mucho que se pondera la *grandeza de alma de los artistas*, haciéndonos los *succos* sobre lo que sabemos pasa, aquí y en Pekin, de telones adentro, y persuadidos de que ningun resorte mejor podríamos tocar, porque hasta hoy la fama, que tanto ha pregonado esa *grandeza*, jamás ha enaltecido á nadie diciendo "Loor á tí, que tienes verdadera alma de...... empresario."

A despejar.—Nos dicen de Guanabacoa cómo en el solar que forma la esquina de las calles de San Andrés y San José de aquella poblacion hay una especie de ceja de monte capaz de poner grima al mas pintado que la pase á pié y solo en noche oscura; y que pudiendo servir, tal como se encuentra, de punto escelente para una emboscada, se agradeceria mucho que lo mandáran cercar, ó que se dispusiera el derribo de las matas que lo hacen tan *gongorino*.

Guanabacoa.—La seccion de Declamacion del Liceo de la villa prepara una funcion pública compuesta de las comedias tituladas *La Cruz del matrimonio* y *Dos amigos y un dote*, á beneficio de los fondos destinados á la construccion del teatro del Sr. Monturiol. Dicha funcion tendrá efecto el sábado 27 del presente en el teatro de las Ilusiones: ya circulan las esquelas de invitacion, y á juzgar por el agrado con que generalmente se recibe el anuncio, se espera que el resultado sea digno del objeto á que se dedica el beneficio.

Sociedad del Pilar.—En la noche de pasado mañana domingo tendrá efecto en aquel instituto la gran funcion de su 15º aniversario. Tomarán parte en ella las secciones de Literatura, Filarmonía y Declamacion, y concluirá con baile.

Segun las grandes obras que se están haciendo, el local estará desconocido, y creemos que esa noche será inmensa la concurrencia que acuda al Pilar, tanto de socios como de *transeuntes* y convidados.—Que así sea, para que la celosa junta directiva del instituto recoja en satisfacciones el fruto de los afanes que emplea en su fomento.

A la luna de Valencia.—Así parece que nos vamos quedando respecto á funciones teatrales. Asegúrase que en la tarde de hoy parte para Matanzas la compañía que el 21 del corriente funcionó en el teatro de Tacon, lo que nos hace presumir que ni el domingo, ni el lúnes, dia de San Pedro por mas señas, tendrán donde pasar el rato agradablemente los amantes del espectáculo nacional, si no es que los teatros de esta capital permanecen en esos dias herméticamente cerrados. Suponen algunos que las cosas se arreglarán de modo que la compañía pueda á la vez representar en la Habana y en la ciudad de los dos rios; pero no sabemos nosotros si la tela dará para tanto. Allá veremos.

Entre tanto.—Ha llegado á nuestras manos un anuncio que dice que la modesta sociedad de artistas de que consta la compañía de zarzuela de los esposos Birelli, etc., ha arreglado para darla mañana sábado en Villanueva una funcion á beneficio de D. Eduardo Hernandez, la cual constará de las zarzuelas "Un cocinero" y "El Tio Caniyitas." Véase la seccion de espectáculos donde se encontrarán pormenores acerca de dicha funcion.

No hubo remedio.—Como á las nueve de la mañana de ayer se llamó á un facultativo para que asistiera á un individuo blanco, [illegible] vecino de la calle del Campanario, que [illegible] presentaba todos los síntomas de haber [illegible] sido envenenado con opio. Hallándol[illegible] el facultativo de suma gravedad, [illegible]spuso que se le administráran los ausilios espirituales, poco despues de lo cual dejó el paciente de existir. Dióse conocimiento del suceso á la policía y se procedió en el acto á la formacion de las diligencias correspondientes.

Una de las suyas.—En la mañana de ayer

FOLLETIN.

COSTUMBRES INGLESAS.

JUGADORES Y FALSARIOS.

III.

(Conclusion).

Yo eché una rápida mirada sobre toda aquella sociedad que se componia de doce ó quince individuos. Cuatro ó cinco de ellos pertenecian, como Mr. Merton, á las clases elevadas de la sociedad y los otros eran bribones parecidos á mi amigo Sandfort.

Temblé un instante á la vista de aquellos rostros siniestros, bajo su elegante vestidura, temiendo que uno ú otro de los personajes de aquella amable sociedad llegára á descubrir el verdadero motivo que me llevaba en medio de ellos: pero pronto reconocí que mi temor era imajinario, y que no era probable, no estando yo en la policía sino hacia tres ó cuatro meses y habiendo funcionado siempre en un barrio del otro estremo de la ciudad, que alguno de aquellos perillanes conociera mi fisonomía.

A pesar de eso, muchas miradas ansiosas é interrogativas se clavaron al verme en Sandfort, y un mocetón que afectaba el acento americano se mostró muy indiscreto con respecto á mí.

—Respondo de él, dijo Sandfort, y cuando yo respondo de alguien, creo que todos aquí deben darse por satisfechos.

Y luego añadió, acercándose á su oido, algunas palabras que hicieron sonreir al mocetón y que operaron al punto un cambio completo en sus maneras conmigo.

Esto me tranquilizó, pues aun cuando llevaba cachorrillos de dos cañones en los bolsillos de mi pantalon, y mis manos no los soltaban, no me sentia muy tranquilo en medio de aquellos tunantes que debian estar en un presidio mas bien que en aquel salon.

El juego habia llegado á su apogeo; al cabo de un rato me invitaron á jugar, pero yo rehusé y nadie pareció dar importancia á mi negativa.

Cinco minutos despues volvieron sin embargo á la carga, y esta vez me defendí mas débilmente; los jugadores se miraron como queriendo decir que se debia dar tiempo á que se durmiera mi conciencia. Por fin, á un tercer ataque cedí, mas fué con la condicion de que mi dinero no pasaria de una guinea, á lo que objetaron que en la casa no se jugaba por ganar sino por divertirse y que podia jugar lo que quisiera.

Entónces me senté á una mesa, teniendo por adversario al grueso americano.

Era éste un hombre de educacion que tuvo la delicadeza de dejarme ganar en un principio, de modo que al fin de la fiesta me encontré con seis libras esterlinas de beneficio.

Mr. Merton, por su parte, (yo no lo perdia de vista) jugaba á los dados y estaba muy absorbido en el juego. Me pareció que perdia sumas considerables y que no teniendo dinero encima las pagaba con letras de cambio. El robo organizado contra el desdichado jóven era en verdad muy audaz, y se necesitaba que fuera bien novicio para no reconocer que no era allí mas que una víctima; sin embargo, se conocia que estaba muy lejos de tal sospecha y se conducia segun los consejos de su amigo Sandfort, que no tocaba ni á los dados ni á los naipes.

Esa honorable sociedad se separó á eso de las seis de la mañana y todos se fueron por la puerta trasera, despues de haber recibido la contraseña para la noche siguiente.

Algunas horas despues estaba yo en casa del jefe de la policía y le daba cuenta de la situacion de las cosas. Aplaudió mucho mi primer triunfo, pero me recomendó las precauciones y la paciencia.

Me habria sido muy fácil, puesto que conocia la contraseña, coger toda la cuadrilla en la misma noche; pero entonces no habria cumplido mas que con la mitad de mi mision.

Algunos de aquellos miserables, y Sandfort entraba en este número, además de su industria como jugadores, estaban sospechados si no de fabricar al menos de emitir billetes falsos de bancos estranjeros. Era preciso, pues, maniobrar de modo que se adquiriese una prueba legal de este nuevo delito y, por último, era menester tambien embargar al mismo tiempo en manos de aquellos miserables las obligaciones, los pagarés y las letras de cambio de Mr. Cárlos Merton.

Nada importante pasó en los siete ú ocho dias que siguieron.

Continuaban jugando como de costumbre, todas las noches, y cada vez Mr. Merton se hundia mas y mas en el abismo.

Una de aquellas noches llegó con las joyas de su hermana que perdió, sin que nadie pensára siquiera en preguntarle cómo aquellas alhajas de señora se encontraban á su disposicion.

Por fin, las *deudas de honor*, pues así continúan llamando abusivamente las deudas de juego, se elevaban á un total tan crecido, que Sandfort le hizo comprender que si no liquidaba la cantidad pendiente, tomando para ello un préstamo sobre sus propiedades, nadie querria en adelante jugar con él.

Debemos confesarlo; en presencia de esa ruina inminente para él y para su familia, Cárlos Merton vaciló un instante.

Sin embargo, emplearon un medio para seducirle, y este medio, á pesar de lo tonto que es, nunca falla.

Merton se creia buen jugador de ecarté; adoptaron este juego y le dejaron ganar algunas partidas, con mucho furor aparente por parte de los jugadores vencidos. Era este el lazo en que yo habia caido en otro timpo, por cuya razon le descubrí con mas facilidad. A mayor abundamiento, yo estaba convencido de que meditaban un gran golpe.

En esos ocho dias yo no habia permanecido ocioso; habia hecho saber confidencialmente á Sandfort, y por una via que él creia bien segura, que yo no me quedaría en Lóndres mas que para recibir una suma de cuatro ó cinco mil libras esterlinas, suma que no representaba sino una corta parte de la herencia de mi tio Pessgraves, y la misma persona habia añadido que en cuanto hubiese recibido este dinero saldria de Lóndres con direccion al pueblo de provincia que habia elegido para domicilio.

¡Cómo brillaban los ojos de Sandfort y los de sus acólitos cuando les anuncié como á la descuidada lo que todos sabian!

¡Ah! Sandfort, amigo mio, con toda tu astucia, yo á mi vez te llevaba adonde queria, como á un ciego idiota; pues, á Dios gracias, debias estar enteramente idiota y ciego para creer que el hombre á quien habias arruinado y casi deshonrado podia olvidar tan fácilmente el mal que le habias hecho.

La cosa llegaba á su término y era preciso que la crísis fatal ó favorable tuviese lugar en la noche. Mr. Merton habia dado hipotecas, habia recibido dinero y sus letras de cambio debian ser pagadas al dia siguiente. Yo por mi parte habia anunciado que el mismo dia debia cobrar las 5.000 libras esterlinas que me hacian estar en Lóndres.

Deslumbrado por sus nuevos triunfos al ecarté y estimulado por su amigo Sandfort, Merton habia tomado en la noche anterior una resolucion que le fué sugerida por su buena suerte de aquellos dias. En lugar de pagar lisa y llanamente lo que debia, se habia propuesto jugar en dinero contante sumas iguales á las de sus obligaciones, y de este modo, si le continuaba la vena, podia volver á ganar en una noche lo que habia perdido durante medio año.

Por su parte, los adversarios de Cárlos Merton, suponiendo que ganase, y naturalmente debian hacer esta suposicion, podian hallarse al otro dia en posesion no solo de los pagarés, obligaciones y letras de cambio, sino tambien de la suma que el jóven habia tomado prestada.

Sandfort se arregló de modo que fuera el mismo Merton quien hiciera la proposicion.

Aunque esa proposicion colmaba todos sus votos, suscitó al pronto una fuerte oposicion entre los jugadores; pero como Merton insistiera, siendo apoyado por Sandfort, la sociedad acabó por ceder.

Se convino en que el ecarté seria el juego mediante el cual Merton trataria de recuperar sus billetes y su fortuna, y con esta la tranquilidad de espíritu que habia perdido completamente.

Cuando se decidió que esto se haría así, Merton, muy contento, tomó el brazo de Sandfort y le dijo:

—Te juro que si salgo bien, será la última vez que toquen mis manos los dados y los naipes.

Merton no vió la sonrisa irónica que se dibujó en los labios de sus amigos de juego cuando Sandfort les comunicó esa resolucion del jóven.

Se resolvió que la partida tendria lugar á la otra noche; esa partida, á causa de su importancia (se trataba de mas de medio millon) debia casi tener la solemnidad de un duelo.

IV.

Por fin llegó la noche tan ardientemente deseada á la vez por Cárlos Merton y por sus adversarios, por los ladrones y por el robado.

Yo era la única persona estraña admitida á presenciar el juego, y debia este privilegio á la supuesta herencia que acababa de recibir.

Unicamente me habia aventurado á dar un solo consejo á Cárlos Merton en prueba de interés y sobre la promesa que me hizo de guardar un secreto inviolable.

—Tened cuidado, le dije, antes de comenzar el juego, que se pongan á la vista no solo los actos y obligaciones que habeis firmado, sino tambien una suma igual en oro ó en billetes á la cantidad que debeis arriesgar.

Me prometió exijir esa condicion y no permitir en manera alguna que se infringiese.

¡Pobre jóven! no recelaba, sin embargo, cuán importante era!

Yo tomé todas mis di[illegible]sposiciones como para [illegible]

Acababan de dar las doce cuando fuí recibido mediante la contraseña que se me comunicó en la noche anterior.

Cuando entré en la sala estaban disputando Mr. Merton y sus adversarios; el jóven insistia, segun mi consejo, en que presentáran una suma igual á la que el llevaba, y para esto faltaba una cantidad considerable.

Mi entrada produjo su efecto.

—A propósito, señores, esclamó Sandfort al verme, Waters puede sacarnos del apuro. Waters, ¡has recibido la parte que te tocaba de la herencia de tu tio?

—La traigo aquí en bank-notes, respondí.

Entónces inclinándose á mi oido, repuso:

—Préstame cien mil francos y dentro de una hora te devolveremos ciento cincuenta mil.

—No, le respondí friamente; nunca doy mi dinero sino despues de haberlo perdido.

Una mirada que Sandfort habria querido cambiar en una oja de puñal fué su respuesta á mi negativa.

En fin, como no tenian la suma y era imposible realizarla, registraron los bolsillos de todos los presentes, y uno de los sócios salió en busca de los miles de francos que aun faltaban.

Este estuvo ausente media hora y apareció con un puñado de billetes de banco. Como yo esperaba, eran billetes falsos de un banco extranjero.

Cárlos Merton los examinó, los contó y nada reconoció en ellos; se necesitaba un ojo mas ejercitado que el suyo para descubrir el fraude.

Principió el juego.

Afortunadamente, los jugadores estaban demasiado preocupados para advertir mi agitacion.

En cuanto á Merton, ni siquiera se habian tomado el trabajo de fingir con él; desde la primera partida habia perdido, luego las partidas se habian sucedido sin intérvalos, las apuestas se habian doblado y triplicado, y ya comenzaba á perder con la locura persistente de un maniático.

Dieron las dos; el timbre vibró y se apagó y prosiguieron jugando.

Pero cada golpe de la campana habia resonado en mi corazon, pues era la hora que habia fijado yo para poner fin á aquellas infamias.

—Si[illegible]ncio! ¿Qué es eso? esclamó de repente Sandfort, cuyo rostro desde el principio de aquella partida suprema habia arrojado poco á poco la máscara con que se cubria delante de Merton; ¡silencio! ¿No habeis oido ruido abajo?

Sí, yo lo habia oido, pero yo solo con Sandford, y solo yo podia esplicarle.

—No he oido nada, respondí.

El ruido habia cesado.

—Tocad la campanilla de alarma, Adolfo, dijo Sandford á uno de los presentes que estaba delante de él.

El que fué designado con el nombre de Adolfo se acercó á la campanilla, y no solo el juego sino la respiracion de aquellos bribones quedaron en suspenso para oir la respuesta.

No se hizo esperar.

Un timbre, semejante al que se habia oido, sonó una, dos, tres veces.

Era señal de que no habia nada que temer.

No es nada, dijo Sandford, continuad.

Y luego añadió á media voz y de manera que Merton no le oyese:

—Seria lástima que vinieran á incomodarnos cuando la comedia está casi concluida.

Yo mandé á los agentes de policía que debian secundarme que se presentáran de cierta manera; dos, vestidos de paisanos, debian llamar á la puerta de la calle, obtener la entrada por medio de la contraseña que les dí, y una vez dentro, debian apoderarse al punto del portero y ponerle una mordaza. Les habia esplicado de qué manera debian contestar á la campanilla de alarma, es decir, dando tres golpes á intérvalos iguales. Una vez dada esta respuesta, debian subir todos en silencio y esperar en el descanso hasta que yo les abriese y les ordenára que entrasen en la sala para echar mano á los estafadores.

La puerta falsa por donde salíamos cada mañana estaba bien guardada tambien, pero sin que pudieran notarlo.

Una sola cosa temia yo, y era que mis bandidos se alarmasen á tiempo para apagar las luces, destruir los billetes falsos y escaparse por alguna puerta secreta de que yo no hubiese tenido conocimiento.

Al llegar el instante prefijado, apelé á todo mi valor.

El juego seguia con mas ardor que nunca.

Eché mano á mis pistolas y las preparé silenciosamente en mi bolsillo á fin de no tener que hacer mas que sacarlas y disparar. Sabia muy bien que jugaba un juego desesperado con hombres desesperados, pero estaba resuelto á arrostrarlo todo.

En el momento en que mis hombres se hallaban absortos en la contemplacion de un golpe decisivo, me fuí indiferentemente á la puerta, la entreabrí y saqué la cabeza, como si, inquieto por el ruido que creian haber oido y que habia asustado á todos, quisiera yo conocer su causa.

Mi pecho algo oprimido se dilató cuando ví que el descanso y hasta la escalera estaban llenos de agentes de policía, silenciosos y sombríos como la noche.

Retiré mi cabeza, cerré la puerta y me volví hácia la mesa delante de la cual estaba sentado Mr. Merton.

Naturalmente habia perdido el golpe que un momento antes preocupaba á los asistentes: se habia hecho la última puesta, que ascendia á unas dos mil libras esterlinas.

Jugaron y Cárlos Merton perdió de nuevo.

Pero apénas habia caido la última carta, y con ella su última esperanza, el jóven se levantó como movido por un resorte, en tanto que una palidez mortal cubria su rostro y se veia la desesperacion palpitando con su sangre en sus hinchadas arterias.

Por fin las palabras se abrieron paso al través de su garganta comprimida, y roncas imprecaciones se escaparon de sus lábios.

Sandfort y sus socios recojieron friamente el enorme botin, y una alegría sórdida é infernal brillaba en todos sus semblantes.

—Traidor, infame, maldito, esclamó Merton como atacado de un acceso de frenesí y arrojándose al cuello de Sandfort; tú eres, demonio, quien me ha despojado, arruinado, deshonrado.

—Sí, yo he sido, respondió Sandfort con frialdad agarrando las dos manos que le estrechaban la garganta; y creo que la cosa se ha hecho con arte y del modo mas completo posible; ahora os voy á dar un consejo, amigo mio, aprended con nosotros á jugar, á fin de recuperar vuestra fortuna á costa de algun hijo de familia que engañareis como os hemos engañado; pero en este instante silencio, pues vuestras injurias y vuestros gritos de nada servirian.

Merton arrojó al miserable que se burlaba de él con tan inaudita impudencia una mirada febril y calló, no porque siguiera el consejo que le daba Sandfort, sino sin duda porque no encontraba mas palabras que esplicasen suficientemente el furor que le poseia.

Al mismo tiempo Sandfort, libre de los brazos de Merton, alargó su mano sobre la mesa para tomar su parte de botin.

—Deteneos un poco, Cardon, le dije yo recojiendo un puñado de billetes falsos, deteneos, pues no me parece á mí que Mr. Merton haya jugado contra puestas de valor igual al de las suyas.

—¡Qué quieres decir? preguntó Sandfort.

—Quiero decir que estes billetes son falsos.

—¡Perro! ahulló Sandfort dando un paso hácia mí: ¡te importa tan poco la vida para arriesgarla con esa imprudencia?

Y al mismo tiempo hizo un movimiento para arrancarme los billetes falsos.

Pero yo fuí tan listo como él, y el cañon de una pistola detuvo su ataque apoyándose contra su pecho.

La cuadrilla entera saltó y nos rodeó, todos con los puños levantados.

Merton miraba alternativamente á sus adversarios y á mí con ojos atónitos, y no comprendia lo que pasaba.

—Arrancadle los papeles, vociferó Sandfort; cojedle, matadle, ó estamos todos perdidos.

—Vosotros sí que estais perdidos, miserables, esclamé yo fuertemente; adentro, señores, y cumplid con vuestro deber!

A mi voz y con la rapidez de un torrente, mis hombres invadieron la sala.

Sorprendidos, aterrados, paralizados por la instantaneidad de la catástrofe, todos aquellos hombres se dejaron prender sin resistencia, aunque todos ellos llevaban armas.

Los ocho miserables fueron conducidos á la cárcel, donde tres de ellos, entre los cuales se contaba Sandfort ó Cardon, fueron deportados á perpetuidad ó condenados á reclusion por tiempo mas ó menos largo.

Yo habia cumplido mi tarea de un modo que no dejaba nada que desear: mis jefes me prodigaron mil elogios, y este fué el primer paso en los ascensos que poco á poco me han conducido á la elevada posicion que ocupo hoy en el servicio público.

Restituyeron á Cárlos Merton sus títulos, sus obligaciones, sus alhajas y su dinero; y escarmentado con una esperiencia terrible, jamás volvió á poner los piés en una casa de juego.

No hay para que añadir que lady Everton y su hijo trataron de manifestarme su gratitud por todos los medios posibles; pero la única prueba de reconocimiento que yo quise aceptar fué un apreton de manos que el jóven me hizo el honor de darme.—V. P.

tres asiáticos empleados en los trabajos que se hacen en la calle del Aguila, entre la de la Estrella y la calzada del Monte, acometieron á su capataz con los picos y le infirieron una herida en la cabeza y dos en la espalda. Apénas llegó la ocurrencia á conocimiento del celador de Marte, presentóse éste en el lugar de la misma, donde fué informado por el señor Administrador de Obras de calles de lo que habia tenido lugar y de que dicho señor habia remitido al paciente al Hospital Militar, haciéndose cargo de los agresores que se hallaban en el reten de la Plaza del Vapor, donde fueron conducidos por los salvaguardias de servicio en ese punto, y que eran los mismos que les habian desde luego asegurado, de todo lo cual se dió inmediatamente aviso al juzgado del Distrito.

Honras.—Segun los periódicos de Madrid que recibimos ayer por la vía del Norte, el 1º del presente mes se habian celebrado en la iglesia de Santa Cruz de aquella corte funerales por el alma del distinguido literato Sr. D Miguel Agustin Príncipe, redactor en jefe que fué del *Diario de las Sesiones* del Senado. Presidia el duelo el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola y poblaban los bancos los numerosos amigos que tenia el Sr. Príncipe en el Senado, en el Congreso, en el foro y en la literatura.

Primer aviso.—Ponémos en conocimiento del público que en el ya afamado, por su nueva historia, establecimiento de MARTE y BELONA se dispone dos grandes bailes de sala para las noches del domingo y lúnes próximos, en los cuales, además de los muchos atractivos que brindarán como los anteriores á toda clase de personas decentes, habrá la novedad de presentarse á tocar y cantar por primera vez la orquesta y coro de los profesores Llopiz y Gelabert de que hablamos en nuestro número del dia 25 al dar cuenta de la serenata con que el Sr. Gobernador y los Sres. Villergas, Almirall y Landaluce fueron obsequiados la noche de la verbena de San Juan.—No hay mas que apurarse un poquito, bellas niñas, para poder hallar silla esa noche en aquel local, pues segun sabemos la cosa va á ser mayúscula, la segunda edicion de la entrada de la Habana en Guanabacoa.

Obra de texto forzoso.—Entre las señaladas como tales para las escuelas de la Isla por decreto de 23 del presente, del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, figuran las *Fábulas Morales* de nuestro amigo el Sr. D. Francisco X. Balmaseda, á quien damos la mas cordial enhorabuena por tan señalada y merecida distincion. La tercera edicion de las *Fábulas Morales* del Sr. Balmaseda corregida, aumentada y con notas esplicativas, se hallará á la venta pública en el despacho de esta imprenta, y en el "Depósito de libros baratos," calle de la Obrapía número 26, la semana próxima, pues aun no se ha concluido la encuadernacion, al ínfimo precio de dos reales fuertes el ejemplar y á peseta sencilla por docenas. Como el autor hace un lijero comentario en prosa al pié de cada fábula, esta novedad no puede menos de ser del agrado de los señores directores de colejios y padres de familia, pues acostumbra á los niños á pensar sobre lo que han leido y se halla de acuerdo con el sistema esplicativo mandado observar.

Puentes-Grandes.—El mal rato que las nubes hicieron pasar el sábado último á los que contaban asistir ese dia al baile con que se debia dar principio á los de temporada en la Glorieta de aquella poblacion, ha dado lugar á que esa fiesta sea todavía esperada con mayor deseo que antes, y hace suponer que mañana sábado, que es el dia señalado para la misma, aunque llueva (pues la comision ha dispuesto que aun así se efectúe el baile porque no hay tiempo que perder,) aquel favorecido local volverá á presentar uno de aquellos bellos cuadros que tanto han llamado la atencion, en igual época del año, en los anteriores. Si el tiempo favorece la fiesta, todo irá á pedir de boca.

Sociedad de Jesus del Monte.—Para la noche de mañana sábado se tiene dispuesta en aquella sociedad una bonita funcion, la cual constará de una comedia en tres actos y una chistosa pieza en uno. A continuacion de la representacion se bailarán las danzas de costumbre. La espresada sociedad pone en conocimiento de sus socios que el próximo mes de julio se pondrá en escena la nueva comedia del señor don Rafael Otero "¡Cuatro á una!" dedicada por su autor á la seccion de declamacion del instituto, comedia que abunda en chistes, y que será bien interpretada por las señoras y caballeros aficionados á quienes se ha confiado el desempeño de la misma.

Fiesta del Corpus.—La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo, celebrará el domingo 28 del corriente, solemnes cultos á la Divina Majestad en la festividad del Santísimo Corpus Christi, á cargo del Escmo. Sr. Conde de O'Reilly, hermano mayor. Habrá misa solemne á las nueve y media de la mañana, sermon por el presbítero D. Luís de Jesus Marrero y velacion perenne por los hermanos y hermanas, con intermedios de misas de hora, música, canto y rezo hasta las cinco y media de la tarde en que saldrá la procesion por las calles de Cuba, Jesus María, San Ignacio, Sol y Cuba, entrando en Santa Clara. Asiste y presta los honores militares el Real Cuerpo de Artillería.—Lo que se participa á los señores hermanos, hermanas y demás fieles, suplicándoles la asistencia, y con especial recomendacion á las señoras hermanas del artículo 147 de los Reales Estatutos. Habana, 26 de junio de 1863.—*Ldo. José Guadalupe Domínguez Solis*, mayordomo procurador.

Por via de advertencia.—Se nos ha entregado un escrito que poco mas ó menos está concebido en los siguientes términos:—"Las familias que se hallan de temporada en el bonito pueblo de Marianao hacen que cada dia se note mayor *embullo* por los bailes de verano que han de verificarse en la glorieta del mismo pueblo y que ellas mismas costean, por lo cual la comision encargada de esas diversiones recomienda á los que á ellas concurran que presenten sus billetes de convite al entrar en la glorieta, requisito indispensable para el mayor órden y para satisfaccion de las personas que costean los bailes."

Ellas antes que yo.—Tengo un calor horrible,—la musa en *seca*—Y tupidos los *fluses*—De la cabeza:—Por *cuya* bausa—Aunque mucho la apuro—No anda la máquina.—Pero llega á mis manos—Una esquelita—Que á *pachuli* trasciende—Desde la esquina:—Rompo la nema—Y ... recibo en el acto—Grata sorpresa.—"... *Querido localista:*—(Querido! Cáscaras! ...)—*A su bondad acuden—Veinte muchachas.*—Cuatro mas vengan—Para que sean justitas—Las dos decenas.)—*Se trata de un asunto—De mucha monta:—Las retretas en Paula*.....—(Ah! picaronas!—Quereis confites—Y me adulais por ellos:—Hé aquí el intríngulis!)—*Pedidlas á quien puede—Satisfacernos,—Y os daremos de gracias.....—Un roto en verso!*—(No lo recibo;—Venga con be y sin *erre*—Y entonces, listo.)—*Los calores aprietan*—(Lo sé de sobra.)—*Y sigue la Alameda triste y monótona.*—*¿Será posible—Que quien manda en las músicas—No se humanice?*—*Por Dios, querido......*"—(¡Volvemos á la *guasa*—Del estribillo......)—Las hermosas de Paula—Piden retreta.—Y es justo y mas que justo—Se les conceda.—Corra á servirlas—"La proverbial finura—De la milicia."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—San Ladislao rey.—Admirábase en este príncipe el amor á la santidad, cierta dulzura, suavidad y ternura con los pobres y un espíritu de inflamada caridad que desde la infancia habian constituido su carácter distintivo. Vivamente penetrado de las máximas del Evangelio detestaba la ambicion y la avaricia, vivia en su palacio como un penitente, y nunca olvidaba que su poder lo tenia de Dios. Habiéndose encargado del mando de la primera cruzada para echar á los fieles de la tierra santa, cayó enfermo y no pudo partir para la Palestina, pues murió el 30 de julio del año 1095: sus milagros determinaron al papa Celestino III á canonizarle solemnemente el año 1195.

Tambien se mencionan los Stos. Zóilo, Creseete obispo, Anesto todos mártires, Juan y Jauson pbros. confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En la T. O. de San Agustin, la del Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½, en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Sto. Angel, Monserrate, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en San Isidro.—De 10 en el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Domingo y Sto. Angel.—De 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate y Guadalupe.—De 12 en la Catedral, la Merced, San Francisco, San Isidro, T. O. de San Agustin, Sto. Angel y parroquia de Guanabacoa.

SAN FELIPE.—Fiesta de San Juan Nepomuceno, con sermon á la hora de costumbre.

BELEN.—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre, predica un padre de la compañía.

PLATICA.—En las parroquias, en la misa mayor de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5½ de la tarde los piadosos egercicios de Servita de costumbre.

PROCESION.—La del Circular en la T. O. de San Agustin á las 5½ de la tarde: de aquí vá el Circular á San Nicolás.

CORTE DE MARIA.—Dia 28 de Junio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Purísimo Corazon, en las Ursulinas, Belen y Guadalupe.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Manuela García del Barrio de Guitart, el mártes 30 del corriente en la T. O. de San Francisco, de cinco á nueve de la mañana, recibirán la limosna de dos pesos un real, rezando un responso al final.

COMUNICADOS.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Si el precio de un artículo fuese siempre la medida de su valor, podriamos suponer que este esquisito perfume y cosmético es inferior á algunos del estranjero que conteniendo la cuarta parte de una botella de Agua Florida, se venden cuatro veces mas caros. Pero como estamos acostumbrados á formar nuestra opinion por la evidencia de nuestros sentidos, podemos asegurar que en el caso actual sucede todo lo contrario. Hemos esperimentado la preparacion de diferentes maneras, y desde luego declaramos con la mayor confianza que su fragancia es indestructible, semejante á la de las flores frescas, y en todos conceptos tan agradable como cualquiera de las aguas para el tocador que Colonia, Paris y Lóndres suelen enviarnos. Esta es la opinion de toda la América del Sur, y nosotros solo añadiremos: *Amen.*

TESTIMONIO DE MONTEVIDEO.

Del Señor Don VENTURA GARAICOECHEA *de Montevideo.*

Junio 29, 1862.

Una señora de mi relacion, de edad 31 años, casada, con 6 hijos, de un temperamento algo linfático, que padecia hace lo menos 6 años, de humores en el cuello de una naturaleza bastante sospechosa, y á pesar de haber sido tratada por los principales médicos de esta capital, ninguno le dió alivio, hasta que cansada de tanto sufrir y de tomar tantos remedios así interiormente como exteriormente, se resolvió por consejo de una amiga suya á tomar la Zarzaparrilla de Bristol, y antes de concluir el tercer frasco se curó completamente y hoy está sana y buena.

J. VENTURA GARAICOECHEA, *Droguista y Farmacéutico.*

ENFERMEDADES DEL CORAZON, HIDROPESIAS, AFECTOS DE PECHO.

El *Jarabe de Digital de Labélonye* es empleado hace mas de 25 años con el mejor éxito contra estos afectos.
Numerosas esperiencias clínicas hechas en todos los paises prueban que este Jarabe no produce ningun mal en el estómago, y que es fácilmente soportado por las personas mas delicadas, lo que permite administrarlo sin temor en los AFECTOS DE PECHO, en los cuales obra de un modo inesperado. Empléasele con igual éxito contra el ASMA *nerviosa*, los *resfriados* ó *bronquitis*, *tos ferina*, etc.
Pero su accion es aun mas notable contra las ENFERMEDADES DEL CORAZON y las HIDROPESIAS GENERALES ó PARCIALES.
Segun declaran gran número de médicos, este Jarabe calma prontamente las *palpitaciones* mas vivas, y una hidropesía incipiente no tarda en desaparecer por su accion y un régimen conveniente.

AL PUBLICO!

Parece que para algunas personas la cosa mas natural del mundo es ultrajar y violar

LAS LEYES QUE RIGEN A LA SALUD,

esperando ó quizá creyendo no sufrir las consecuencias. Vana esperanza! Lo mismo sería esperar que un reloj ó otra máquina de igual delicadeza, pudiese indicar bien la hora ó funcionar con regularidad, si se la descuida por años enteros.

Ahora bien, la máquina mas delicada que puede construir el hombre está muy lejos de ser tan complicada como el cuerpo humano; por consiguiente este no debe ser descuidado; y cuando las señales que el Todopoderoso ha puesto en nosotros nos avisan del peligro, debemos escucharlas con atencion y ver lo que causa el desarreglo para aplicar el remedio conveniente. La friccion destruye la máquina mas hermosa si no se la limpia y unta con aceite. La maquinaria del cuerpo humano se destruirá por sí misma por desgastamiento, sino se remueven los humores ponzoñosos y corrompidos.

El Dios de la Naturaleza ha suministrado al hombre un remedio que evitará el desgastamiento, como el aceite impide el rozamiento en las máquinas! Si preguntais ¿cual es este remedio? os contestaré que el mejor purgante que teneis á mano. —Y ¿cual es el mejor purgante?—El que nunca hace daño, nunca debilita, y siempre extrae del cuerpo solo lo que es perjudicial para la salud, y nos hace sentir, despues que ha pasado el efecto, como si nos hubiesen quitado de encima un peso enorme, dando nuevo vigor á la vida!

Preguntareis ¿existe realmente un purgante que haga todo eso?—Si, os responderé.—Y ¿cual es?

LAS PILDORAS VEGETALES DE BRANDRETH!

¿Las habeis experimentado?—No.—¿Creeis en sus efectos?—No.—¿Porque?—Porque no tenemos fé en las medecinas de patente; todas pretenden hacer curaciones milagrosas, y creemos que sus fabricantes solo son una cáfila de charlatanes desalmados."—Algo fuerte es lo que decís, pero las apariencias justifican en muchos casos vuestra incredulidad. Sin embargo, reflexionad durante algunos momentos sobre los siguientes hechos:

LAS PILDORAS DE BRANDRETH fueron compuestas por un médico experimentado! Los "profesores" de medicina confiesan que son un purgante excelente! En la oficina del Dr. Brandreth hay archivados volúmenes de testimonios dados por las personas mas respetables y desinteresadas y que acreditan su gran valor! En el espacio de treinta años no ha ocurrido un solo caso en que hayan producido efectos perniciosos! Millares de familias no usan otro remedio!

LAS PILDORAS DE BRANDRETH no pretenden hacer milagros; curan con arreglo á las leyes de la naturaleza. Unas cuantas dosis limpian y dan aceite á la maquinaria de la vida y la hacen funcionar regularmente! Una sola prueba os convencerá de la verdad de estas aserciones. Si á pesar de todo, querido lector, no te atreves á hacer la prueba, tú serás el que sufras, no el Dr. Brandreth.

AVISO AL PUBLICO.

Cuidado con las Falsificaciones,
Cuidado con las Falsificaciones,
Cuidado con las Falsificaciones.

Las Píldoras de Brandreth han sido arregladas en un "*Nuevo Estilo.*" *Cada caja vá acompañada de las correspondientes instrucciones, al pié de las cuales se halla impreso el nombre de Philetus Stephens, único agente para las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.* Esto tiene por objeto precaver al público contra las falsificaciones de las cuales se venden millares de cajas todos los años en Cuba. Comprad por lo tanto solo las que tienen el nombre de Philetus Stephens, como agente, en las instrucciones, y estareis seguros de obtener las legítimas; todas las que no tengan dicho nombre son falsificadas.

B. BRANDRETH,
Presidente del Colegio de Medicina "Excelsior" de NUEVA YORK.

RESTAURADOR DEL PELO, Y ZYLOBALSAMO
ó Domador Universal,
DE LA SEÑORA S. A. ALLEN
para restablecer, vigorizar, hermosear y arreglar el Pelo, volviéndolo sedoso, brillante y suave, y disponiéndolo para que se conserve en la forma que se quiera. El Restaurador reproduce el Pelo y el Zylobálsamo le conserva y hermosea. Se halla de venta en todas las Droguerías, Perfumerías y almacenes de géneros de lujo en todo el mundo. Depósito principal en Nueva York, Calle de Greenwich, No. 198.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.
EL DR. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él. D. LUIS LE-RIVEREND.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. LEOPOLDO WINTE RHALTER, Médico cirujano oculista, vive calle de la Habana n. 73, frente á su antigua morada.—Consultas, 10½, 11½ y 3½. 30-3 Jn

DON EDUARDO ALVAREZ MIJARES, Abogado de los tribunales del Reino, tiene su estudio en la calle de Aguiar n. 42 esquina á la de los Cuarteles.

DON JOSE PARDO, PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia: calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba, donde ofrece al público los servicios de su profesion y como especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á quienes tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean, obtiene prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza.—Consultas de 10 á 3 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 33-6-Junio

MADAMA TERESA CAMERZINI, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche. Santa Clara 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 6-ma-20-Mayo

FIEBRE AMARILLA O VOMITO,

enfermedades de los niños, enfermedades herpéticas y agudas son las especialidades del doctor Praz. Tejadillo 39. 30-Jn-3.

PARA LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, FISTULAS, LOBANILLOS O LUPIAS Y PARA ULCERAS SEA CUAL FUERE SU CRONICIDAD Y SIN EL USO DE LA CUCHILLA.
Se utiliza ventajosamente una medicacion, cuya eficacia es EL TESTIMONIO DE LOS HECHOS COMO LA GRATITUD DE LOS CURADOS han certificado del modo mas evidente y repetidamente en los periódicos de esta capital mereciendo particular consideracion que en ninguno de aquellos casos SE HACE USO DE INSTRUMENTO CORTANTE.
Como quiera que los hechos han testimoniado la virtualidad de aquella medicacion justo es que se la estime particularmente como uno de los medios concedidamente científico humanitarios.
A los que sufran de cálculos ó mal de piedra y de caturros de la vejiga, puedo ofrecerles una medicacion que las curaciones han confirmado satisfactoriamente.
Consultas de 12 á 2.—El sucesor del Sr. Bramon, *José Sanfeliu.*
NOTA.—Debiendo salir para Europa hago presente al público que dejo al Sr. D. José Sanfeliu encargado de la medicacion especial y de su aplicacion como hasta hoy lo ha cumplido felizmente en todos los casos.—*Joaquin Bramon.* S. Rafael n. 32. 30-21 Jn

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE al despedirse de sus clientes y amigos de la Habana por algunos meses, les participa que durante su ausencia lo reemplazará su amigo y comprofesor Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando el mismo tiempo sus habitaciones en la calle de Cuba n. 74 entre las de Obra-pía y Obispo.

EL DOCTOR DON CARLOS FINLAY HA trasladado su morada á la calle de Cuba n. 74 entre las de la Obra-pía y Obispo.
Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 30-3 Jun.

DON PEDRO FARRERONS Y PALAU, MEDICO cirujano oculista: encargado de la sala de enfermedades de los ojos en el Hospital Militar de esta ciudad, se ofrece al público como oculista y para tratamiento de enfermedades venéreas. Horas de consulta de once á una todos los dias ménos los festivos, en su casa calle de la Concordia núm. 27, primera casa frente la iglesia de Monserrate. 30-16 Junio

Madama María Ferdinand.
Partera facultativa se ofrece á sus numerosas clientela; habla el castellano, francés, inglés y aleman.—Consultas grátis. Consulado n. 49, entre Refugios y Genios. 29-20 Jn.

MMA. M. B. CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado. Recibe consultas, habla español, francés é inglés: vive Cuba n. 38, entre Chacon y Cuarteles. 6 ms.-2 My

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Catalina Hernandez, vive en casa de Aline Demoy calle de San Rafael n. 52, entre San Nicolás y Manrique. 30-6 Jn.

DENTISTA.
D. D. P. José Décle cirujano dentista, ofrece en todo lo perteneciente á su facultad, cura la supuracion de las encías, y las piezas artificiales tanto admosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia, serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Recomienda especialmente su gran depósito Polvos dentífricos muy tónicos de la mejor clase, su único preservativo y antipasmódico para curar las enfermedades de las encías y hacerlas crecer y afirmando los dientes vacilantes. En su laboratorio calle de O'Reilly n. 78 entre Villegas y Aguacate. Mayo 4

DON ANDRES G. WEBER
CIRUJANO-DENTISTA
DEL COLEGIO DE "FILADELFIA"
tiene el honor de participar, que habiéndose incorporado recientemente en esta Real Universidad, se dedicará como hasta ahora lo habia hecho en sociedad con su difunto padre político el Sr. D. Ignacio R. de Torres, á todos los ramos de mi profesion.
Se ofrece especialmente en sus ya conocidos trabajos en orificaciones, ejecutados segun los últimos adelantos.
Dentaduras artificiales de encías continuas, bulcanizadas ó de pasta incorruptible, de plancha ó alambre de oro &a.
Antigua morada del citado Sr. de Torres, calle de la Habana n. 98, entre Obispo y Obrapía. 30-31 My

DENTISTA.—DON MIGUEL VIETA CIRUJANO dentista, O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. Cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado; pone las piezas artificiales de toda clase, y recomienda la escelente pasta dentrí para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consulta grátis. Año 27-My

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista del colegio de Baltimore de los Estados Unidos de América, é incorporado en esta Real Universidad literaria de la Habana: anuncia á esta capital y demas pueblos de la Isla que acaba de recibir los mejores artículos para construir las piezas artificiales, como tambien los folletos de Lóndres, Paris y New-York para detallar los nuevos adelantos de la profesion. Su laboratorio calle de la Habana n. 107 entre Muralla y Teniente Rey. 30-4 Junio

GUILLERMO CLARENCE TINKER, HIJO, cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de la Obrapía n. 56 entre Compostela y Aguacate.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.
Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía altos del Paquete núm. 77.
Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en los ... trabajos por toda la isla, ha resuelto en fin quedarse en esta este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confíen con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de ... siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U. para ... hecho repetidos viajes, creo el que habrá verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de ... de la mañana hasta las seis de la tarde.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
NOTA.—En el único depósito dental de la Isla ha recibido 10,000 dientes.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios de Nueva-York. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 23 Jun.

INTERESANTE.
D. Antonio Perez y García Cirujano Dentista por la Real Universidad Literaria de la Habana. Participa á su clientela y al público en general haber trasladado su Laboratorio á la calle de San Rafael núm. 55 entre Campanario y Manrique. Cura radicalmente la supuracion de las encías las piezas artificiales que se le confíen de cuantas clases se han inventado hasta el dia todo esmero, y prontitud, entradas sin demora está provisto de todos enseres que requiere su profesion operará á domicilio prohibo aviso los pobres gratis, horas de consultas de 6 á 5.—Nota, los precios serán al alcance de toda fortuna. 30-27 Mayo

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA,
CALLE DE CUBA NUMERO 39, ENTRE OBISPO Y O'REILLY.
HORAS DE CONSULTA DE SIETE A CINCO. 182-10 Ms

EL CALLISTA D. LUIS KALN, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde es bien conocido por los muchos ... que con ... ha merecido la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público los hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto, calle del Obispo número 21, el costado de Palacio. 38-30 E

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con exactitud, intervenir en cualquier clase de cuenta ó arreglar ... con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la sastrería calle de Cuba n. 73. Año 4-E

ENSEÑANZAS.

WELER Y WILSON.
Se enseña el manejo, componer y limpiar las máquinas de coser de dicho autor, en Guanabacoa Sta María 13.—Se pasará á domicilio.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-Ms

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, O-Reilly n. 34.—Letra inglesa, aritmética mercantil; teneduría de libros práctica, inglés, Francés, &a., 4½$ mensuales cada clase. La enseñanza completa á precio convencional. Las respetables garantías que ofrece el director están consignadas en los prospectos que se darán al que los solicite. 30-11 Jn

CURSOS DE IDIOMAS FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL, Y DE TENEDURIA DE LIBROS, DIRIGIDOS POR EL PROFESOR D. ALEJANDRO AVELINE. Galiano 62 entre S. Miguel y Neptuno. ENSEÑANZA COMPLETA GARANTIZADA. Los Idiomas, en seis meses. La Teneduría de libros, en dos meses, tomando leccion cada dia. 8-21

A LOS PADRES DE FAMILIA. MR. BENITO ROLAND, ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. Sol n. 44 30-18 Jn

LECCIONES DE PIANO.
El profesor D. Francisco de Castro y Alvarez con motivo de hallarse en el dia con algunas horas disponibles, se ofrece á los Sres. padres de familia que quieran honrarle con su confianza para la enseñanza de sus hijos en tan bello arte; se compromete á darles con el mayor interés y puntualidad, de cuyo está acreditado, como tambien del buen método de su enseñanza.—Recibe órdenes en el almacen de música de los Sres. Edelmann, calle de la Obrapía núm. 23, ó bien en la del Obispo núm. 105.—Templa los pianos de sus discípulos. 6-23

Mr. William H. Kennedy. Natural de Lóndres, dá lecciones de inglés: calle de O-Reilly n. 23. 15-26 Jun.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.
En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresa, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.
Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y el tiempo que invierta en el aprendizaje.
Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.
NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.
Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 9 á 10 de la noche.
Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.
Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.
The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 54 from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1 P. M. 7-Ms

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE: TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-1

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL DE CARRAGUAO.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, espera tener reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-26 My

ACADEMIA AMOR A LAS CIENCIAS Y ARTES.
DE NUEVA FORMACION Y ABIERTA SOLO DESDE LAS 5½ DE LA TARDE EN ADELANTE, COLEGIO DE SAN JOSE CALLE DE SAN ISIDRO N. 34.
En el salon principal de este colegio, dirigido por don José de Valdés, se abrirán el dia 1º de julio próximo los cursos siguientes.
De 5½ de la tarde á 6½, francés.
De 6½ idem idem á 7½, aritmética y sistema métrico.
De 7½ á 8½, álgebra.
De 8½ á 9½, idem geometría y trigonometría.
Precio accesible y pagado con anticipacion. Asueto todos los jueves domingos y dias de dos cruces.
Todos los discípulos de una misma clase debiendo principiar juntos, se les ruega se hagan matricular antes del dia señalado si quieren incorporarse á la clase.
Estos cursos convienen á todos los que quieran dar un buen repaso de las matemáticas, y aplicarlas cada uno á su arte, profesion ó comercio, ó aprovecharlas con el fin de rendir buenos exámenes.—El profesor.—*Maillard.* 8-24

DON FERNANDO HERRERA DIRECTOR DE la Academia mercantil calle de O'Reilly núm. 102 ofrece sus servicios á los Sres. Directores de colegios, y padres de familia, como profesor de inglés, teneduría de libros por partida doble y simple, con arreglo á la práctica de esta Capital, letra inglesa por un método especial, de tan seguros como breves y sorprendentes resultados, aritmética elemental, mercantil y superior incluso el sistema métrico decimal, geografía de la Isla y gramática castellana. 30-9 Jun.

RETRATISTAS.

GALERIA DE FOTOGRAFIA DE CARLOS D. FREDERICKS Y COMPAÑIA. Calle de la Habana n. 108 entre Obrapía y Lamparilla. El Sr. Cárlos D. Fredericks atiende *personalmente* á las personas que le honran con su confianza.
En el mismo establecimiento se venden todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía; como ... clases y de todos precios. 90-18My

EL NUEVO RETRATISTA MR. G. PLATT. HACE A DOBLON LA DOCENA DE RETRATOS.
Participa al público de la Habana haber llegado á esta ciudad, y ofrece sus trabajos fotográficos de todas clase en la galería, calle de O-Reilly n. 61, entre Aguacate y Villegas: los retratos en targetas, egecutados por el nuevo proceder que se usa en Inglaterra y Francia, y puede asegurar á las personas que se retraten que quedarán complacidos: así mismo participa que mostrará los retratos antes de estar concluidos, para que las personas vean si les agrada la posicion; cada retrato en targeta lo coloca en un sobre lacrado y dorado muy elegante, á fin de que cuando lo regalen, tengan su cubierta cada retrato, sin que por esto cobre mas caro por la novedad. 8-23

A LOS FOTOGRAFOS.
Se ha recibido para su venta por el último vapor de Nueva-York, una partida de efectos para los retratistas fotográficos, y se espenden á precios muy baratos.
Papel albuminado superior á un real la hoja.
Cristales para negativos de plancha entera á 6 reales docena.
Y otros varios artículos á precios módicos, en la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 61 entre Aguacate y Villegas. 8-23

S. A. COHNER FOTOGRAFO, CALLE DE O-REILLY NUMERO 62.
Hace saber á sus numerosos favorecedores y al público en general, que durante su ausencia que será hasta el mes de octubre, estará constantemente su establecimiento abierto para duplicados de los clichés de esta, y las anteriores temporadas, para cuyo efecto se reciben órdenes todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
En el mismo establecimiento se venden los hermosos retratos en tarjeta de la célebre pianista Teresita Carreño, y de la simpática bailarina Cristina Ruiz. 15-19

FERNANDEZ RETRATISTA, A 4 PESOS 2 RS. LA DOCENA. O-Reilly 66 entre Aguacate y Villegas
FOTOGRAFIAS pintadas y de claro oscuro, del tamaño que se desee.—TARJETAS para visitas, hechas por un nuevo procedimiento empleado únicamente en esta casa.—CAJITAS, ALFILERES Y RELICARIOS. todo, al gusto de nuestros favorecedores. 15-16

GALERIA FOTOGRAFICA PALACIO DEL ARTE. Calzada de Galiano n. 86 entre SAN RAFAEL Y SAN JOSE.
Montada con toda la magnificencia de las primeras de Europa y los Estados Unidos arreglada al gusto y las exigencias de esta culta capital, no ha omitido medio alguno para proporcionar los elementos de vida para el establecimiento, con este objeto se ha traido espresamente de N-York á Mr. Sanders tan conocido como celebrado por sus escelentes trabajos.
Se hacen retratos de todas clases y tamaño ó targetas de tamaño grande de personas á caballo ó carruage y con todo que tiene local á propósito para el efecto tambien sale á hacer vistas y retratar cadáveres. 30-Jn-24

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería LA CUBANA, calle de Mercaderes n. 16, comisaría calle de la Habana n. 75, peletería LA GRANADA, calle de la Muralla y en la tienda de ropa LA ORIENTAL calzada del Monte: seguras de quedar satisfechos. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-26 mayo.

MADAMA SOFIA AVELINE, MODISTA DE PARIS. GALIANO N. 62, ENTRE SAN MIGUEL Y NEPTUNO.—En la misma se solicita una buena costurera blanca. 8-21

STEPHENS AND CO. PUBLISHERS GENERAL AGENTS.
S. & Co. on leaving Havana for the summer months appreciating the very liberal patronage extended them, during the past three years, would respectfully inform the public that during the interim of their absence, their address will be 27, Beekman St., New-York, Care Johnson, Fry & Co. where letters of enquiry, or orders may be directed, for any description of order Book as above. N. B. Publishers Catalogues & information furnished on application. 60-30 My

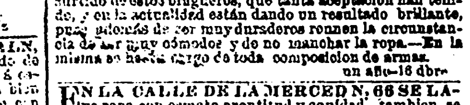

FABRICA DE BRAGUEROS DE NUEVA INvencion, de Vilalta, situada en la calle del Obispo n. 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de ser muy cómodos y de no manchar la ropa.—En la misma se hace cargo de toda composicion de armas. un año-16 dbre

EN LA CALLE DE LA MERCED N. 66 SE LAva ropa con esmero prontitud y equidad; tambien se hacen vestidos de señoras con gusto y precios equitativos. 6-24

LAVADO DE ROPA DE HOMBRES A LA FRANCESA.
Continúa haciéndose cargo de mas cantidad que la que tiene en el dia por ser mayor el número de lavanderas que posee cumpliendo con exactitud y esmero esté compromiso. Aguiar 113 entre T.-Rey y Muralla y se alquila un salon propio para escritorio y un famoso cuarto fresco y ventilado con servicio y muebles. 15-23

PARA-RAYOS.
D. Alberto Adier, ventajosamente conocido en esta isla y particularmente en esta capital, como "para-rayista," anuncia á este respetable ó ilustrado público, hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado. Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la isla; en la casa de los Sres. B. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 182-9-A

SOLICITUDES.

DIEZ Y NUEVE MIL PESOS DE UNOS MEnores, se desean imponer sobre una ó varias fincas urbanas, en esta ciudad. Calle de Cuba n. 98 informarán de una á tres de la tarde. 10-27

COCINEROS, COCHEROS Y PORTEROS.
En la agencia general de Colocaciones, calle del Obispo n. 111 accesoria, informarán de varios que están sin colocacion, y tienen las mejores recomendaciones. 4-27

UNA CRIADA PARA EL SERVICIO DE LA mano, que sea ágil, se solicita. Jesus del Monte, calle de Luz ó Canteras n. 6. 4-27

CAMISERIA FRANCESA.
En este establecimiento, situado en la calle de la Reina n. 9, se solicita una negrita ó mulatica libre, de 12 á 14 años, para servir en el mismo. Se le enseñará á coser. 4-27

UNA MUGER BLANCA PARA AMA DE LLAves, que entienda de costura y manejo de casa; en la misma una negra general lavandera, que sea esclava y su amo responda de su buena conducta. Galiano n. 82. 4-27

SE DESEAN DOS O TRES HABITACIONES con ó sin muebles, independiente y en sitio céntrico. Calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba, se tratará detenidamente. 4-27

EN 12 ONZAS DE ORO.
Se traspasa la contrata de un asiático de 21 años, buen cochero de una bestia, mas que regular cocinero y buen criado de mano, le faltan 6 años para cumplir. Paseo de Tacon, 267, en el alto. 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD PENINsular desea acomodarse para el cuidado y limpieza de una casa ó para la cocina de una corta familia sabe coser tiene personas respetables que abonen por su conducta. Bernaza 54 4-27

SE TRASPASA POR SU AJUSTE LA CONTRAta de una colona yucateca. le faltan mas de 5 años para cumplir. Impondrán Reina n. 71. 4-27

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de 24 años, le faltan mas de 6 años para cumplir, buen cocinero á la española y á la francesa, en 12 onzas. Impondrán Aguiar n. 35, advirtiendo que entiende de trabajos de campo. 4-26

UN FARMACEUTICO RECIBIDO SE SOLICITA; informarán calle del Consulado n. 77. 4-26

UN OFICIAL DE BARBERO Y SE VENDEN sanguijuelas. O'Reilly 31. 4-26

ALQUILAR UN BUEN COCINERO QUE SEA esclavo y duerma en el acomodo, que no tenga vicios. Paula 28. 4-26

UNA GENERAL COCINERA LAVANDERA Y planchadora, para un matrimonio solo, con la condicion de dormir en el acomodo, y que tenga personas que respondan: darán razon, Sol 10. 5-26

UNA MORENA ESCLAVA O LIBRE QUE SEA escelente y general lavandera planchadora y que sea garantizada. Oficios 16. 4-26

DON BALBINO SANCHEZ SOLICITA A DON Pedro de la Fuente para para un asunto que le interesa. Lealtad y Animas 34. 4-26

UN COCINERO BLANCO SOLICITA UNA COlocacion de cocina en casa particular, hotel ó fonda en esta ciudad ó para el campo: Plaza del Cristo, casilla n. 3 darán razon. 4-26

UNA MUGER BLANCA DE MEDIANA EDAD general cocinera de buena moralidad y conducta que tenga personas que abonen por ella. Obrapía núm. 69. 4-26

PARA VIVIR EN LAS FUENTES UNA NEGRIta de 12 á 14 años para cargar una niña y para la limpieza de la casa. Impondrán en la librería de Wilson Calle de Mercaderes n. 14 entre las del Obispo y Obrapía. 5-26

UN BUEN OFICIAL DE RELOJERO EN LA relojería de la calle de la Reina n. 1. 7-26

UNA PARDA NATURAL DE TRUJILLO DEsea colocarse para el cuidado de niños ó para criada de mano en cuyas ocupaciones se ha egercido siempre es formal y tiene los mejores antecedentes de su conducta. calle de Chacon 23. 4-24

UNA MUGER PENINSULAR QUE SEPA COser y sea formal. Obrapía 62. 4-24

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCACION de cocinero en una casa particular ó establecimiento: tiene personas que abonan por su conducta. San Pedro n. 12 impondrán. 4-24

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA, Calzada de San Lázaro n. 56, 4-24

UN SUGETO DE CONOCIDA HONRADEZ que lleva algunos años ocupado en la enseñanza de instruccion primaria, desea colocacion de igual clase ó de mayordomo en alguna finca. Darán razon en la Academia de escritura calle del Prado n. 112, de 6 á 9 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. 4-27

CUATRO ASIATICOS GENERALES DE CAMpo se traspasan en bastante proporcion; un negro jóven regular cocinero y calesero, y varias fincas de campo. Campanario n. 127 informarán. 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa decente para costurera en general ó acompañar á otra sola; tiene personas que abonen por su conducta. Inquisidor, hotel La Gran Antillas impondrán. 4-26

UN INDIVIDUO CON BUENAS RECOMENDAciones desea colocarse para mayordomo, cobrador, escribiente, preceptor ó cualquiera otra ocupacion en la ciudad ó fuera de ella. Teniente Rey 20, fonda del Oriente, darán razon. 4-25

SE TRASPASA POR 12 ONZAS LA CONTRAta de un chino, que está comprometido hasta Diciembre de 1866. Es general cochero de una bestia, excelente criado de mano, apropósito para cuanto quieran aplicarlo: calzada del Cerro n. 797, dará razon el mayordomo. 4-25

TOMAR EN ALQUILER UNAS NEGRAS GEneralísimas lavanderas y planchadoras. Se admiten aprendizas esclavas por un estipendio moderado. En el tren de lavado francés, calle de San Miguel n. 30, informarán. 8-23

A DON JUAN OTTO VON OPPELN BRONIkowski natural de Hannef en Prusia, para un asunto que le interesa en el Consulado de Prusia. Habana 136 5-23

UN DEPENDIENTE DE ESTE COMERCIO, persona de competencia y buena educacion literaria, teniendo algunas horas del dia desocupadas y deseoso de utilizarlas llevando los libros de un establecimiento ó en la enseñanza de los idiomas ingles, francés, se ofrece á los señores que quieran ocuparle; cualquier aviso dejado en la calle de la Lamparilla n. 16, con las iniciales F. S. P. será debidamente atendido. 5-23

UN TENEDOR DE LIBROS POR PARTIDA doble y sencilla solicita una colocacion. Darán razon calzada del Monte tienda de ropas La Piragua entre Angeles y Indio. 8-23

DOS O TRES CRIADAS BLANCAS O DE COlor buenas lavanderas y planchadoras, una cocinera y una negrita de 9 á 11 años para comprarla pero que no padezca enfermedad alguna. Amargura n. 37. 4-24

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE traspasa un asiático de 26 años de edad, le faltan seis años para cumplir su contrata, es cocinero y excelente criado de mano; se dá en trece onzas. Informarán de las dos de la tarde en adelante en la calle de la Obrapía n. 29. 15-16

A los padres de familia.
Un francés soltero de 36 años de edad que posee el idioma castellano y ha enseñado en Francia y en los Estados-Unidos ofrece su servicio como profesor ó preceptor á las familias respetables para enseñar á sus niños los idiomas francés ó inglés, caligrafía, geografía, matemáticas y los demás ramos de una educacion esmerada, irá á cualquier punto de la Isla á condicion muy racional. Informarán oficio del Diario. 15-17

UNA JOVEN ALEMANA, QUE POR ESPACIO de algunos años ha estado acomodada en una respetable casa de esta ciudad solicita una colocacion. Posee los idiomas aleman, inglés, español, y algo de francés. Es apropósito para cuidar niños: ó instruirlos en los primeros rudimentos. Tiene los conocimientos necesarios para ser ama de llaves y desearía colocarse para una ú otra cosa. De sus buenos antecedentes y demas circunstancias informarán en la calle del Tulipan núm. 4 (Cerro) ó en el Consulado de Prusia Calle de la Habana n. 138. 8-20

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO, DESEA colocarse en igual destino, ó en otra clase de administracion. El principal que la tenido informará. Calle de Obispo n. 57. 4-24

UNA SRA. INGLESA DESEA COLOCARSE EN una familia respetable, como profesora ó dar lecciones en familias particulares de inglés, francés, música, dibujo y bordado; sabe tambien escribir tarjetas de visitas. Las mejores recomendaciones se darán. Hotel Almy, Lamparilla n. 2. 4-24

A DOÑA EULALIA CUPULL Y COSTA PARA un asunto que le interesa. Calle de la Muralla esquina á la de Cuba tienda de paños de Milá. 8-24

DOS COCINEROS Y DULCEROS EN GENEral desean una buena colocacion en un hotel, casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su conducta é inteligencia en su arte: calle de Manrique n. 7 impondrán. 4-24

REPARTIDORES.
Se necesitan albunes para que recojan suscriciones — Calle de San José n. 21. 5-24

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DEL NORTE desea encontrar 2 ó 3 cuartos altos en casa de una familia decente extra ó intramuros ó bien en el Cerro. Dirigirse por escrito con las iniciales R. N. Aguiar 49 en los altos. 4-24

COMPRAS.

COMPRAS AL CONTADO.
En "La Esperanza" se compran en grandes y chicas partidas, toda clase de muebles. Galiano n. 104. 6-26

A 2 PESETAS BOTELLAS FRANCESAS.
SE COMPRAN en la agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía n. 28. Mz-10

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDERIA fina, oro, plata, relojes, piedras preciosas y monedas cortas: se advierte que se admite todo lo espresado, en el estado que se encuentre: calzada de la Reina n. 26 entre S. Nicolás y Rayo se hallará el comprador de 7 á 11 y de 1 á 5 de la tarde. 26-24 mayo

TRAPOS, JARCIA, PAPEL, HIERRO Y METAL VIEJO &. &.
En el antiguo establecimiento calle de la Industria número 160, esquina á la de Barcelona se compran en todas cantidades, pagándose al contado, TRAPOS viejos de hilo y algodon, PAPEL viejo, blanco ó impreso. JARCIA Y ESTOPA, HALITOS DE TABACO, HIERRO, COBRE, METAL, PLOMO y ESTAÑO viejo.
En el mismo establecimiento se vende heno, maiz, afrecho, avena, y otros efectos por mayor y menor. 10-24

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

FONDA DE "SAN ANTONIO"
Situada en la calle del Aguacate entre Obispo y O-Reilly.—Don Quirico Güell dueño de dicho establecimiento, participa á sus amigos y al público en general, que á fin de poder complacer á todos los señores que traten de honrarle con su confianza, no ha omitido gasto alguno á fin de reformar su establecimiento, en el que encontrarán mucha limpieza y baratura; para ello cuenta con un buen cocinero. Tambien se admiten abonados, y se despachan cantinas, todo á precios sumamente módicos. 6-21

CASA DE SALUD DE SAN ANTONIO Y SAN LEOPOLDO.
D. José Mª Barandiarán y D. Manuel Ruiz únicos dueños de este establecimiento, participan al público y favorecedores que desde hoy dirige y visita todos los dias las enfermerías así de blancos como de color el Dr. D. Juan Manuel Bustamante. 4-26

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LOS altos de la calle de San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla. 30-12 junio.

La casa y terreno cercado de la calle del Morro número 30, es propia para un taller de maderas, establo ó caballeriza por los hermosos colgadizos que tienen: impondrán Amargura n. 13. 10-24

En Marianao, calle de Santo Tomás, esquina á la de Santo Domingo, y á muy corta distancia de los baños se alquilan, á hombres solo, y por no necesitarlos la familia que ocupa la casa por la temporada, dos ó cuatro cuartos altos, sumamente frescos, pudiendo en caso de que tengan carruage hacer uso de la cochera y caballeriza: en los entresuelos de la izquierda de la casa n. 50 de la calle de S Ignacio de 10 hasta las 3 tratarán de su ajuste ó en el n. 121 de la calle de Compostela, por la tarde. 4-24

Se dá en arrendamiento una magnífica estancia con 4 caballerías de tierra de inmejorable calidad, situada en el partido de Buena Vista, á menos de media legua de Guanabacoa, toda cercada y con abundante aguada. Impondrán Aguiar n. 52, de 12 á 3 de la tarde. 8-20

QUITRINES PARTICULARES.
Con caballos y arreos de primera, se dan hasta 3 horas con pareja en UN DOBLON y con un caballo TRES PESOS. Baños al mar mensual, con un caballo TREINTA Y CUATRO PESOS. Tejadillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la Plaza de Armas.—Pago adelantado. 8-20

La elegante casa situada en el Cerro n. 614 esquina al paradero del Urbano propia para una familia numerosa ó un establecimiento. Obrapía núm. 18 impondrán. 15-13

DOS cuartos bajos, uno en 6½$ y el otro en 7$ al mes; pueden servirse del agua del acueducto, con luz de gas. Bemba 34: además la quinta de la loma de San Juan próxima Arroyo-Naranjo con todas las comodidades para una estensa familia. Impondrán Compostela n. 1. 4-27

EN el Calabazar una hermosa casa de mampostería, con sala, aposento al portal, 4 grandes cuartos, cocina, despensa, caballeriza, lavadero, cochera para 3 ó mas carruages; está en la calle del Vínculo el fonde da al frente de la casa del Sr. D. Juan B. Sariol el que podrá informar lo mismo que tratarán de su alquiler que será moderado los Sres. Colombo y Frañquelo, taller de maderas calle del Aguila orilla de la Zanja. 4-27

CASAS, CASAS, HAY PARA ALQUILAR 3 EN la loma de la Iglesia de Jesus del Monte una tiene zaguan sala saleta 4 cuartos agua y demás necesario en 2½ onzas al mes otra en 2 tiene sala, saleta bonito portal 3 cuartos y lo demas necesario, otra en el mismo precio con iguales comodidades. Darán razon casa 109 junto al puente de la iglesia. 4-27

Panadería.—Se alquila en 9 onzas al mes una casa muy acreditada de panadería, en un bonito punto, en los barrios de extramuros: tiene una buena aguada, escelente sala y portal para espender el pan, localidad para leña y demas necesario. Tambien se alquila una casa para poner almacen ó bodega, que cuando la habia su utilidad neta era de 6000$ todos los años y se quitó por haber sido precisa reedificar la casa: tiene mucha localidad, se dá en 2½ onzas al mes. Darán razon en casa de los Sres. Castañeda, junto á la Plaza de Armas, al lado del Sr. conde de Santo Venia. 4-27

EN la calle de O-Reilly n. 34, entre Cuba y Aguiar se alquila el todo ó por partes independientes, segun se quiera, una preciosa sala y comedor con piso de marmol; 8 habitaciones con persianas, magnífica cocina, despensa, &a. 3 cuartos bajos y espaciosos, buena caballeriza y zaguan, en precio módico. En los altos impondrán. 4-26

Unos entresuelos se alquilan, Amargura núm 47. 4-26

Un carruaje particular con caballos y arreos de primera, para entierros, paseos, visitas, casamientos y bautismos, con pareja, por tres horas 4$ 2 rs. y 3$ con un caballo. Para baños de mar 34$ pago adelantado. Calle de San Ignacio núm. 31 entre Amargura y Teniente Rey informarán. 30-7 Jun.

CARRUAGES PARTICULARES DE LUJO.
Se alquilan calle de la Maloja n. 109, esquina á la del Campanario.—Para baños de mar, 30$ al mes. Para entierros, con pareja, 4$ 2 rs. Con una bestia 3$. Bautismos, casamientos, &a. precio convencional.
Los pagos adelantados, y los pedidos pueden hacerse tambien en la calzada de la Reina n. 51. 15-14

EN la calle de Cuba núm. 16 cuartos altos con asistencia frescos y ventilados, hermosa sala para recreo con vista al mar, tambien se alquila un zaguan y cantinas en la misma se despachan cantinas. 10-19

Dos casas en el Cerro detras del paradero del Urbano. Impondrán en la cantina de dicho paradero ó en Obrapía 18 15-13

La hermosa casa de alto y bajo de poco tiempo fabricada sita en la calle de S. José n. 34 cerca de la calzada de Galiano tiene pluma de agua cañería de gas zaguan caballeriza y demas comodidades para una familia. En la bodega del frente está la llave é impondrán calle de la Amargura n. 63. 8-19

CARRUAJES particulares.—En la plazoleta de San Juan de Dios n. 34, se alquilan con pareja, á 4$ 2 rs., y con un caballo solo 3$ pasando de 3 horas, 1$ en exceso por hora. Se admiten abonos para mar, bautismos, casamientos, entierro, y paseos, á precios convencionales. Pago adelantado. 30-2 Jn

Dos salas muy ventiladas, y con balcon corrido á la calle, propias para escritorio, pues están en uno de los puntos mas céntricos de la Habana. Impondrán. Oficios n. 32, almacen de víveres de los Sres. Giral y Comp. 30-13

DE TODA ELEGANCIA.
En la calle de Cuba n. 50, entre Teniente-Rey y Amargura, frente á San Agustin, se alquilan carruajes particulares para entierros, bautismos, paseos y baños al mar, todo á precio muy módicos. 15-21

La casa calle de las Virtudes núm. 135, la llave está en la de Neptuno núm. 177 é informarán en la del Teniente Rey núm. 7. 8-19

Dos habitaciones grandes juntas ó separadas, con balcon á la calle, se ceden á caballeros solos ó matrimonios sin hijos, amuebladas y con asistencia, en precio módico: impondrán en el piso principal calle del Teniente Rey n. 17. 8-26

Se arrienda un ingenio en el partido de Camarioca, á una legua del embarcadero, con 2 caballerías de tierra, ha hecho este año ciento veinte bocoyes de moscabado, con negros y chinos: informarán de todos los pormenores en la calle de San Rafael n. 57 entre Manrique y Campanario. 4-26

Los espaciosos altos y parte de los bajos de la casa n. 39 portales de Alfaro; en la plaza Vieja; en la misma informarán. 6-26

ALQUILERES DE CRIADOS.

En el cuartel de la guardia civil se alquila una criandera, y se vende una casa de mampostería, en 2500$ calle de Escobar n. 142 darán razon. 4-27

UNA negra lavandera y planchadora: una mulata de 15 años, costurera, criada de mano y acostumbrada á manejar niños, y un negro de 18 años, buen criado de mano. Paula n. 28. 4-27

UNA morena jóven muy aseada, para cocinar á una corta familia de muy buena cocinera, ó bien para costurera ó servir á la mano, en un precio muy cómodo. Luz n. 53 el portero dará razon. 4-27

En la calle de Mercaderes n. 34, casa de los Sres. Mariñona y hermanos, se alquila un excelente cochero. 6-27

Una negra criolla de 14 años, fiel y humilde, sabe asear una casa, servicio de mano y cuidar niños, tiene principios de lavado y costura; en 13$ mensuales con la condicion de no mandarla á la calle. Jesus María n. 40, entre Damas y Habana. 4-27

Una criandera de buena y abundante leche tiene su cria lo mas gordo y robusto que puede verse, de 6 á 7 meses de parida es muy dócil y cariñosa con los niños siempre se ha ejercitado en su manejo. Calle de San Nicolás n. 79 tienda de víveres esquina á la Zanja darán razon. 4-27

Una negra buena criada de manos: costurera lavandera, regular cocinera y muy fiel con la condicion de no salir á la Calle de la Amistad n. 144 esquina á la Reina impondrán. 4-27

Un negro para vender por la calle ó para una panadería. En la misma se acomoda una señora para coser cuidar una casa ó para acompañar de temporada á alguna familia. Sol 68 impondrán. 4-27

En tres escudos se alquila un negrito como de 10 años para el servicio de mano ó entretener niños, con la condicion de no salir á la calle: Luz n. 23. 4-25

En 8½$ que se abonarán adelantados, se alquila un negrito de 15, regular cocinero. Virtudes n. 130, esquina á la de Gervasio. 4-25

EN 15$ una mulata de mediana edad, de buenas costumbres y racional, costurera y cortadora regular, habiendo desempeñado siempre y con el mejor comportamiento el manejo doméstico de distintas casas respetables que abonan por ella. Neptuno n. 65 impondrán. 4-25

SE alquilan y venden negros de campo, y se toman en alquiler, y se compran los mismos, se dá dinero en hipotecas, y se descuentan pagarés, se compran y venden toda clase de fincas proporcionándoles á sus dueños algun dinero si lo necesitan ántes de su venta, se hace cargo de alquilar casas y fincas y correr con sus alquileres, con garantía ó sin ella, de sus rentas: calle de la Habana 128 de 8 á 12 y de 3 á 4. 6-24

UN negro jóven, cocinero, de buenas costumbres y aseado: en la casa n. 114 de la calle del Aguacate entre Teniente Rey y Muralla impondrán. 4-24

Un negrito de 9 años muy bonito propio para paje y el servicio de mano por ser muy despierto y entendido en media onza mensual y si se hacen cargo de vestirlo y calzarlo se dará en 3 escudos. Campanario n. 41, 4-24

Una negra, general lavandera y planchadora, en 17 mensuales: Darán razon Obispo 57 "Precios Fijos." 4-24

CUATRO criadas, una buena cocinera, una escelente criada de mano, muy buena para acerse cargo de un niño. muy buena para asistir enfermos, una negrita de 14 años, para servir á la mano y para niños, y un negrito de 8 años, muy ágil y acostumbrado á entretener un niño. Empedrado n. 50. 4-24

UNA negra jóven buena criada de mano acostumbrada á cuidar niños y entiende de batea en 17 pesos al mes de muy buenas cualidades. Calle del Inquisidor n. 10. 4-24

Una escelente costurera de señoras y cortadora enseñada por Madama. Manrique 142 entre Reina y Salud 4-26

Se dán en alquiler 3 negros 2 panaderos generales y uno de ellos hornero y el otro general calesero de pareja y trío. Obrapía 49 impondrán. 4-26

Una negra jóven, muy inteligente para el servicio de mano y manejo de niños: en una onza mensual. Amistad n. 122, entre Zanja y Barcelona 4-26

Un mulato buen cocinero por una onza al mes. Calle de Neptuno n. 198 entre Belascoain y Lucena. 4-26

Una negra regular cocinera y criada de mano. Estrella n. 57. 4-26

UN negrito criollo de 13 á 14 años, propio para el servicio doméstico, paje ó lo que quieran aplicarlo por ser muy entendido: por su ajuste, que será en proporcion Compostela n. 101 se verá, y en la de Mercaderes esquina á la de la Amargura, en la ferretería se tratará de lo demas. 4-26

Dos negras escelentes criadas de mano, de toda confianza para cuidar niños y lavarles la ropita. Tambien un mulatico de 6 años; sabe cuidar niños y servir á la mano, en 2$. Una general lavandera y planchadora y una buena cocinera fieles, humildes y se responde: O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-26

PERDIDAS.

EL DIA 24 DEL QUE CURSA SE HA ESTRAviado en el pueblo del Calabazar, un portamoneda conteniendo várias monedas de oro y plata, una llave pequeña de una carpeta, un diez y seis avos de billete de la Real lotería núm. 12096 y una licencia de tránsito á favor de D. Santos Landin: se suplica á la persona que lo haya encontrado la entregue á su dueño calle de la Lealtad n. 123 donde se le gratificará. 4-26

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO CON UNA estrella en la frente, entiende por Jiken, falta desde el dia 7 del presente mes de la calle de la Amargura número 54. El dueño del establo gratificará con media onza de oro al que lo presente. 8-19

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO COLOR NEgro con pintas blancas, de casta: comprende por galan ó Dupon. La persona que lo entregue calle de la Zarja n. 47 será gratificada. 4-24

EN EL VAPOR DEL MUELLE DE LUZ A REglá ó en el ferro-carril de Guanabacoa se ha estraviado un diploma perteneciente á D. Leon Diaz de Arce y Gonzalez: el que lo encuentre podrá entregarlo en la Habana, calle del Teniente-Rey esquina á la de Habana, ó en Guanabacoa calle de la Cruz Verde n. 10. 4-25

SE HAN ESTRAVIADO TRES DIEZ Y SEISAvos de billete del sorteo que se ha de celebrar el dia 27 de Junio del corriente año, cuyo n. es 22141, fólio n. 5, 6, y 7, perdido en 23 de Junio.—El mismo dia se perdió medio billete del n. 16961. Se gratificará al que entregue dichos billetes con media onza de oro. 4-25

SE HA ESTRAVIADO UNA LICENCIA DE tránsito a favor de D. Juan Rodriguez y Rodriguez, en el camino de La Gallega á la esquina de Tejas: el alguno la encontrare se servirá entregarla en la calle de San Joaquin n. 50, será gratificado. 4 25

SE PERDIO EL 6 DEL CORRIENTE UNA cartera conteniendo documentos y billetes, los cuales no han salido premiados: se suplica á la persona que la tenga la entregue en la calle de Chacon n. 10, en donde se le gratificará, sin hacer reclamaciones de ninguna clase. 4-27

SE HA ESTRAVIADO EL 16 AVO DE BIllete n. 6930 fól. 7 se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de San Rafael n. 77 donde se gratificará en caso de salir premiado. 4-27

CRIADOS HUIDOS.

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO desde el 24 de febrero, la negra Cándida, criolla como de 50 á 55 años de estatura baja, le faltan varios dientes y tiene mucha pasa, era ántes de la propiedad de D. Pedro María Romay, de Jesus del Monte y del señor Pbro. Padron; calle de la Salud. Se gratificará con una onza de oro al que la entregue calle de O'Reilly núm. 85 haciendo responsable al que la abrigue. 6-23

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO DESde el dia 9 del corriente, el negro Inocente Meireles, de estatura regular, trabado, dientes blancos y parejos nariz gorda y afilada, y le faltan algunos dientes, se hace á daños y perjuicios al que lo abrigue, se abonará su captura, calle del Rayo núm. 66. 4-27

FALTA DESDE EL DIA 13 DEL CORRIENTE de la casa de su amo, vecino de la Vereda, el negro José Manuel, criollo, de 24 años de edad, estatura regular, calesero, manco de la mano izquierda, efecto de una cortada, es natural de esta ciudad y estaba forzado en el campo: se gratificará generosamente á quien lo entregue en la calle del Rayo n. 30. 8-24

HA FUFADO DESDE EL 23 DEL MES PROCsimo pasado el negro José de la Luz Dominguez, criollo, como de 55 años; es oficial de albañil y de carpintero; alto, canoso, un poco torcidas las piernas, y la marca de un cáustico en el costado izquierdo; anda por el barrio de Colon.—Se gratificará al que lo presente en la calle de la Estrella n. 55. 10-13

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EN LA mañana del domingo la negra Ines lucumí de 30 años le faltan dientes de ambas encías estatura regular vestida de listado de cuartos azules y colorados pero se llevó la demás ropa, es lavandera entiende de cocina, se infiere que esté en Guanabacoa calle de las Damas ó se puede hallar abrigada en la calle de Villegas que por allí vive su madrina cerca de la Plaza del Cristo en una ciudadela ó solar se gratifica con una onza al que la entregue ó diere razon cierta de su paradero haciéndose responsable al que la abrigue. Reina 37. 10-18

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA FONDA Y POSADA "LAS NUEVITAS," CAlle de Dragones núm. 7, entre Aguila y Amistad. 4-25

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, SE vende un establecimiento sito en la calle de San Nicolás n. 258 esquina á la de la Gloria, compuesto de una matazon, un puesto de frutos del país y un café y cantina con juego de dominó: en la misma casa informarán. 6-25

LA CASA N. 112 CALLE DE SAN MIGUEL que tiene 8 varas de ancho y 41 de fondo, estando en fábrica se incluyan los materiales que en ella existe: se dá razon en la misma casa y en la del n. 56 de la propia calle. 4-21

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO UNA carbonería en uno de los mejores puntos de estramuros impondrán Aguila entre Dragones y Zanja bodega. 5-24

UN ESTABLECIMIENTO MISTO SE VENDE situado en uno de los mejores puntos de la Habana: informarán calle del Morro n. 50, café. 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN 3 casas de madera y teja en Jesus del Monte barrio de Concha propias para una corta familia con sala, comedor y dos cuartos cada una y se dan en proporcion juntas ó separadas. Neptuno 23. 4-27

EL TODO O LA MITAD DE UNA HACIENDA de crianza á 4 leguas del paradero de la Union compuesta de 371 caballerías una parte de ellas son pedragosas pero de buena calidad y en las que se dá todo lo que se siembra siendo tambien muy buenas para el cultivo de algodon, hay otra parte costonera alta que así que se zanjea y cultiva, es superior particularmente para el cultivo de arroz y maiz de frio; y hay otra parte de ciénega, la que solo con el transcurso del tiempo y beneficios que vayan recibiendo podrá cultivarse tambien; hay maderas de construccion y caobas lo mismo que grandes ... Muchos ojos de agua en toda la hacienda, en algunos con abundancia de pescado. Tambien hay muchas palmas; tanto reales como de cana; hay un potrero cercado de piedra y de macetado, sembrado de yerbas de guinea y del paramo; un platanal, algunas viandas y un colmenar. Diferentes fábricas todas de guano, carretas y herramientas, se vende con 18 negros ó sin ellos; lo mismo que con las reses y puercos que hay en ella.
Se darán otros pormenores á la persona que desee adquirirla. Darán razon Neptuno 11, en la bodega del paradero de la Union y en la de Corral-falso. 4-27

CON ACCION A LA CASA, SE VENDE EL ARmatoste y vidrieras de la platería que existió en la casa de Galiano; advirtiendo que se dará muy barato, pues se desea venderlo para arreglar un asunto de familia. Impondrán en la calle de la Muralla esquina á la de la Habana, platería de D. M. Misa. 12-16

POR TENER QUE AUSENTARSE PARA LA Península su dueño, se traspasa la tabaquería situada en la calle de Villegas esquina á la del Sol, n. 120, en la mitad de su valor; en la misma informarán. 21-16 Jn.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende la casa n. 120, calle de la Gloria, de mampostería, azotea y tejas, con 2 cuartos, libre de todo gravamen: en la misma darán razon. 10-18

LA CASA NUMERO 181 SITUADA EN EL Blanquizal, calzada del Luyanó, plaza Vieja casilla n 30. 8-19

EN LA CIUDAD DE NUEVITAS
se venden una casa, dos colgadizos, dos algibes de mampostería, un horno de panadería con dos solares y una tienda de pulpería en la misma casa y esquina á las calles de San Francisco y Sta. Isabel n. 2, distante de los muelles ó del mar, cien varas. Y dos solares mas en la plaza del Vapor esquina al cuartel de infantería, con dos colgadizos de tabla, se venden por no poder estar enfermo el amo de ellos: su valor, el tanto, puede subir de cuatro á cinco mil pesos. Antonio Marcé impondrá en la agencia del Diario de la Marina en esta ciudad. 20-6

BUEN NEGOCIO, MUY EN PROPORCION.
Se venden 35 caballerías de tierra monte Virgen, con gran cantidad de cedro y caoba, que puede dar tablas de una y dos varas de ancho. Dicho terreno está situado á 9 leguas de Baracoa y ... de Maisí. La hacienda titulada "Bebida de Yumurí". Despues de aprovechar las maderas ... ne, y por la disposicion llana del terreno, se puede fomentar un hermoso cafetal, pues que el café es de muy superior, segun pruebas que se han hecho. De mas pormenores y precio se darán en la talabartería "El Caballo Andaluz", Teniente-Rey n. 25. 90-29 Ab.

EN 38000$ LA CASA N. 147 DE LA CALLE de Revillagijedo, de mampostería, con 8 varas de frente y 36 de fondo, gana 34$ mensuales de alquiler, está á una cuadra de la iglesia y 1½ del muelle de Tallapiedra: calzada del Cerro n. 442 vive su dueño y en donde tambien se vende un planino de medio uso. 4-24

LIBRE DE GRAVAMEN SE VENDE UN PAÑO de ocho caballerías de tierra colorada y nueva; á una legua del paradero de los Palos, con mucho monte, fábricas de tabla y guano, pozo fértil y platanal. Es aplicable á potrero, y á siembras de café, algodon, yuca y toda clase de granos y viandas, tambien útil para caña, y hay facilidad de conseguir terrenos colindantes para completar un corte de ingenio. Se dá en el ínfimo precio de cinco mil pesos á satisfacer mitad al contado y mitad en dos plazos anuales, ó en cuatro mil pesos al contado; libre de derechos para el vendedor: tambien se oyen otras proposiciones equivalentes. En Ceiba Mocha informará el dueño, que es D. Francisco Zangroniz y Albear. 30-3 Junio.

Venta de fincas en Asturias.
A voluntad de su dueño se venden libres de toda carga al contado ó á plazos las fincas siguientes:
Primera.—Una casa de nueva planta y recien construida de 2385 piés cuadrados de solar y de 3 fachadas con una mirando al muelle, sita en Rivadesella y plaza de la Alameda, construida con toda solidez y moda, compuesta de almacenes terrenos, piso entresuelo piso de habitaciones y guardillas con 29 huecos de piedra labrada, esquinas, cornisas, imposta, zócalo, aceras y enlosados todo de piedra labrada balcones de hierro ciclos rasos &.
Segunda.—Una fábrica de curtidos funcionando actualmente y en muy buen estado por ser casi nueva con sus cuadras y habitaciones, espacioso surrago para el trabajo patio, almacenes, salones para secadero, escelentes aguas de su pertenencia y capaz para elaborar en ella sin hacer mas obra 30000 pieles anuales, con la rodada de unos 30 días de bueyes de buenas fincas de cultivo y prado regadío árboles frutales de varias clases pomares, avellanos y otras como tambien un bosque de roble y castaño cerrado sobre sí sita en Cangas de Onís y lindando con la carretera que vá á Covadonga.
Tercera.—Inmediato á la misma fábrica otro bosque cercado y cerrado sobre sí de unos 100 días de bueyes y que contiene unos 70000 árboles de pino, roble y castaño nuevos de 6 á 8 años.
Si alguna persona quisiere tratar de la adquisicion de las fincas ó cualquiera de por sí, puede dirigirse en Cangas á D. Benito Carriedo y en la Habana á D. Frutos Fernandez Diaz: calle de Florida n. 26 30-3-Jn.

MUY IMPORTANTE.
Se vende ó arrienda en San Antonio de los Baños, una finca compuesta de tres y un quinto caballerías de terreno con monte, árboles frutales, platanales, terreno en que se dá toda clase de siembra, incluido el tabaco, que puede competir con el mejor de Vuelta Abajo; con potrero, pozo fértil é inagotable, de agua potable y saludable, con horno de cal y piedra calcárea muy abundante y de primera calidad, con magníficas fábricas, como que han sido construidas para quinta de recreo, le pasa el río Ariguanabo por un costado, precisamente en donde su cauce es mas caudaloso, por lo cual jamás los animales carecen allí de agua ni de pasto, y hay peces en abundancia y lugares adecuados para baños.
Esta finca por su situacion elevada y punto, reune las mejores condiciones de la higiene, sería la mas apropósito para una casa de sanidad ó para un hotel. Por el río ó por el camino Real puede irse del pueblo á la finca en menos de un cuarto de hora. Impondrán Lamparilla n. 54 entre Aguacate y Compostela. 15-11

LA CASA CALLE DE JESUS MARIA N. 47 esquina á las Damas: compuesta de muy buena sala, comedor, 3 cuartos bajos y 3 altos, poso y algive: informarán de su precio y de mas pormenores en la misma casa, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4-26

EN LA CALLE DE SUAREZ, ESQUINA A LA de Puerta Cerrada, barrio de Jesus María, una casa de cantería y azotea, con techos de cedro, y no reconoce gravamen. Tambien la de mampostería, y colunmas, de la calzada de Galiano n. 19. En Jesus del Monte, calle de Madrid n. 1 esquina á la del Marqués de la Torre, se tratará de su ajuste. 8-25

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende muy barata una tabaquería sita. Aguacate 94 entre Lamparilla y Obrapía. 4-26

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna la casa n. 372 situada en la calzada de Jesus del Monte frente á la Iglesia. Impondrán en la escribanía de Hacienda mesa del cuaderno, ó en la calle de Gervasio n. 180 entre Salud y Reina. 8-26

DE ESCLAVOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una negra de nacion, jóven y robusta general en todo servicio, sana y sin tachas. Estrella núm. 3 impondrán. 4-25

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE BUENA PREsencia, general lavandera, mas que regular planchadora, regular costurera, no ha conocido mas que un amo se responde á tachas y enfermedades: un negrito criollo de 9 años, muy bonito, hace 4 años que está de page, muy entendido en todos los quehaceres domésticos de una casa; vanlos dos para el punto que se presente. Picota n. 35. 4-25

UN MULATO GENERAL CALESERO Y COchero, regular cocinero é inteligente en el servicio de mano, como de 30 años, sano y sin tachas, sin responder ... por darse muy barato. En el callejon de Chavez n. 17 podrá verse. 4-25

EN 850$ LIBRES PARA SU AMO; A USO DEL dia, un negro jóven de 20 años. sano, robusto y ágil para cuanto quieran aplicarlo. Bernaza n. 57, panadería impondrán. 4-25

UNA NEGRA DE 16 AÑOS DE BUENA PREsencia regular cocinera y planchadora y entiende de manejar niños y buena para lo que se le quiera aplicar. S Miguel 73. 4-25

UNA NEGRA DE 14 AÑOS ROBUSTA DE BUEna presencia con principios de cocina costura batea y ágil para todo servicio y propia para manejar niños. Cuarteles 20. 4-25

UNA NEGRA LAVANDERA PLANCHADORA y mas que regular cocinera, muy humilde y sana, edad 26 años con un hijo de 26 meses, en 1000$ libres para el vendedor: Inquisidor 4 tratarán de su ajuste. 8-25

UNA NEGRA JOVEN ESCELENTE LAVANDEra planchadora y cocinera coartada en 350$ y un solo derecho atrasado tambien se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero. Aguiar 14 en la misma se vende un negro de nacion tabaquero muy honrado y humilde. 4-25

UNA NEGRA CRIOLLA DE BUENA PREsencia buena lavandera y planchadora mas que regular cocinera sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así, barrio del Horcon. Calzada Real 376 darán razon. 4-25

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS, SUMAmente fiel y humilde, excelente criada de mano y con principios de costura. Es muy amante de cuidar niños y propia para un regalo, por tener bonita presencia y afabilidad. Tejadillo n. 9, 10-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN NEGRIto de nacion, de 14 años de edad, cocinero y apto para el servicio de una casa, sin tachas, vicios ni enfermedad: calle de San Rafael núm. 32 impondrán. 8-19

UN ESCELENTE CALESERO Y REGULAR cocinero, de muy buenas costumbres; una buena lavandera y cocinera; y una general costurera, jóven, no ha conocido mas amo que el que la vende, y buena criada de mano: calle del Campanario n. 60. 4-26

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora para una corta familia con la precisa condicion de que sea honrada y de buenas costumbres para servir en Guanabacoa, calle del Potosí n. 1 4-24

UNA MULATA COMO DE DIEZ Y SIETE Años con mas de principios de todo, y propia para manejar niños muy humilde y cariñosa sana y sin tachas calle del Campanario n. 93. 4-24

UNA MORENA COARTADA EN 600$ COCINEra y lavandera, de 26 años: otra de 18 años, coartada en 700$ de los mismos oficios, con un derecho: otra en venta real en 750$, lavandera y cocinera, de 22 años, sana y sin tachas. Cuba n. 172. 4-27

UNA NEGRA CRIOLLA DE 24 AÑOS DE BOnita presencia muy dócil y humilde buena lavandera planchadora y cocinera y ágil para todo servicio. Campanario-Viejo 36 entre Animas y Virtudes. 4-27

UNA NEGRA DE 22 AÑOS BUENA LAVANDEra planchadora y buena cocinera coartada en 900$ con mas de 53$ de derechos atrasados y los que ocasione la enagenacion actual sin responder. Compostela número 169. 4-27

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA PLANchadora sana y sin tachas. Paula 79 esquina á la de Picota. 4-24

UN NEGRO, BUEN GAÑAN, ARADOR, ENtiende de albañilería y todos trabajos de campo, por chanselarse se dá en 900$: una negra lavandera, planchadora y cocinera, jóven y buena presencia, con un hijo de un año, ambos se dan en 900$; un asiático, entiende de hacer cigarros, cortar papel y regular cocinero, le falta 4 años y medio, en 10 onzas; un mulato de 20 años, regular cochero, buen calesero y general en el servicio, bonita figura, muy humilde, no ha conocido mas amo que el que lo vende en 850$; un negrito de 10 años, muy bonito para paje, criollo, en 26 onzas; un asiático, cocinero, buen servicial, le faltan 6 años y meses en 14 onzas y varias negras lavanderas y cocineras: Obispo n. 137, primera cuadra de la puerta del Monserrate. 4-24

UNA MULATA EN VENTA REAL, BUENA criandera, de un mes de parida, general costurera, lavandera y planchadora, de 28 años de edad, con dos hijos uno de dos años y el otro de un mes: los tres en mil pesos libres para el vendedor: calle del Consulado n. 40. 4-24

UNA MULATA JOVEN, DE BUENA PRESENcia buena costurera, sabe peinar señoras, inmejorable para el cuidado de niños y aseo de una casa: Galiano núm. 91. 4-24

A PETICION SUYA SE VENDE UNA MULATA de veinte años de edad, coartada en 800 pesos libres para el vendedor; sin intervencion de tercero: es costurera y fina criada de mano con otras buenas cualidades que se dirán. Calle Nueva del Cristo número 24. 4-24

UNA NEGRA DE 28 AÑOS DE HERMOSA presencia buena cocinera lavandera embarazada fiel y humilde en cantidad de 750$ libres para el vendedor y un negro de 40 años de nacion oficial de Albañil coartado en 1247$ y se dá en 500$ se aviene á servir ó á ganar jornal. Compostela 128 4-24

EN 500$ UN MULATO ACHINADO ESCELENte cocinero de cuanto se le pida y magnífico repostero y general criado de mano. Tambien se desea colocar 15000$ con hipoteca al uno por ciento hasta en partidas de 200$. Calzada de Galiano n. 73. 4-24

AVISO INTERESANTE.
Las personas que tengan que enagenar algunos siervos y sus ocupaciones no les permitan verificarlo, podrán dirigirse á la calle del Campanario Viejo número 60, donde se encargan de su realizacion ya en venta real, en pacto ó coartados, como tambien del traspaso de colonos asiáticos, dando su estipendio alguno por sus alimentos, Entiéndase que el que esto anuncia en nada tiene que hacer con el Sr. que vive en la calle de Aguiar número 14. 15-16-Jn

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO PARA SU VENTA
trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy relacionada, bien sea en venta real, pacto coartados asiáticos &c. en el punto mas pingüe de esta ciudad, tambien se hace cargo de vender grandes partidas, pues tengo varios compradores: dirigirse los del campo á P. M. Ch. por el correo. Obispo 137 primera cuadra de la plazuela del Monserrate. 15-12

UNA MULATA GENERAL LAVANDERA Y planchadora parida de 40 dias escelente criandera por su abundante leche tiene 2 hijos uno de 4½ años y el otro de 2½ se enagenan todos juntos. Impondrán Prado 29. 8-20

DOS NEGRAS, JOVENES, DE NACION, SAnas y sin vicios, una de ellas regular cocinera, lavandera y planchadora. San Rafael 32. 8 26

UNA NEGRA JOVEN GENERAL COCINERA y lavandera, coartada en 150$ y un derecho; para servir ó ganar jornal. Merced n. 82. 4-26

UN MULATO DE 20 AÑOS, DE BUENA PREsencia, cochero y calesero, muy fiel y humilde, sano y sin tachas, nacido en la casa; se dá barato por arreglar una testamentaría. Jesus María n. 43, entre Damas y Cuba. 4-28

UNA NEGRA CRIOLLA, COMO DE 18 AÑOS, con su hija mulatica de 2 años: la madre tiene mas que principios de batea, plancha y cocina; entiende de costura, y ágil para lo que quieran aplicarle: se dará barata, no tiene mas objeto para que se vende. Compostela n. 101, se verán, y Mercaderes esquina á la de Amargura, ferretería tratarán de su ajuste. 6-26

EN 1300$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, una negra de magnífica presencia, con su cria de mas de 1½ año, sana y sin tachas de ninguna clase, es muy regular cocinera, lavandera, planchadora y con principios de costura, nacida y criada en la casa; es de 22 años de edad. Impondrán Escobar n. 113 entre Reina y Salud. 4-26

UNA MULATA DE 23 AÑOS DE ARROGANte presencia muy robusta buena lavandera planchadora y cocinera sana y sin tachas pero al uso del dia por haberla comprado del mismo modo. Plaza del vapor n 9 impondrán. 4-26

UNA NEGRA DE 38 AÑOS, CONGA, MAS QUE regular cocinera, lavandera y planchadora, en el ínfimo precio de 700$ libres. Se vende por querer ella salir y va gustosa á cualquier punto aun cuando sea al campo: Calzada de San Lázaro n. 82. 4-26

UNA MULATA BUENA COCINERA Y MUY buena costurera coartada en 350$ y un derecho libre para el vendedor á mas 34$ 6 rs. atrasados se aviene á servir en la calle de la Lealtad n. 173 impondrán. 4-26

UNA NEGRA DE CAMPO COMO DE 40 AÑOS muy racional y ágil para cualquier cosa en que se le quiera destinar para lavar planchar y cocinar es sana y sin tachas. Lealtad 106. 4-26

UNA NEGRA DE 17 AÑOS, REGULAR COcinera y lavandera, de arrogante presencia, sana y sin tachas, se vende por realizar un negocio. San Rafael n. 34 darán razon. 4-26

UNA NEGRITA DE 10 AÑOS MUY VIVA, Esperanza 40. 4-26

UNA NEGRA JOVEN GENERAL COCINERA y de masas, costurera cortadora fina criada de mano, una negra buena lavandera y cocinera, jóven y se dá en proporcion por realizar un negocio de momento.—Un negro de 20 años general cocinero y calesero sano y sin tachas. Habana 14. 4-26

A PETICION SUYA UN NEGRO COMO DE 20 años, escelente panadero, de muy buenas condiciones, bastante capaz y entendido para lo que quieran aplicarlo: como se vende á peticion suya se compromete á servir en lo que quieran: calle de la Reina n. 133. El negro lo podrán ver en la panadería calle del Rayo n. 54 entre Reina y Estrella. 4-26

DIEZ NEGROS DE CAMPO, ENTRE ELLOS 2 hembras, jóvenes, 5 de 14 á 16 años; un mulato de 20 años, bonita presencia, escelente cochero y general calesero, buen criado de mano y zapatero de Sras. que su amo por sus buenos servicios lo coarta en 550$: una negra vieja coartada en 200$ y se dá en 8 onzas, lavandera y cocinera. Industria n. 172. 4-28

UNA NEGRA COARTADA EN 500$ Y LOS derechos, buena lavandera y planchadora: otra como de 35 años, coartada en 400$ buena lavandera y planchadora, regular cocinera, ámbas humildes y muy formales, apropósito para servir ó ganar jornal. Calzada de los Quemados de Marianao n. 13. 4-26

DE ANIMALES.

UNA BURRA DE UN MES DE PARIDA CON su cria embra, muy mansa y buena lechera: Regla, calle Real, tienda de ropa La Rosita, impondrán por la mañana hasta las 9 y por la tarde de 2 á 5. 6-21

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS Americanos S Ignacio 33 30-2-J

HERMOSOS CABALLOS, EN PRECIO MODIco se venden DOS MAGNIFICOS CABALLOS AMERICANOS, color oscuro muy mansos, fuertes y robustos, sanos, maestros de tiro y silla, de preciosa estampa. Se venden juntos ó separados. Pueden verse durante unos pocos dias en la calle de Santo Tomás n. 1, Cerro, á dos cuadras antes de llegar á la iglesia. 15-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un hermoso caballo americano de raza inglesa, color dorado, propio para faeton y para silla. O-Reilly n. 62 darán razon. 8-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN HERMOSO caballo americano, jóven, maestro de tiro, muy acostumbrado al trabajo, bien aclimatado, sin lesion ni defecto alguno: San Rafael 32 impondrán. 8-19

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA UNA MAGnífica pareja de caballos moro de 8¼ de alzada jóvenes sanos maestros de tiro y aclimatados, una soberbia yegua americana de 8¼ de alzada sana maestra de un solo tiro, aclimatada y muy mansa todo se dará en proporcion. Aguiar 52 de 12 á 3 de la tarde. 8-20

EN LA CALLE DE CUBA NUMERO 30 SE venden gallinas, de Tuxpan, Sisal y del país, en grandes y pequeñas partidas á precios muy equitativos, tambien se despachan huevos frescos del dia á un baratísimo precio la docena. 30-22 jun.

UN CABALLO GUAJAMON, DE MAS DE SIEte cuartas, general de coche. Calle de Luz n. 26. 8-23

UNA BURRA RECIEN PARIDA CON SU CRIA de abundante leche: darán razon Oficios 29 entre Sta. Clara y Luz. 6-21

UNA FAMOSA VACA DE RAZA AMERICANA recien-parida, muy abundante en leche, propia para una casa particular por lo mansa que es y acostumbrada á comer paja de maiz: Jesus del Monte calle de Pamplona n. 2, esquina al marqués de la Torre. 4-23

EN EL INFIMO PRECIO DE 18 ONZAS DE ORO españolas se vende una pareja de caballos nuevos castrados, sanos y sin resabios, volanteros y moros azules. Calle de Luz número 23. En la misma se vende una burra recien parida de buena y abundante leche: 4-24

UNA BURRA RECIEN PARIDA DE BUENA y abundante leche; calle de la Muralla esquina á la del Aguacate peletería los Jimaguas impondrán. 4-24

UNA PRECIOSA PAREJA DE YEGUAS AMEricanas aclimatadas, en 60 onzas. San Pedro n. 28. 4-24

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS DE color oscuros 7 cuartas de alzada maestros de carruage juntos ó solos de brio y mansos. San Ignacio 132. 6-24

UN CABALLITO TRINITARIO, MUY BONIto, moro mosqueado, de 5¾ cuartas de alzada, sano y sin resabios, escelente caminador y sobresaliente corredor: calle de Bernaza n. 37½, Agencia de mudadas el Vapor, de D. Anicoto Elejalde, frente á la Administracion del Gas. 8-24

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO UNA pareja de caballos criollos maestros de carruage, sanos y sin ningun resabio, acostumbrados al trabajo diario; tanto solos como juntos. Obrapía 65 entre Compostela y Aguacate. 5-26

UN MAGNIFICO CABALLO ANDALUZ NUEvo sano y sin resabios de paseo y parada y que puede servir para padre por su bonita estampa. Cuba 66 2-26

PALOMOS BUCHONES O LADRONES de las mejores castas de Málaga, Antequera, Jeréz y Sevilla á $4 50 cts. el par escojiendo; hay de todos colores. Trocadero n. 46. 4-27

DE MAQUINARIA.

HORMAS.
Estañadas y galvanizadas muy superiores se acaban de recibir una partida las que se venden á precios módicos en el escritorio de los señores Morison Herms. Cuba 58 entre O'Reilly y Empedrado. 26-29-My

MOURGE HERMANOS, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 19.
Tenemos el honor de participar á los señores hacendados que han recibido y van á recibir los artículos de maquinaria, siguientes, para ingenios.
PAILAS DE VAPOR.
Tenemos existentes pailas de vapor de todos tamaños y probadas, hasta 10 atmósferas de presion, con ó sin accesorios.
MAQUINAS DE VAPOR.
Las hay verticales y horizontales de 4, 6 y 8 caballos de fuerza.
CENTRIFUGAS.
Perfeccionadas, de doble freno y de cualidades inmejorables.
APARATOS DE WETZEL PARA COCER MIELES.
Los tenemos de los diferentes modelos que se usan, tanto de jaulas ó palitos, como tambien de tubos de cobre pudiendo proporcionarlos de cualquiera clase segun se desee.
HORMAS.
Nuestras hormas esmaltadas al fuego pueden competir en precio y calidad con cualquiera horma recibida en esta plaza. Recibiremos las órdenes que gusten darnos los Sres. Hacendados para la próxima zafra.
GAVETAS Y TANQUES.
Los tenemos esmaltados al fuego, hechos y remachados con el mayor cuidado: gavetas grandes y tanques de todos tamaños á precios cómodos.
Ademas de los efectos arriba mencionados tenemos siempre en el almacen un gran surtido de TUBOS DE COBRE Y HIERRO, LLAVES, VALVULAS TORNILLOS y todo lo concerniente á maquinaria. 193-18 mzo.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y compañía han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
Las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 22. 25 Ab

MAQUINA DE MOLER CAÑA ARMADA Y A LA ESPECTACION PUBLICA EN LOS ALMACENES DE REGLA.
Mourgue hermanos calle de San Ignacio n. 19, tienen el honor de participar á los Sres. hacendados, que para permitirles que puedan ver el trabajo y la solidez de sus máquinas, se han resuelto á armar una máquina grande en los almacenes de Regla; pueden dichos Sres. tomar la molestia de pasar á esos almacenes para satisfacerse personalmente ó manden personas peritas de su confianza para reconocerla no solamente cuando esté dicha máquina enteramente armada, pero en este momento ó sea durante que se arma, lo cual podrá satisfacerlos por separado y enterarse completamente de las combinaciones mecánicas y de la naturaleza del trabajo en general.
Dicha máquina de moler caña es de 6 columnas y de balancin, de 45 caballos ingleses de potencia, su cilindro de 12 pulgadas de diámetro y 48 pulgadas de golpe, su paila de 32 piés de largo y 5 piés 3 pulgadas de diámetro, con dos fluses interiores de 20 pulgadas y la auxiliadora de 32 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro. Trapiche con mazas de 6 piés de largo y 30 pulgadas. Dos Catalinas y conductores de caña y de bagazo. además piezas de repuestos y herramientas. 37-28M

Aviso á los Sres. Hacendados.
ELABORACION DEL AZUCAR.
Aparatos de doble efecto.
SISTEMA HELIZOIDAL DE J. B. MOROGE.
Los satisfactorios resultados de estos nunca bastante ponderados aparatos, han hecho patente é incontestable su superioridad sobre todos los demas tachos de su clase. Uno de estos hace tanto trabajo como TRES y aun CUATRO de los conocidos TUBULARES y de PALITOS del sistema WETZEL, y su costo es relativamente inferior. Con dos se puede hacer una zafra de 4 á 6,000 cajas de azúcar, de guarapo y cocer las mieles correspondientes, sin mas combustible que el vapor de escape de la máquina de moler. El inventor y constructor tiene en depósito varios aparatos listos de un todo, é invita á los señores hacendados se sirvan pasar á examinarlos en su taller, calzada del Monte n. 3½, y ... les darán informes mas estensos.
¡GANGA!—En el mismo taller hay aparatos tubulares de Wetzel al precio de MIL PESOS!—Centrífugas, máquinas, bombas, tanques, gavetas, &c., &c. 9-21

HORMAS, GABETAS, &.
Nuestras ormas esmaltadas al fuego son mas reforzadas que las francesas, tienen su figura mejor calculada y nuestra pintura es una cosa igual á la porcelana; nadie puede vender á los precios que nosotros, por ciertas circunstancias que nos favorecen, segun vamos á demostrar:
Hormas de 17½ pulgadas inglesas de boca y 7½ lib., con zunchos, á 5 rs.
Hormas de 18½ pulgadas inglesas de boca y 8½ lib., con zunchos, á 5½ rs.
Hormas de 10½ pulgadas inglesas de boca y 9½ lib., con zunchos, á 6 rs.
Las gabetas grandes de 12 ½ 8 piés y 13 pulgadas las daremos de 48 á 51$ cada una.
Estamos dispuestos á hacer contratos por todas cuantas se nos pidan. Ya están en camino para esta las primeras remesas de los grandes pedidos que tenemos hechos.
En la hormería de la calle del Morro n. 30. 94-5A

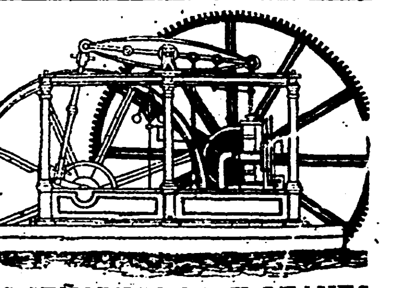

LOS SEÑORES ROSS Y BEANES
MERCADERES Nº 27.
Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades 148 22Fb.

APARATOS DE GAS SULFUROSOS, DEL PRIVILEGIO DE D. EDUARDO BEANES
El que suscribe poseedor del privilegio que le fué concedido en 21 de Enero de 1859 por 10 años para la introduccion y aplicacion del gas sulfuroso en la defecacion del guarapo, hace saber á los Sres. Hacendados que sigue haciéndose cargo de la colocacion de dichos aparatos y para referencia de los resultados obtenidos en los varios ingenios en que se hallan ya funcionando á continuacion los espreso á saber:—Ingenio Las Cañas, de D. Juan Poey, Union, del Sr. D. Pedro Lamberto Fernandez, S. Manuel, Sr. D. Domingo G. de Aresarena, La Rosa de D. Cristobal Madam, Purísima Concepcion, de D. Manuel Meré, San Pedro á cargo del Sr. D. Manuel Pardo, Esperanza de los Sres. Calvo y Laserie, Intrépido del Sr. D. Miguel de Cárdenas, Tres Armonía y Concordia del Sr. Soull, San José de los Sres. Torices Puente, Buen Hijo del Sr. Palomino, Magdalena á cargo del Sr. D. Adolfo Morales, Santa Isabel del Sr. D. Joaquin Toscano y otros que ... —E. Beanes.
Los Sres. hacendados pueden ocurrir para informes y particulares concernientes al aparato.—Mercaderes 27 escritorio de Ross y Beanes. 26-6-Jn

CENTRIFUGAS
de Derosne Cail y comp.

Acaba de llegar una partida de estas renombradas centrífugas del último modelo con freno y chumaceras del sistema "Arison."

Asi mismo tanques y gavetas de plancha de hierro para meladuras, mieles y azúcar de miel. En la agencia de dichos Sres. San Ignacio n. 12. —6 Marzo

Dos MAQUINAS DE VAPOR, AMERICANA de 30 caballos de fuerza, trapiche & la una y la otra francesa de 16 caballos con sus bancos poleas y demas útiles de tierra. S. Ignacio 16 de 11 á 3 de la tarde. 9-23

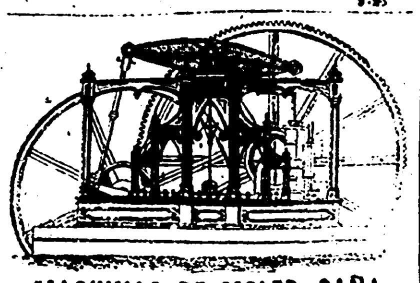

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
DE
MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que como ingeniero mecánico posee y mas de 25 años de práctica constante en los ingenios de esta isla, el inventor de esta máquina ha logrado reunir en ella la elegancia, sencillez y solidez mas completa; así es que tiene el gusto de poder ofrecer á los Sres. hacendados *una máquina modelo* que excede á las demas de su clase en solidez y otras ventajas, las cuales están en uso en varios ingenios de la isla como el del Excmo. Sr. D. Mariano Borrell, marqués del Guaimaro, el Sr. D. Juan B. Enteonza y otros á satisfaccion completa de sus dueños. Se construyen en las mejores fábricas de Inglaterra y se contratan como tambien toda clase de maquinaria para ingenio. En la calle de Mercaderes n. 11, escritorio de Charles Edmonstone y Comp. 42-10My

DE CARRUAJES.

Una carretela francesa que ha sido de poco usada, con arreos muy buenos para una y dos bestias. San Ignacio n. 33. 30-23Jun.

Una elegante victoria francesa, con arreos, un quitrin, un caballo de silla con su montura y un milor de medio uso, todo junto ó separado: Prado 61. 15 14

Un tilburi de dos ruedas muy fuerte ligero y en buen estado se vende muy barato por no necesitarlo su dueño, en la calle de la Amargura. Establo el vendedor entre Habana y Compostela impondrá el encargado de dicho establo. 8-20

Un faeton de vuelta entera con sus arreos y un tilburí de dos ruedas tambien con arreos. Calle del Prado n. 30 frente á la Pila de los Genios. 5-23

Una hermosa carretela francesa de medio uso, construida en Paris por uno de los mejores fabricantes, muy fuerte cómoda, pues fué hecha por encargo particular para esta clima. Tiene sus avances, lanza, barras y arreos para uno y dos caballos. Es de forma muy elegante y apropósito para una persona de gusto. En el Cerro, n. 1 calle de Santo Tomas junto á la Q-reria impondrán. 15-23

Quitrines, caballos y arreos, á precios módicos, y de medio uso. Calle de San José número 21, establo: donde tambien se alquilan quitrines á precios baratos. 10-24

Dos victorias nuevas de última moda con sus correspondientes arreos para una y dos bestias acabadas de llegar de Paris, tambien se cambian por otras de medio uso, tambien un quitrin casi nuevo corriente de plata y sus arreos de pura en muy buen estado San Rafael n. 72. 8-22

Muy barata se vende una magnífica victoria francesa que solo ha rodado tres meses. Impondrán Aguiar n. 32 de 12 á 3 de la tarde. 8-20

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una carretela francesa, nueva, con sus abances de cristal: se dá en proporcion. Habana número 47 informarán. 4-26

Una carretela un quitrin una pareja de caballos y varios muebles. Daran razon en la Calzada de Galiano esquina á la Concordia tienda de ropa la Monserrate. 6-27

GANGA.

En 7 onzas una victoria con barras la[illegible] y arreos, muy fuerte propia para alquiler y un quitrin muy decente y fuerte para lo que se quiera aplicar en 10 onzas ambos con arreos para una bestia. Darán razon [illegible] 16 4-27

Por no necesitarlo su dueño se vende un quitrin de medio uso en buen estado y una buena pareja de caballos dorados, mansos y sin resabios, maestros de carruage. Calzada del Monte n. 145, al lado de la tienda de ropa La Equidad. 4-27

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LECHE CONCENTRADA
POR Mr. LYGNAC.

Nueva factura recibida de esta preciosa y pura leche superior á la usual y muy cómoda para viageros con aliecientes: latas 4 reales. Farmacia de Sta. Rita, Mercaderes núm. 12. 30-26 Jun.

MEDICINAS ESPECIALES
DE MANUEL COSTAS,
FARMACEUTICO.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS. depurativo vejetal de los vicios de la sangre, afecciones contra las sífilis, males del útero y enfermedades de la piel.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIVILIOSA eficaz contra la bilis, mareos, indigestiones y otros desarreglos de las vias digestivas.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA. Contra las afecciones de la garganta y pecho, como toses, ronqueras, tisis, tuberculos, laringitis &c.

PASTILLAS VEGETALES VERMIFUGAS DE K. USO, eficaces contra las lombrices de los niños.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN. CONTRA las toses antiguas, catarros, fluxiones, &c. 7-26Jn

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVERENÐ.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUMERO 83. ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los señores CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio número 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de familia de la isla.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de José de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83. —29 U

ROB LAFFECTEUR,

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de S. José, de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83, esquina á la de Lamparilla. 28-6

Aviso á los señores hacendados.
SULFATO DE AMONIA.

En el escritorio de Morison hermanos. Calle de Cuba número 58. 16-21

EAU DE BAUTE.
PREPARADO
POR
JULES HAUEL Y COMP.

Es una CREMA BLANCA para hermosear, y blanquear el cútis y no daña al cútis como la cascarilla.

Este artículo produce un efecto instantáneo con solo una aplicacion cambiará el cútis mas áspero y trigueño de tal modo que sorprenderá al mas escéptico dejándolo blanco y suave.

TAMBIEN HAY CREMA ROSADA.

La cual trasformará con la misma prontitud el color mas pálido á un delicado rosado y natural.

Si las señoras conociesen la virtud de este esquisito Cosmético en añadir hermosura á las que la tienen, no dejarian de usarlo en público, no es privarian de él.

De venta en la perfumeria Habanera, calle del Obispo esquina á la de la Habana. F. 5

Zarzaparrilla de Ayer
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER,
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER,
REMEDIO, DE AYER,
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.
15-Ab.

LE-ROY.
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones, se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy, Ottin y Signoret y además el sello imperial francés. 90

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS,

SEGUN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LE-RIVEREND: SE VENDEN EXCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR NUM. 83, ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.

El Elixir y polvos dentrificos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido experimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentrificos, es una garantía de su empleo en corresponder dignamente á su confianza. 30

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. —EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO, de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; le predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del Dr. D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 25Ab

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

A LOS APRECIADORES
DE LO
BUENO.

VINOS SUPERIORES DE BURDEOS DE LAS mejores marcas, en cajas y barricas.
Vino de champagne "Duc de Montebello."
Coñac legítimo de lo mas fino y licores higiénicos.
Todo á precios módicos. —Calle de Cuba n. 64, entre O-Reilly y Empedrado. 15-16

VINOS FRANCESES
DE BURDEOS, BORGOÑA Y CHAMPAGNE,
DE LAS SIGUIENTES MUY ACREDITADAS MARCAS

MEDOC, CHATEAUX LEOVILLE, MACON
St. ESTEPHE, CHATEAUX LAFFITE, BAUNE
St. JULIEN, CHATEAUX LA ROSE, POMMARD
MARGAUX, BOURGOGNE MOUSSEUX

Y CHAMPAGNE DE LA MARCA BOUCHE, FILS Y COMP.
EN MEDIAS Y CUARTO DE BOTELLAS.
TODO A PRECIO DE FACTURA PARA REALIZAR
ESCRITORIO DE LOS SEÑORES
FINLAY Y DESVERNINE,
O-REILLY Nº 46.
TAMBIEN HAY VINO DE CHAMPAGNE EN DEPOSITO. 31-20 My

CERVEZA.
JEFFREY 'S EDIMBURG ALE.
Depósito: calle de O-Reilly núm. 46

Escritorio de los Señores. Finlay y Desvernine. 31 17 Jn.

GRAN DEPOSITO
DE
VINOS ESPAÑOLES
EN CASA
A. R. LANGWELT.
COMISIONISTA.
28 OBRA-PIA 28.

MOSCATEL. PAJARETE
JEREZ MALVASIA
PEDRO GIMENEZ.

Se vende en barriles de 1 y 2 arrobas, cajas de 12 botellas y en botellas sueltas. 26 My.

SE VENDE EN DEPOSITO.

Sal de espuma y molida.
Soda ash.
Tedesnero y verde.
Carne de puerco—Inefs pork y dnefs beef. —Lamparilla 16 darán razon. 15 14

BOURBOU WHISKEY

SUPERIOR CALIDAD en barrilitos. —ALCOHOL de primera en latas de 5 galones. (EN DEPOSITO)—Se vende en la calle de los Oficios núm. 16 esquina á la de la Lamparilla, GOMEZ, SALAS Y Cp. 15-27

¡BUENO Y BARATO!

CARNE DE VACA DEL NORTE en salmuera cosa superior barril de 8 arrobas á 10$ barril.

SALCHICHON DE BOLOÑA SUPERIOR á 4 rs libra.

MAIZ AMARILLO de lo mejor á 4½ reales la arroba. Se venden por mayor y menor en el almacen de Heno, Industria esquina á la de Barcelona. 8-24

DATILES DE BERBERIA.

Se acaba de recibir por uno de los últimos buques una partida de cajas de una arroba les que se espenden al por mayor y menor á precios sumamente módicos por realizar la partida. Almacen de víveres de Juan Alemany. Campanario esquina á las Vi tudes. 15-8

PARA ESTOMAGOS
DELICADOS.

A personas de gusto, se recomienda el esquisito "Vino Virgen de Alella" cuya pureza, suavidad y buen gusto le ha valido la recomendacion de varios facultativos como el vino de uvas mas puro y propio para enfermos y personas delicadas, pues no tiene mezcla ni adulteracion de ninguna clase.

Se vende á precios módicos, en cajas de 12 botellas en el almacen de víveres de D. Gregorio Gabancho, portales de Carpineti, frente al muelle. 15-19

VINOS FRANCESES
DE
BURDEOS.
DE LA ACREDITADA MARCA P. J. DE TENET Y DE GEORGES.
En barricas medias barricas y cajas.

MEDOC. CHATEAU D'ISSAN
St. ESTEPHE. GRUAU LAROZE.
POUILLAC. CHATEAU LAFITE.
PONTET CANET. HAUT BARSAC.
LEOVILLE [illegible]. CHATEAU D'IGUEM.
S. [illegible] Daunt y Cp. 124-11-A.

Vino de champaña, vino de Barsac, Ginebra legítima "Old Tom." Vino de Burdeos en barricas y cajas. Vino de Barsac, Agua de Colonia &c. &c. se ofrecen de venta en el escritorio de Morison Hermanos. Calle de Cuba n. 58. 15 24

A. R. LANGWELT
COMISIONISTA
Y
AGENTE GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR
OBRAPIA 28.

Ofrece á los Sres. PELUQUEROS la venta en depósito de
CABELLOS desde 30 hasta 75 centímetros
TRENZAS DE PELUCA.
CASQUETES. —Rulz de Toupet.
TRENZAS de 5 pulgadas.
REMATES, &c.
SEDA PARA COSER Y PARA TRENZAS
CINTA N. 1 2 3 y 4.

Precios fijos y al contado. Se reciben órdenes para las diversas fábricas de cabellos de Paris. My-26

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

CAMAS---CAMAS---CAMAS

de hierro y de metal se venden en el escritorio de Morison hermanos. Calle de Cuba 58 15-24

AVISO.

Se vende un hermoso piano en muy cómodo precio en el tren funerario de Francisco Velazquez. Concordia 31 esquina á la de S. Nicolás. 10-14n

MUEBLES
SUMAMENTE BARATOS,

CALLE DE LA MURALLA O RICLA, N. 21 ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

El dueño de este almacen, deseoso de realizar lo mas pronto posible, ofrece vender á precio de quemazon el grandioso y variado surtido que contiene. En este establecimiento puede surtirse el pobre y el rico con poco dinero. Hay tambien una gran partida de regilla buena y barata. 30-28My

OJO AL ANUNCIO.

Gran rebaja en los precios de todos los muebles nuevos y usados del pais y del estrangero, del gran acopio que tiene la mueblería "La India," calzada del Monte n. 39: en este almacen existen muebles al alcance de todas las familias, tambien se compran y cambian cuantos muebles usados se presenten y se toman muebles usados en pacto de pago, en la misma se alquilan un magnífico alto, propio para temporada. 15 16

GANGA.

Dos pianos, uno en 4 onzas de oro, propio para aprender y otro casi nuevo de muy buenas voces, y á tono de orquesta: se dan muy baratos, por ausentarse su dueño. Aguila n. 6, establo de carruages, cuatro dentro impondrán. 7-23

Un hermoso pianino de la muy acreditada fábrica de Playel, en un estado casi nuevo por estar realizando su dueño todos sus efectos para marcharse: calle del Sol n. 117, frente á las Ursulinas. 8-20

UN PIANO
de palo de rosa y teclado de nácar.

Calle del Obispo n. 4. 4-24

Para personas de gusto: se vende un escaparate grande, muy cómodo para GUARDAR ARREOS DE PAREJA y de un caballo: tambien una cama para forrage muy fuerte, una cabria, y otros avíos abexos. Cuba n. 84. F-4

CAMAS

Se hicieron el mas completo lindísimas, de bronce y de caoba, de novedad, personas, muy baratas por necesitarse el lugar que ocupan. Galiano 104 frente á la calle de Barcelona. 6 26

MUEBLES NUEVOS Y USADOS.

Gran surtido tanto de una clase como de otra á precios asombrosos por la gran baratez con que se dan; no se repara en precio. Se cambian y compran. Calzada de Galiano n. 104 frente á la calle de Barcelona. 20-26

PIANOS, PIANINOS
Y
RETRATOS EN PLANCHA METALICA

CON REALES PRIVILEGIOS DE INVENCION. POR 20 AÑOS OTORGADAS SUS PATENTES POR 10 AÑOS CADA UNA EN FEBRERO 4 DE 1861 SUSTITUCION DEL GRAN PIANO DE COLA.

Hay instrumentos para aprender procedentes de los cambios que se reciben y de los que se admiten á depósito para su venta. Escritorio de D. R. C. Ferró, Sta. Clara 24 30-Jn.-21

GRAN
MUEBLERIA DE CAYON,
Calzada de Galiano esquina á la
CALLE DE LAS ANIMAS N. 31 Y 33.

El sistema de vender barato que ha observado siempre este establecimiento ha hecho el que sea uno de los mas acreditados de su giro, por lo que los nuevos dueños perseverantes en el mismo régimen tienen el gusto de ofrecer á sus marchantes en particular y al público en general mecedores á media onza escaparates desde media á 6, sofaes á 3 doblones, juegos de sala imitacion y de caoba, baratísimos, magnificas camas de bronce y de hierro mas baratas que en ninguna otra parte así como todo lo que pertenece á este ramo. —Se cambian toda clase de muebles usados por nuevos y se compra todo cuanto les propongan pagándolos bien. 16-19

Por ausentarse una familia todos los muebles, criados, carruages, caballos &. Prado número 100. 8-23

Por ausentarse su dueño se vende 1 escaparate, 1 docena sillas de caoba, 4 sillones y un tocador de Sra. todo barnizado y en buen estado. Calle del Sol n. 106. 8-24

CATRES DE CANDAMO,
DE NUEVA INVENCION

Estos elegantes muebles, que por su comodidad han merecido la aceptacion general pues con sus armaduras para mosquiteros se arman y se cierran con la misma facilidad que un catre comun: se hallan de venta en la calle de Colon n. 27 entre Aguila y Crespo. En la misma se vende una vidriera con su mostrador, propia para cualquier objeto á que quieran aplicarla; y tambien se alquila un cuarto con muebles ó sin ellos, inmediato á los baños de mar. 15 21

Por ausentarse una familia se venden todos muebles de una casa inclusa una magnífica máquina de coser: calzada de Galiano esquina á la calle de la Concordia tienda de ropa La Monserrate informarán. 15 31

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA CELESTIAL.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ROPA, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, CALZADA DEL MONTE NUMERO 147 ENTRE LAS CALLES DE LOS ANGELES E INDIO.

Con este título se acaba de abrir el establecimiento que desde hoy ponemos bajo la proteccion del público, tan ilustrado como inteligente en negocios de compra y venta, bien persuadidos de que la amabilidad de nuestro trato y la sinceridad de nuestras palabras, le obligarán á que nos visiten con preferencia dispensándonos su consideracion y aprecio.

En LA CELESTIAL encontrarán de lo mejor que viene á la Habana, cuantos efectos de fantasía y lujo pueda necesitar una señora, desde los mas baratos y modestos hasta los mas aristocráticos y costosos; así como los caballeros de cualquiera edad que sean, consultando el gusto de cada uno en el vestir, con la mas rígida elegancia y economía, segun la mas ó menos posibilidad de cada uno, pues de todo y para todos se encuentra en LA CELESTIAL.

El objeto que se proponen sus dueños es vender mucho y barato; así es que no alucinarán al respetable público con palabras pomposas en sus anuncios, diciendo que venden con tanto ó cuanto por ciento menos de su costo: esto sería un engaño: lo que sí pueden ofrecer sus dueños es igual calidad y precios como donde mas barato se venda, tanto en los géneros al mayor y menudeo como en la ropa hecha ó que se mande hacer, para lo que contamos con un maestro y oficiales de la mas distinguida inteligencia y elegante gusto en su arte.

Pudiéramos con un ¡¡FUEGO GRANEADO!! llamar la atencion pública designando y clasificando nuestros géneros con nombres propios y estraños y acaso con precios nunca vistos. No lo hacemos por no tener despues el disgusto si alguno preguntase por ellos, de decirle que se han vendido como sucede en muchas partes: pero sí, lo repetimos, queremos vender mucho y barato, protestando que ni en la calidad del género, ni en el precio sufrirán el mas pequeño engaño, las personas de que las señoras y caballeros que nos distingan con sus favores continuarán haciéndolo, porque sabremos hacernos dignos de su consideracion con lo amable y legal de nuestro trato.

GRAN NOVEDAD.

Sacos de holanda de nuevo tejido y hechos al verdadero gusto francés á 22 reales y 3$ uno.

Sacos de alpaca muy bien preparados y de una alpaca muy fina á 3½ y 4½$ uno.

Levi-chaqués y otras prendas á la inglesa de alpaca muy fina á 4½ y 5$ una.

Levitas y chaqués de paño franceses y de un paño muy fino á 18 y 20$.

Idem otras todas forradas en muy buena seda con un trabajo especial y un paño muy fino á 14, 16 y 17$ una.

Lutos de merino francés á 12 y 14$ uno.

ATENCION.

Camisas francesas finas á 2$ una. Idem otras adornadas de vivos de cordoncito á 18 y 20 rs. una y por docenas á 25$. Estas camisas aseguro que si las compran en otros establecimientos han de costar á 4$: el gran número que tenemos y el querer acreditar nuestro establecimiento, nos hace ponerlas á tan mínimo precio. Idem otras muy finas y de un trabajo especial á 3½, 4 y 5$ una. Idem otras muy perfectamente bordadas á 6½ y 7$ una. Idem otras con bordados de relieve propias para un regalo á 8½ y 9$ una. En camisas hay un surtido grandioso y á precios sumamente baratos: únicamente viniendo á La Celestial se convencerán de la verdad de lo que ofrecemos.

PARA SEÑORAS.

Manteletas á la americana de gró chantilli, blondas y otras que no enumeramos por no llenar las columnas del Diario de la Marina.

Sayuelas de olan de preciosos bordados á precios nunca vistos.

Batas de olan recibidas últimamente, con bordados de relieve á precios baratísimos. En fin en La Celestial encontrarán de cuanto se desee: hay mantillas, chales, nipes, gasas, groes, moharé, tafetanes de cuartilos, organdies de dibujos escogidos: todo á precios muy baratos. 15 21

A LOS SRES. PADRES Y ALUMNOS DEL
COLEGIO DE NTRA. SRA. DE BELEN

En el establecimiento de sastrería situado frente á dicho colegio esquina á la calle de Luz se encuentra todo lo conveniente para equipo de los niños. 16 10

Sacos de alpaca negro y de colores á 4 PESOS 2 REALES.

Pantalones de dril de hilo á 28 rs. Levi-chaqués de paño francés á 15$, idem de alpaca de seda á 6$ idem de dril á 3$, idem de merino y de valor á 4$. Sacos de dril blanco á 5$, idem de entré de colores á 10 rs. Chalecos de piqué de seda y de raso negro á 28 rs. idem de piqué blanco y de colores á 16 rs. Camisas francesas blancas lavadas á 22 rs., idem de otras á 8 y 12 rs. Lutos completos de merino á 16$. Corbatas negras y de colores á 4 y 5 rs. En la misma se hace toda clase de ropa con prontitud: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas. 8-20

LONA DE HILO Y DE ALGODON,

Se vende á precio muy equitativo para realizar una factura en el escritorio de los Sres. Davis y Toscano. Mercaderes 12. 10-18

AVISO.

PARA SAN JUAN, SAN PEDRO Y SAN PABLO tenemos un gran surtido de preciosos objetos de PORCELANA, DE PLATA, DE CRISTALERIA, DE FINA Y MODERNA PRENDERIA, SERVICIOS DE MESA, LINDOS COSTUREROS MUEBLES PUPITRES y otra infinidad de artículos del mejor gusto para regalos.

DE LANCEO RELANCE, un rico par de candados ó pendientes de brillantes, los mas modernos y elegantes; costaron 16 onzas y se dan para su pronta venta en 9 onzas. En la calle de O-Reilly n. 36, entre Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO 4-23-B 6-24D

PRENDERIA FINA NUEVA.

Varias docenas de objetos de brillantes de oro, y relojes de oro patentes y áncoras: vendiéndose con suma equidad, en la calle de Aguiar n. 70, frente á San Felipe. 30-27Jn.

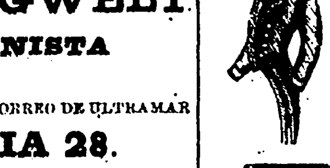

LA NORMA

Establecimiento de ropa, taller de sastrería, y depósito de ropa hecha, en el país y el estrangero. Calzada del Monte n. 93, en la Ceiba.

QUIEN VENDE TAN BUENO Y TAN BARATO. Levitas, chaqués y sacos de alpaca á 4 y 4½$. Otras de alpaca finísima á 5 y 6$. Sacos de alpaca de colores preciosísimos todos ribeteados á 5$. Acabamos de recibir unos magníficos sacos de un género que llaman alepin, perfectamente trabajados y con ribete á 5$. Otros de Mont pesier á 12$. Gran surtido de levitas de paño desde 12$ hasta 25. Levitas, chaqués y sacos de dril de puro hilo á precios fabulosos, lo mi mo que un gran surtido de chalecos de seda, terciopelo, piqué &c. Pantalones, tenemos un magnífico surtido tanto de dril blanco n. 100 como de todos colores á precios casi regalados. Lutos de merino negro de 13, 16 y 22$; cada uno de por sí vale el doble.

Contamos con un buen taller de sastrería capaz de satisfacer el gusto mas exigente, tanto por el corte cuanto por la prontitud. 30-24Jun

LA GLORIA
Y
LA PALOMA

Sastrería y gran depósito de ropa hecha, con un 50 p% menos de su valor. Estos dos establecimientos están situados, el primero en la Calzada del Monte, entre las calles del Indio y San Nicolás, n. 173; y el segundo en la calle del Obispo primera cuadra acera izquierda entrando por la Puerta de Monserrate. —Hermosas levitas y chaqués de paño de tarrasa, á 15 y 17 pesos. Levitas, chaqués y saquitos americanos, de alpaca fina, á 4½ y 5$. Levitas chaqués y saquitos de dril blanco y de color de hilo, á 4½$. Levi-chaques y saquitos de holanda francesa, de hilo puro á 4½$. Pantalones de dril n. 100, á 4½$, y de dril de color, á 3, 3½ y 4$. Chalecos de piqué á 18 rs. y otros de seda superiores, á 3, 3½ y 4$. Lutos de merino, bien trabajo, á 13$; otros de holanda, á 10$. Si algunas personas quieren tomar medida, se hacen en 24 horas. En ropa de abrigo, tenemos el mas completo y elegante surtido y á precios sumamente baratos, vayan á la GLORIA y se convencerán. Camisas, este es el renglon predilecto de la GLORIA Y LA PALOMA. Tenemos el surtido mas completo, y esto no es vender es casi regalar. 26-A

LONAS DE ALGODON.

Se vende en el escritorio de los Sres. Burnham y Comp. Mercaderes 22. 15-14

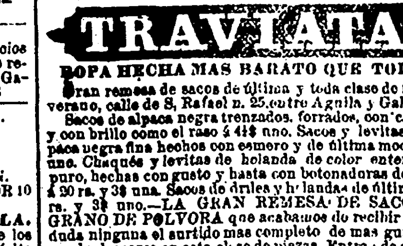

LA TRAVIATA.

ROPA HECHA MAS BARATO QUE TODOS.

Gran remesa de sacos de última y toda clase de ropa de verano, calle de S. Rafael n. 25, entre Aguila y Galiano.

Sacos de alpaca negra trenzados, forrados, con carteras y con brillo como el raso á 4½$ uno. Sacos y levitas de alpaca negra fina hechos con esmero y de última moda á 3$ uno. Chaqués y levitas de holanda de color entero, hilo puro, hechas con gusto y hasta con botonaduras de moda á 20 rs. y 3$ uno. Sacos de driles y holandas de última á 20 rs. y 3$ uno. —LA GRAN REMESA DE SACOS DE GRANO DE POLVORA que acabamos de recibir es sin duda ninguna el surtido mas completo de mas gusto que puede desearse en esta clase de piezas. Entre el cuello á la marinera alto y bajo de cuello de chaleco, de cuello, partido, con cuello de piqué de granadina, de terciopelo con carteras de última, todos trenzados y forrados con el mayor esmero, y sin embargo de la mejora que hemos exigido en su perfeccion, el precio siempre es el mismo de 4½, 5½ y 6$ uno. Sacos de alpaca de colores de última moda, trenzados y forrados á 4½ y 5½$ uno. Sacos de casimir negro finísimo, todos de última, hechos con el mas refinado gusto a 3 doblones uno que es la mitad de su valor. Sacos de casimir de colores de mucho gusto y clase rica á 4½ y 5½ uno. CHAQUES DE CASIMIR NEGROS de última, con trenzas de moda, lo de mas gusto que puede desearse en piezas de esta clase á 3 doblones y 14$ uno. Chaqués de casimir de colores de mucho gusto á 8 y 9$ uno. Levitas de paño negro finísimo á 14 y 16$ una. Chaqués y levitas de alpaca fina todos de última moda á 4½, 5 y 6$ uno. Chaqués y levitas de grano de pólvora trenzadas y con carteras todas de última moda á 5 y 6$ uno. Nuestro surtido de ropa hecha nada deja que apetecer en hechuras, en corte, en gusto de colores, en variacion y lo que es mas interesante en ser mas barato que en todos los establecimientos de su clase. PANTALONES DE DRIL DE la clase mas rica y de colores todos de última moda, hechos con todos los requisitos del arte á 16, 18 y 20 rs. uno. Pantalones de dril blanco del n. 100 á 18 y 20 rs. uno. Pantalones de driles de hilo de colores á 14 rs. uno. Pantalones de casimir y merino negros. Chalecos de piqué blanco y de colores, un gran surtido á 13 y 16 rs. uno. Chalecos de piqué de seda negro, de clase rica á 16 y 20 rs. uno. Chalecos de seda de los mejores colores que se conocen á 4½$ uno. Chalecos de seda de colores de última moda á 3$ uno. Saquitos y levitas de alpaca para niños á 20 rs. y 3$ uno. —CAMISAS de entré de listas y cuadros, cuellos á la marinera, todas de última, á 14 rs. una y 20$ docena. Camisas de cordoncito á 17 rs. una y 25$ dna. Camisas francesas de tela de holanda, finísimas hasta mas no poder á 20 rs. una y 29$ dna. Camisas francesas de entré de pintas y hechuras de gusto á 12 rs. una y 17$ dna. Camisas de tela imperial como para regalo á 24$ dna. Camisas de colores como para viajes á 8 rs. una. Camisas de franela de cuartos y colores de mucho gusto, espresamente para viaje á 26 rs. una. (Es cosa de mucho gusto). Camisas bordadas ricas, cada una en su caja de cristal á 7 y 8½$ una. Camisas francesas de entré fino con flecos en la pechera y cuello de caprichos á 14 rs. una. Camisas para niños de 3 hasta 14 años, bordadas con mucho gusto á 14, 16 y 18 rs. una; la que menos vale un doblon. Las hay bordadas de blanco y de color. Calzoncillos franceses bordados á 11 rs. uno y 16$ docena. Dichos hechos en el país tenemos un gran surtido de ellos á precios muy arreglados. 30 3Jun.

RELOJERIA.

DON ANTONIO SANCHEZ hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 146 frente al Campo de Marte. Asistente siempre esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndolo con inteligencia y medicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y esperando de la venta y composiciones por un año. 90-17My

REALIZACION.

De la platería de Otto Doss. Obispo n. 70 entre Villegas y Aguacate.

El dueño de este establecimiento, teniendo la intencion de retirarse de aquí en un año y para tener mas facilidad de realizar, se ha propuesto vender á magníficos surtido que tiene á precios muy módicos. 15 My

RELOJERIA.
CALLE DEL OBISPO NUM. 70, FRENTE
AL "DIABLO RICO."

D. Otto Doss participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados: tambien se hace siempre cargo de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros de marina por complicado que sean, con prontitud y curiosidad acostumbrada. Navajas conocidas tan favorablemente que no necesita afilarse hay constantemente un surtido. 15 My

LA SEGUNDA ITALIA.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA
GRAN TALLER DE SASTRERIA,
CALLE DE SAN RAFAEL ESQUINA A LA DE AMISTAD.
ROPA HECHA A PRECIOS FABULOSOS.
¡VER Y CREER!

LUTOS DE MERINO unos bien trabajados á 12 y 14$.
SACOS DE ALPACA fina á 28 y 4½$.
CHALECOS DE SEDA muy elegantes á 20, 24 y 30 rs.
ID. ID. DE PIQUE muy finos á 17, 20 y 24 rs.
LEVITAS DE PAÑO Sedan muy superior trabajadas con esmero al disparatado precio de 17 y 20$.
LEVITAS DE ALPACA finas forradas de gró á 10$
ID. A LA LIGERA á 4½ 5 y 6$.
CHAQUES DE PAÑO perfeccionados al último figurin á 12$.
ID. DE CASIMIR trenzados á 13$.
SACOS DE CASIMIR mezclilla á la americana al ínfimo precio de 12$.
PANTALONES BLANCOS del n. 100 á 3 3½ y 4$.
ID. DE COLOR hilo puro á 24 rs.
FLUSES DE DRIL de color de cuartos chicos, color entero y de listas á 10, 11 y 12$.
CAMISAS FRANCESAS de hilo puro con cuellos y puños de moda á todos precios.
CALZONCILLOS BORDADOS de genero muy fino á 9, 16 y 12 rs.
GRAN SURTIDO DE MEDIAS de hilo y algodon inglesas.
CAMISETAS de algodon, de hilo, de lana y de todas clases.
GRAN SURTIDO de corbatas de las mas modernas á precios módicos y muchísimos driles de hilo nuevos recibidos espresamente para la Segunda Italia. 30 Jn-20

CAMISAS.

Nueva remesa de hilo puro, siendo las pecheras de un gusto nuevo, elegante y muy variado. Sus precios empiezan en siete escudos hasta dos onzas cada caja, conteniendo media docena, Unico depósito de planos con Real privilegio por 10 años, febrero 9 de 1863. Escritorio de R. C. Ferro, Sta. Clara n. 24 esquina á la de San Ignacio. 30-21Jun.

ESTEBAN BONNET
Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA DE LONDRES, y de los mejores fabricantes, ingleses, suizos y ginebrinos. —Un hermoso surtido de PRENDERIA [illegible] FINA. 4My

MISCELANEA

CERERIA
EL COLMENAR.

CALZADA DE GALIANO Nº 130.

Gran surtido de velas de cera pura de la acreditada marca de Carvallo.

Preciosas velas escamadas y pintadas de todo lujo y propias para bautismos y matrimonios, valor desde 3 rl hasta 12 rs. Se vende cera blanca en marquetas.

Se compra cera amarilla en pequeñas y grandes partidas. 31-13 Jn

Polvora legitima inglesa y de una de las mas afamadas fábricas: se vende calle de Cuba n. 85, escritorio de Morison hermanos. 15-24

A los cultivadores de algodon.

Semilla de algodon legítima de sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo; se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvarez y Compañía, sedería "La Borla," calle de la Muralla número 41. —Se compra algodon en todas cantidades. 14 M.

PAPEL
ALBUMINADO
BLANCO Y ROSADO
PRIVILEGIADO.

Preparado por el célebre químico y fotógrafo F. CHEVALIER DE PARIS.

Se hallará de venta EN DEPOSITO en casa de A. R. LANGWELT.

Comisionista, Obrapía n. 28. 29-M.

BARBA ESPAÑOLA
A 6 PESOS EL QUINTAL.

Desde 1 hasta 25 pacas de superior calidad, almacen de Heno. Industria esquina á la de Barcelona. 8 24

En la mueblería de Santo Domingo
SE VENDE
BARBA ESPAÑOLA
por mayor y menor. 1-24

Hule de piso de 2½ vara de ancho Se vende calle de Cuba núm. 8. 20-M.

AVISO
A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la sedería LA BORLA calle de la Muralla n. 41, se vende semilla de algodon, Sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo. —Se compra algodon en todas cantidades. E-3

El que suscribe participa al público, que he revocado el poder que tenia conferido á D. Augusto Bentenroth dejándolo en su buena opinion, y fama, siendo nulo y de ningun valor todo contrato que se haga con dicho señor. —*Ipólito Stulz* 8-19

EL ADELANTO,
GRAN FABRICA DE DULCES
por máquina de vapor,
DE M. DE SAN PEDRO DEL ALAMO,
Calzada del Cerro n. 711,
ENTRANDO POR LA CALLE DE SANTA ROSA.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de dulces en almibar, conservas, pastas, jaleas, siropes, jugos y todo lo concerniente al ramo de confitería, para lo cual cuenta con operarios entendidos.

Los precios son en estremo bajos y los dulces de la mejor calidad. Hay un depósito constante de repuesto. —Se dará cumplimiento á cualquier pedido á la órden, avisándose con pocas horas de anticipacion.

DEPOSITOS. —Expreso Universal, Mercaderes n. 2. —Cigarrería de Mendoza, Oficios n. 84. —Neptuno n. 139. 30-11 Jn

CARBON ANIMAL.

Por la fragata española "Aurelia" que acaba de llegar de Barcelona se ha recibido una partida de buena calidad y para su venta informarán, calle del Baratillo núm. 2. 30-20 Jn

EN DEPOSITO,
PISTOLAS, REVOLVERS DE VISCAYA DE A SEIS TIROS.
IN BOND
SIXSHOTREVOLVERS,
For sale at San Ignacio street n. 13 [illegible]

INTERESANTE.
A
LOS CONSUMIDORES DE
Albardas lejitimas de Villa-Clara.
DE DON BARTOLOME MURO.

Las que se hallarán de venta en la tabaquería El Caballo Andaluz, Teniente-Rey 5, en el detalle en la Habana. 186-9-Abril

ACEITE DE CARBON,

en barriles y en latas de 5 y 10 galones. Se hallará siempre de venta en casa de los Sres. Finlay y Gandara, Amargura n. 17. 8-20

Aceite de carbon de piedra refinado en latas de 5 galones por mayor y menor á precios baratísimos. Mercaderes 12. 15-20

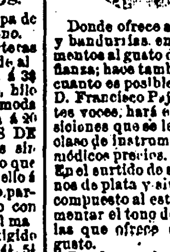

GUITARRERIA
DE
Francisco Guerrera.
(DE CADIZ)
CALLE DE O-REILLY Nº 92, ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Donde ofrece al público su tienda de guitarras, tiples y bandurrias, encargándose de construir dichos instrumentos al gusto de las personas que le honren con su confianza; hace tambien y tiene hechas guitarras imitando cuanto es posible á las que hacia el afamado é inolvidable D. Francisco Pajés, de un esquisito trabajo y de excelentes voces, hará en los instrumentos ya usados las composiciones que se le encomienden: compone violines y toda clase de instrumentos de arco con la mayor perfeccion y á módicos precios.

En el surtido de su establecimiento se encuentra con adornos de plata y sin ellos varias guitarras de Pajes que ha compuesto al estilo moderno, con lo cual ha logrado, aumentar el tono de ellas á un grado superior al que tenian, las que ofrece con toda confianza á los aficionados de gusto.

Vende cuerdas romanas y cordones superiores para dichos instrumentos. 15-13

Vainillas frescas y superiores que se cosechan en Méjico se acaban de recibir en el depósito de la fábrica de cigarros La Honradez, sito en la calle del Obispo Plaza de Armas, donde se venden por mayor y menor, y á precios módicos. Tambien hay un buen surtido de vejigas para tabacos. 8-19

ACEITE
DE
CARBON.
EN BARRILES Y EN LATAS.

Se halla constantemente de venta en la calle de los Oficios n. 58 escritorio de los Sres. Moll, Quintero y Cp. importadores. 14-24M

OBRAS DE PELO
DE TODAS CLASES.
ESTEBAN BONNET,
CALLE MERCADERES N. 13, Antes 7.

Tiene continuamente de venta un bonito y variado surtido de prendería de pelo de GAGET & DELORME, de Nueva York y otros, y se hace cargo de cuantas prendas [illegible]

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. —Se venden á precios módicos en el establecimiento de S. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 11 entre S. Ignacio y Cuba. 7-24

CARBON ANIMAL.

Por la fragata española "Aurelia" que acaba de llegar de Barcelona se ha recibido una partida de buena calidad y para su venta informarán, calle del Baratillo núm. 2. 30-11 Jn

Don M. R. anuncia que en el sorteo de mañana 27 de junio no juega los dos billetes, el billete núm. 16001 y 11111, por que estaban vendidos al fiado á sacarlos y lo avisa para conocimiento de las personas á quien se haya dado parte en dichos billetes. [illegible]

POLVORA INGLESA.
CALLE DE LA AMARGURA N. 3 30-65-My.

Los individuos que juegan el medio billete suscrito n. 1963, se le participa por este medio que habiéndose estraviado dicho billete, pueden ocurrir á percibir su importe; cesando mi responsabilidad. Consulado n. 122, accesoria A. —*José de la Barrera* 4 27

AVISO
A LOS ZAPATEROS.

Suela de Nuevitas muy superior, se acaba de recibir en la peletería "La Principal," frente á San Felipe. 6-27

HULE DE PISO

de preciosas pintas y de todos anchos: peletería "La Principal," frente á San Felipe. 6-27

¡ATENCION!
AVISO INTERESANTE.

Las personas que tengan necesidad de enagenar algunos siervos y por sus ocupaciones ó otros motivos no puedan verificarlo, podrán dirigirse á la calle de Aguiar n. 14, donde además de estar atendidos y vigilados, se encargan de su realizacion ya en venta real, en pacto ó coartados, y tambien del traspaso de asiáticos, en grandes y pequeñas partidas y conforme á las instrucciones que se comuniquen y sin estipendio alguno por los alimentos: igualmente se admiten negros para alquilarlos. 4-27

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

En el depósito de maquinaria de los Sres Merrick é Hijos, se puede conseguir carbon animal de primera clase para la zafra venidera. Dirigirse á D. Leon Carricaburu encargado de dicho depósito. 30-27 Jun

Peleteria el Comercio.

En este bien surtido establecimiento que acaba de abrirse en la calle del Teniente-Rey núm. 15 cuadra comprendida entre las de Cuba y San Ignacio, en los bajos del "Hotel Cubano" hallarán las personas que se dignen favorecerlo y el público en general, cuanto puedan desear en el ramo de peletería, y muy particularmente baules, maletas, sacos de viaje, plumeros, hules, etc. etc., así como un variado surtido de sólido y elegante calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños; debiendo advertir, que el dueño de este establecimiento, se ha propuesto establecer la mayor equidad en los precios. 15-18

Los señores don José Fou y don Salvador Castells, dueños del Restaurant "La Noble Habana" participan al público haber cesado desde esta fecha don Antonio Guasch de ser dependiente cobrador de dicho establecimiento, siendo nula y de ningun valor por dicha causa cualquier cuenta que se le abone en nombre de la casa. 4-24

ACEITE DE CARBON
AL PRECIO MAS BAJO DE LA PLAZA
SE REALIZA UNA FACTURA COMPUESTA
DE

BOMBILLOS, LAMPARAS, PANTALLAS
DEPOSITOS, IDEM DE MANO, ESCOBILLONES
QUEMADORES, GLOBOS, LIRAS
FAROLAS, FAROLITOS, LAMPARAS DOS HASTA SEIS LUCES

TODO A PRECIOS MUY BAJOS.
ESCRITORIO DE LOS SEÑORES
FINLAY Y DESVERNINE,
O-REILLY Nº 46.
BOMBILLOS EN DEPOSITO 30-29My

Unos arreos de pareja con botas para calesero, adornado todo con muchas piezas de plata; el bocado, freno, espuelas y pasadores son tambien de plata, y se dan por la mitad de lo que costaron, ó se cambian por una victoria de cuatro asientos. Obrapía núm. 26. 4-24

A LOS DUEÑOS DE TRENES FUNERARIOS
MUEBLERIAS, CARPINTEROS, EBANISTAS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

En la calle de la Amargura n. 71 se halla, con autorizacion de los fabricantes, el único depósito en esta isla de SARCOFAGOS de palo de rosa, caoba y otras maderas elegantes y de mucha duracion, así como las muy conocidas y acreditadas CAJAS METALICAS fabricadas por los Sres. Raymond y Compañía, y un completo y variado surtido de agarraderas y otros adornos para los mismos. Tambien se reciben constantemente BARNIZ, COLA, REJILLA, MUEBLES, etc., etc., de los fabricantes mas acreditados de Nueva York, que se espenden á precios equitativos. En la misma se hacen cargo de órdenes para comprar cualquiera clase de efectos en los Estados Unidos por una módica comision ó á precios convenidos. 8-23

HONRA Y ECONOMIA.

Se ha recibido la segunda factura de las lamparitas de TOMAS PULGAR, propias para usarse en las habitaciones en donde se desee poca luz, y para aquellas personas que acostumbran encender á los santos de su devocion. Se han recibido muy variadas y bonitas con mechas redondas y cuadradas ó chatas LA MANZANA. El dueño de esta ha querido proporcionar al público el modo de tener un elegante y aseado punto en donde puedan surtirse de lo mejor y mas fresco fruto del pais, así como ofrece tener siempre las frutas del estrangero cada vez que las haya, siendo su objeto el tener siempre lo mejor, mas fresco, bueno y barato, para que pueda decirse que es el único de su clase en esta capital. Calle de Compostela n. 116 entre Acosta y Jesus María. 31-22My

AGUA
DE VICHY
DEPOSITO
EN LA AGENCIA DE LA CP., 16 OBRA-PIA
J. CAMPBELL

En Matanzas, M. P. Pié y Cp. 30-26 Jun.

LIBROS.

Gramatica de la lengua castellana conforme á los principios expuestos por la Real Academia Española en la nueva edicion de su gramática arreglados al alcance de los niños 3.ª edicion de 1763. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 15-26

Los tres tesoros reunidos aritmética mercantil por el nuevo sistema decimal y el antiguo la Teneduría de Libros, cuentas corrientes gran número de tablas de monedas pesas y medidas por D. Francisco Vila de Macabeo, un tomo en 8.º muy bien empastado 10 cts Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-26

Las jovenes obreras o sea trabajos y recompensa por Mme. Voillez, autora del Robinsor de las niñas de la Huéfana de Moscow del Hermano y la Hermana &a. traducida á la séptima edicion francesa por J. R. un tomo perfectamente empastado de lujo 12 rs. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-26

El joven marino o la educacion maternal por Madama Clara. Germante traducido de la quinta edicion francesa por J. R. 1 t. con pasta de lujo 12 rs. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-26

Don Quijote de la Mancha segun el testo corregido y anotado por el Sr. Ochoa acompañado de un ensayo histórico sobre la vida de Cervantes, por Ticknor, con muchas láminas finas y canto dorado, perfectamente encuadernado á 6$ 3 rs la misma obra edicion mas chica por el mismo T. cknor, perfectamente empastada, con láminas 3$. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-26

POESIAS
DE
DON DIONISIO ALCALA GALIANO.

Se venden, á $1 el ejemplar, en la librería é imprenta EL IRIS, Obispo, 22; en la librería de CHARLAIN Y FERNANDEZ, Obispo, 34, y en el DESPACHO del "DIARIO DE LA MARINA."

Las personas del interior de la isla que deseen poseer esto libro, pueden pedirlo por conducto de los ajentes del *Diario de la Marina*, y se les remitirá, franco de porte al precio de $1-25 cts. el ejemplar. 92-18 Jn.

OBRAS DE TEXTO FORZOSO.

Declaradas por el Gobierno Superior obras de texto forzoso para las escuelas y colegios públicos las siguientes obras de D. José María de la Torre: —Cartilla y demas libros de lectura, aritmética (3 cuadernos) y geografía universal, geografía ó historia de España y de esta Isla, tablas de cuentas y reglas de urbanidad, se halla un gran surtido de ellas, así como de gramática del mismo autor, la cual está ajustada estrictamente á la Real Academia con la ventaja de contener reglas de la ortografía de la misma y un tratadito de prosodia y otro de retórica y poética, en la Librería de Sans, Muralla 61. 26-Jn

LOS ENEMIGOS
DEL ALMA,
NOVELA DE COSTUMBRES.

de D. Manuel Fernandez y Gonzalez: un grueso volúmen de cerca de 1000 páginas, con preciosas láminas y una rica encuadernacion á 5$.

Las novelas del Sr. Fernandez y Gonzalez no han menester elogios, ni recomendaciones; el público sabe ya que de cuantos en España cultivan este importante ramo de las bellas letras, tan en boga en el dia, ninguno ha recogido cosecha mayor de aplausos, ninguno ha alcanzado éxitos mas brillantes que el Sr. Fernandez y Gonzalez. LOS ENEMIGOS DEL ALMA, último parto de su fecundo ingenio, es uno de esos libros que no se apartan de la mano hasta no haber devorado su última página: tal es el interés siempre creciente que todo él encierra. Librería Española y Estrangera, de J. M. Abraido. Obispo n. 63, entre Habana y Aguiar, al lado de la camisería Los Reyes. 11 24

GRAN MAPA MUNDI,

publicado por Coltons, última edicion, de 1863. Adoptado como texto para las escuelas de instruccion primaria segun la Real órden dada por el Excmo. Sr. Capitan General: hállase de venta en la librería de Sans al precio de 17$. Calle de la Muralla n. 61, entre Compostela y Habana. 17-18

CROQUIS
DE PUEBLA Y SUS ALREDEDORES.

Se venden en la librería é imprenta EL IRIS, á 2 reales sencillos el ejemplar impreso en papel marquilla. 5M

Lafuente, Historia de España.

Acaba de recibirse el tomo 26 y por ahora último de tan importante obra: Los Sres. suscritores se servirán pasar á recogerlo y á los que le falten de los anteriores se les recomienda lo verifiquen cuanto antes á fin de evitarse dificultades para completar dicha obra, por tenerse que devolver los sobrantes en un plazo dado. Librería de Charlain y Fernandez. Obispo n. 34. 9-24

TEXTOS DE ENSEÑANZA.

ELEMENTOS DE COSMOGRAFIA, dispuestos en vista de los últimos adelantos de la ciencia, por Rafael S. Casado, 6 rs. fts. Hállase de venta en la librería de los Sres Charlain y Fernandez; papelería la Cruz verde; librería de Sans; imprenta Militar; papelería la Principal, plaza del Vapor, y en la calle de la Reina n. 59. COLEGIO DE S. ANACLETO, donde únicamente se hará alguna rebaja tomando por mayor. —En los mismos puntos se hallan las demas obras del Autor, á saber: ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL (primera parte) obra declarada "texto forzoso por el Gobierno Superior civil", 6 rs. fs. —ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL, (segunda parte), que acaba de ver la luz, y trata de la América, 6 rs. s. —MANUAL DE LOS GLOBOS, con multitud de problemas con aplicacion á la Habana, 4 rs. fs. —TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR, con una coleccion de mil quinientos problemas interesantes y escogidos 10 rs. fts. 85-7My

DICCIONARIO
BIOGRAFICO UNIVERSAL
DE
CONTEMPORANEOS CELEBRES,

por Mr. Gustave Vapereau: un gran volúmen de 2000 páginas (en francés) Contiene las biografías de todos los personajes mas notables de la época: sabios, artistas, literatos, oradores, generales, hombres de Estado, etc., etc.: datos estensos sobre sus trabajos, sus descubrimientos, sus escritos, etc., etc. Obra destinada á dar á conocer á los hombres que ocupan en la escena actual del mundo un lugar prominente, ó que por cualquiera otra causa llaman hácia sí la pública atencion; redactada y continuada hasta el dia por Mr. Vapereau. El solo título de esta obra revela ya su grande utilidad. La biografía—esa importantísima rama de la historia—cuenta hoy en todas partes con multitud de apasionados: esto unido al espíritu de imparcialidad y justicia que á su redaccion presidió, hizo que las primeras ediciones del Diccionario de contemporáneos célebres desaparecieran á poco casi por completo del mercado. La edicion que ahora anunciamos se distingue por la estension que en ella se ha dado á la parte estranjera: España, Italia, Inglaterra, las dos Américas se hallan en sus pájinas debidamente representadas: allí aparecen los hombres que mayor celebridad han alcanzado en la política, en las letras, en las artes, en las ciencias, en la industria, etc., etc.

En castellano tenemos tambien una obra análoga, aunque consagrada mas bien á las celebridades que desaparecieron ya de la escena del mundo, titulado DICCIONARIO BIOGRAFICO UNIVERSAL: contiene la vida de los personajes históricos de todos los tiempos y países; santos ó mártires, sabios, artistas, escritores, etc., etc. —Librería española y estranjera de J. M. Abraido, Obispo núm. 63, entre Habana y Aguiar, al lado de la camisería Los Reyes. 7-24

Fabricacion del azúcar.

Manual del hacendado azucarero ó sea el arte de obtener el azúcar de la caña, su cultivo, conocimiento de sus diferentes clases, condiciones y calidad, de su fruto, de los mejores métodos y aparatos de fabricacion y cuanto puede necesitarse hasta el envase del azúcar, acompañado de láminas para la mejor comprension. Véndese á $3 50 cent. librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 114. 7 24

Guia del empleado de hacienda de la isla de Cuba 1 tomo en folio en pasta 4$ 2 rs. Acuerdos generales é interesantes de la junta superior directiva de hacienda de la isla de Cuba por órden alfabético 1 tomo en cuarto 2$. Diccionario de voces cubanas última edicion 5$. Revista de jurisprudencia 54 cuadernos desde el 1º en 12 á 5$. Revista de España, de Indias y del estranjero 13 tomos en 4º en pasta 1$ (costó 3$) La hacienda de España y método de reorganizarla, sus productos comparados con los de las otras naciones, etc., etc. por Muchada 2 tomos en 4º gruesos 12 rs. Humbolt, ensayo político de Nueva-España 4 tomos en 4º 3$. Diccionario de hacienda por Canga Argüelles, 2 tomos en folio 6$. Historia del reinado de Isabel II por el Marqués de Miraflores 2 tomos en folio 6$. Historia de Francia por Lavalée y Lacrois 8 tomos en 4º con láminas 5$ Historia de Inglaterra, Escocia, Irlanda y posesiones inglesas por Fenry Thomes con láminas 2$. Historia de Italia 2 tomos 12 rs. Idem de Rusia id. Idem de Portugal 1 tomo 6 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 5 24

GRAN DEPOSITO DE LIBROS
DE LOS EDITORES
ROSA Y BOURET DE PARIS,
EN CASA DE
A. R. LANGWELT
COMISIONISTA
Y
REPRESENTANTE APODERADO DE DICHOS SRES.
EN LA ISLA DE CUBA
28 OBRAPIA 28.

LIBROS ILUSTRADOS Y SIN ILUSTRAR, DE ARTES, CIENCIAS, RELIGION &A. COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS: OBRAS DE INSTRUCCION; DICCIONARIOS CASTELLANOS con el de SINONIMOS Y RIMA, IDEM MANUABLES, IDEM DE LEGISLACION, IDEM INGLES FRANCES &A. MANUALES &A. &A.

Los Sres libreros de la Habana y el interior que deseen hacer sus pedidos, se les remitirá el catálogo con los precios de las obras, bien entendido que sobre sus órdenes NO SE LES COBRARA COMISION ALGUNA, debiendo pagar solo el JUSTO VALOR DE LA FACTURA de los Sres. ROSA Y BOURET DE PARIS, y los gastos de traslacion derechos &a LIBRES TAMBIEN DE COMISION, es los cuales no entenderá esta casa si los Sres libreros desean que los libros les vayan consignados directamente.

NOTA. —Se vende al por mayor y menudeo.
OTRA. —Se admiten órdenes hasta para UN SOLO LIBRO por ínfimo que sea su valor. 26 My

LOS CUENTOS DE PERRAULT.

Edicion especial en un gran volúmen, empastado, y con magníficos grabados, propia para hacer regalos á los niños, 8$.

Biblioteca de novelistas.

Se han recibido hasta ahora las siguientes novelas en tomos encuadernados:

LOS MOHICANOS DE PARIS, por A. Dumas, 10 tomos, 6$.
CABALLERO DE HARMENTAL, por id., 2 ts., $1-50.
CONDESA DE SALISBURY, por id., 1 t., 75 cts.
COLLAR DE LA REINA, por id., 4 ts., $2-50 cts.
MEMORIAS DE UN MEDICO, por id., 6 ts., $3-75 cts.
ANJEL PITOU, por id., 2 ts., 1$ 50 cts.
ASCANIO, por id., 2 ts., 1$ 50 cts.
MEMORIAS DE GARIBALDI, por id., 2 ts., 1$ 50 cts.
LA REGENCIA, por id., 1 t., 75 cts.
LA HIJA DEL REJENTE, por id., 2 ts., 1$ 50 cts.
LOS TRES MOSQUETEROS, por id., 3 ts., 2$ 25 cts.
MIL Y UN FANTASMA, por id., 3 ts., 2$ 25 cts.
LUIS XV, por id., 2 ts., 1$ 50 cts.
LA MANO DEL MUERTO, por id., 2 ts., 1$ 50 cts.
HISTORIA DE DOS AMIGOS por J. Hombela 1 tomo, 75 cts.
HORAS DE RECREO, por id., 1 t., 75 cts.
LEYENDAS INTIMAS, por id., 1 t., 75 cts.
MALDICION DE UNA MADRE, por id., 1 t., 75 cts.
CARLOS Y LA VICTORIA, por id., 1 t., 75 cts.
UNA MUJER MUERTA EN VIDA, por id., 1 t., 75 cts.
VILLANA DE ALCALA, por id., 1 t., 75 cts.
UN HIJO NATURAL, por id., 1 t., 75 cts.
ATALA Y RENE, por Chateaubriand, 1 t., 75 cts.
JULIA, ó escenas de la vida en Lima, por Claudio [illegible], 1 tomo, 75 cts.
LA DAMA DE NOCHE, por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo, 75 cts.
DE PATRIA EN PATRIA, por Ferrer del Rio, 1 tomo, 75 cts.
UN AÑO EN LA CORTE, por Andrade, 2 ts., 1$ 50 cts.
SITIO DE LA ROCHELA, por Mme. Genlis, 1 t., 75 cts.
Calle de la Obrapía, n. 28. 20My.

GRAN MAPA
FISICO, POLITICO E ITINERARIO

de la isla de Cuba por D. José María de la Torre, última edicion de 1863, y aumentada con la Estadística del mismo año, 17$. Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 17 18

MAPA FOTOGRAFICO
Y PINTORESCO

de la isla de Cuba por D. José María de la Torre, edicion de 1863, y revisado inocuosamente por su autor ó impreso por Coltons; á $6 3 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 17 18

Agricultura cubana -tratado de la siembra y cultivo del café, con arreglo á los adelantos modernos 1 tomo 4 rs., Guia del administrador de ingenio id. id. cartilla de maestro de azúcar 1 tomo 2 rs.: Catecismo de agricultura por Arango, 1 t. 4 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 12-16

Historia de las murallas de la Habana

Se incluye en la obra de D. José Mª de la Torre, titulada: LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA. Su precio, con mapa, $2-1 rl. —Obrapía n. 26. 11-24

Cultivo de la caña y agricultura en general, por D. Alvaro Reynoso.

Estudios progresivos sobre varias materias científicas, agrícolas é industriales, relativos al cultivo de la caña, café, tabaco, maíz, arroz y otros frutos del país, ó serie de investigaciones deducidas de la observacion personal sobre las plantas que se cultivan en los trópicos, así como respecto á los mejores aparatos, labores, siembras, cultivos, corte de la caña, rastrojos, resiembras, abonos, estudios experimentales sobre la vejetacion, quemas, gobierno de las dotaciones administracion de fincas: con otras indicaciones importantes. En venta el primer tomo á $4 25 cent. en la Habana Charlain y Fernandez. —Matanzas Sanchez. —Cuba, Dubrull. —Puerto-Príncipe, Poyrellade. —Cienfuegos, Rodriguez Mier. —Trinidad, Carreras. 7 21

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Bien por temporada, o por año en 5 onzas al mes, la hermosa, seca y espaciosísima casa situada en la calle del ra o Blanco n. 4 lindando con los baños de cas[illegible] y el español, además de las muchas comodidades que encierra, tiene tambien algibe, flores y árboles frutales en solar cercado anexo cochera y caballeriza nueva: en dichos baños de la esquina está la llave, y en la Habana Calle de Colon n. 28 impondrán. 6-26

DEL CALABAZAL.
HOTEL
"LA BRISA"
DEL CALABAZAL.

En la próxima festividad de San Juan Bautista, patrono del pueblo que los vecinos se proponen solemnizar y celebrar con fuegos artificiales, bailes, reuniones, paseos, etc., quedará abierto al público este hotel que tanta falta hacia, á cuyo efecto está surtido de buenos comestibles, mejores vinos, y de cuanto puede necesitarse allí para vivir agradablemente. En adelante todos pueden visitar el Calabazal, seguros de encontrar un lugar cómodo y pintoresco donde reposar y gozar de la mejor temperatura. 3-0

DE GUANAJAY.
OJO AL ANUNCIO.

Por tener que ausentarse su dueño se vende la antigua y acreditada sastrería de Madrid situada en la calle de S. Rafael n. 2 en precio muy equitativo pues lo que se desea es vender. En la misma tratarán de su ajuste. 4 24

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

Funcion estraordinaria para hoy sábado 27 á beneficio de don Eduardo Hernandez.

PROGRAMA

Sinfonía.
Chistosísima zarzuela en un acto
UN COCINERO.
La zarzuela en 2 actos
EL TIO CANIYITAS O EL MUNDO NUEVO DE CADIZ.
En el primer acto á la salida de Catana se cantará y bailará
EL VITO.
Precios de costumbre. A las 8.

MAGNIFICOS SALONES
DE
MARTE Y BELONA.

Dos grandes bailes de sala campestres y coreados para el domingo y lunes 28 y 29 del corriente.

ULTIMOS DE LA ACTUAL TEMPORADA

Empezarán á las 7 y concluirán á las 2 de la madrugada en punto.

Cuando los sacrificios obtienen la merecida recompensa, cuando se hacen en obsequio de un público tan ilustrado como el de la culta capital de Cuba, cuando se vé una sonrisa de aprobacion vagar por los carmíneos labios de los ángeles que pueblan la reina de las antillas el corazon agradecido perfuma nuestras ideas con el aroma de esas del ala[illegible] hijas del sentimiento que brotan, cual la blan a sr[illegible] de las azuladas olas, el poético jardin de las mas puras y encantadoras ilusiones. Por eso no hay descanso en el favorecido templo de Terpsícore para iluminar con la brillante antorcha de la realidad, del dilatado recinto de los mas dulces y halagüeñas esperanzas.

Euterpe goza y palpitan la Flor del Progreso y los acentos discípulos de[illegible] Clavé merecerán indudablemente el aplauso de la escogida concurrencia.

NOTA—Se suplica á nuestros favorecedores asistan en caso de temporada. 3-25

NUEVO MUSEO
Y GABINETE
OPTICO Y MECANICO.

Plazuela del Monserrate al lado de la ferretería.

Su dueño José Arrazzi pone en conocimiento del público haber construido una magnífica y nueva coleccion de vistas.

ORDEN DE LA EXHIBICION.

Coleccion de estatuas, grupos, animales feroces y otros. Solo por 15 dias se exhibirá al público á peticion de varias familias la grandiosa cueva de Bellamar de Matanzas. Todas las personas que gusten verla pueden acudir pronto: ha sido retratada por varias personas que la han visto.

OTRA SIN IGUAL

Vista de un jardin de cristal, hecha en Bohemia y presentada á la Exposicion de Lóndres, representando la parte interior del jardin del serrallo del Emperador en Constantinopla, figurando en el centro un grandioso grupo de la familia de la Diosa Vénus. Ha causado admiracion á cuantas personas lo han visto.

Vista del corsario en Florida, tomada sobre la cubierta del buque en el momento de abordar una fragata americana.

Vista de una boda el dia de Noche Buena en Inglaterra.

Entrada de las tropas francesas en Puebla.

Gran bombardeo de Vicksburg por la escuadra federal. Los tonos en [illegible]

Bombardeo de Charleston por los Monitores.
Gran derrota de Hocer en Fredericsburg.
Ataque de los franceses en los Cerros de Guadalupe.
Vista de San Petersburgo capital de Rusia.
Vista de Samaná en Santo Domingo.
Asalto de las barricadas de Prebla.
Vista de la entrada del puerto de Burdeos (Francia).
Se ven convoyes de ferrocarriles y buques navegando.
Vista de Pekin en China y otras várias.
Entrada 2 rs. seno, niños y soldados la mitad. 5-27

SOCIEDAD FILARMONICA.

La primera mensualidad cobrada á los Sres. Socios correspondiente al mes de mayo, habiendo llevado todos los recibos la fecha del 12 de dicho mes. Procede en la actualidad la cobranza del mes de junio, que se verifica además para atender á los fuertes gastos que ha tenido y tiene que erogar la Sociedad. Lo que se advierte para conocimiento de los Sres. Socios.

El próximo miércoles tendrá efecto el concierto anunciado por la seccion filarmónica de esta Sociedad y seguirá el baile.

Habana, 24 de junio de 1863. —El Secretario, *Francisco Ramos Izquierdo.* 8-24

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS

TODOS LOS DIAS

Habrá los espectáculos y juegos de costumbre.

GRAN FUNCION DE MAGIA PARA LA NOCHE [illegible] BAD 27.

Hallándose aquí de paso el célebre prestidigitador Bartolomé Rojas y Firalco, tiene el honor de ofrecer á este respetable público algunas funciones, en las cuales procurará dejar satisfechas á todas las personas que le honren con su asistencia. Finalizará la funcion con un divertido SAINETE DE FIGURAS CORPOREAS á la italiana. —NOTA. —Dicho artista ofrece varias suertes de electricidad. Las suertes que se verán en adelante las dará en todas los puntos que ha trabajado. —Precios—Entrada general 4 rs. sencillos. Niños y personas de color la mitad. Asientos 2 rs. sencillos. Empezará á las 7½ —DOMINGO 28 y LUNES 29, habrá mucha fiesta. —BAILE INFANTIL—BAILE DE SALA DE SEÑORAS Y CABALLEROS—Y habrá tambien el gracioso juego de LA GUILLOTINA DEL PAVO O MASCARA CIEGA. —Precios de costumbre. 3 26

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

ROYAL HOTEL.
CHATHAM PLACE,
BLACKFRIARS BRIDGE.
LONDON.
P. DE KEYSER.

Se habla español, francés, italiano, aleman y portugués.

MR. F. ERHARD,

bien conocido en esta plaza por su fábrica de sombreros tiene el honor de informar á sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento á la ciudad de Nueva-York, calle de Houston n. 15.

Sigue recibiendo constantemente toda clase de novedades en sombreros de paja, seda de Italia y de Panamá, etc. &c; en una palabra, todo lo que constituye su verdadera novedad en dichos artículos.

Las personas que le envíen órdenes pueden estar seguras que serán despachadas con la mayor exactitud y esmero.

ESTABLECIDA EN 1832.
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL,
EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE

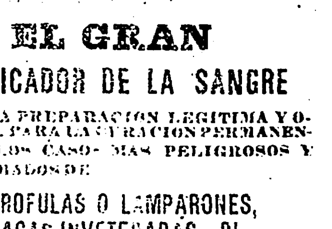

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

Y LA UNICA PREPARACION LEGITIMA Y ORIGINAL PARA LA CURACION PERMANENTE DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

ESCROFULAS O LAMPARONES,
LLAGAS INVETERADAS, DIVIESOS, TUMORES, ABCESOS, ULCERAS,

y toda clase de erupciones cutáneas. Tambien es un remedio seguro para el

HUMOR SALITRE, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS O MAL VENEREO,

Tumores blancos, afecciones neuralgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas y intermitentes [illegible]

Se garantiza que es la única para [illegible] y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes [illegible] que en esta remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERAL [illegible] otra sustancia venenosa.

Con la botella va [illegible] completas para el uso [illegible] y para evitar las falsificaciones [illegible] el sobre de la botella de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP droguistas por mayor, New-York

AGUA DE LA FLORIDA
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO.

EL AGUA DE LA FLORIDA, muy diferente de las aguas y fluidos [illegible] TINTURA, hecho con lo que debe hacerse constar, pues que la misma agua [illegible] cabello primitivo de su pelo.

Compuesta de plantas exóticas y de sustancias benéficas é inofensivas, EL AGUA DE LA FLORIDA tiene la propiedad extraordinaria de reavivar el cabello que ha encanecido y de restituirle [illegible] perfectamente en el tubo capilar.

EL AGUA DE LA FLORIDA, de una salubridad incontestable, [illegible] cuyas películas destruye, y conserva el cabello y le impide caer.

Hállase en Paris en casa de GUISDAIN, 112 calle de Richelieu, y 21, [illegible]

Todo frasco que no lleve *intacto y neto* el sello *plateado* de la casa, se reputará falsificado.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &A.

Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre [illegible] hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, [illegible] prospecto, es superior á las **Pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro,** y cura rápidamente [illegible] las dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, [illegible] de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. [illegible] del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los [illegible] enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cie, [illegible]

VERDADERO LE ROY
del Dr. SIGNORET, único Sucesor.
calle de Seine, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel.

Des Individus recueillant nos bouteilles pour y remettre des contrefaçons sophistiquées, on est prié de les [illegible]

Aqui nuestras Armas

Los Vomitivos y purgantes Le Roy, tan conocidos por todo el Universo, y que gozan de una incontestable voga debida á su reconocida eficacia para la cura de todas las enfermedades causadas por la alteracion de los Humores, ademas de ser los mejores Depurativos de la Sangre, son de una administracion fácil, y siguiendo con perseverancia el tratamiento, siempre se logra una cura radical no siendo las enfermedades incurables.

Cada botella de Purgante que contiene un cuarto de litro va acompañada de un prospecto que debe reclamarse y que indica el tratamiento que se debe seguir.

Pero la voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran numero de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de amarillo lleva las firmas LE ROY y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B. —Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PRIMEROT, COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el sello del consorso francés.

Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en este caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna sucursal.

Dirijirme las cartas (FRANCO).

Doctor-Médico consultivo y Farmacéutico, único sucesor de Le Roy.

Signoret

EL PERFUME DE MODA,
EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este perfume esquisito se prepara directamente con las FLORES TROPICALES VIVAS, de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inextinguible, mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, comunicando una agilidad deliciosa al cuerpo y al ánimo cuando están abatidos y fatigados, y particularmente si se mezcla con agua en el baño.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella; es tan deliciosa para el pañuelo como la esencia de rosas. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los EMPEINES, CURTIDURAS Y PECAS.

Cuidado con las FALSIFICACIONES. Mírese bien si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en la cubierta y en el rótulo.

Unicos propietarios LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías

LIVERPOOL.
THE QUEENS HOTEL,
HOTEL DE LA REINA.

EN FRENTE DE LA ESTACION DEL CAMINO DE HIERRO LONDON & NORTH WESTERN LINE &.

JAMES TISSOT, PROPIETARIO.

Los alojamientos nada dejan que desear por lo confortable, tanto para personas solas como para familias. El servicio doméstico es de los mejores. Se almuerza y se come á la hora que se quiera. El hotel tiene una magnífica sala para restaurant, y los precios, que son los mas moderados son los siguientes:

Por cada persona, durante una semana, 2$ al dia.
Por idem idem menos de una semana, 2$ 50 cts. al dia.

Las familias que deseen ser tratadas en su particular en su cuarto, pagarán 3$ al dia por persona.

Los precios de los vinos son de los mas moderados y los vinos de las mejores clases.

Se habla inglés, francés, español y aleman, pues hay un intérprete en dichos establecimientos. Informarán los Sres. R. Doisé y Cp., Lamparilla 19.

TESTIMONIO DEL PERU.

Curacion de estreñimiento y dispepsia
POR LAS PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.
¡LEASE LA SIGUIENTE CARTA!

LIMA *(Perú)* 2 de febrero de 1862.

Muy señor mio: He recetado las "Píldoras Azucaradas de Bristol," con resultados asombrosos, en casos inveterados de estreñimiento y dispepsia, que tan constantes son en este país. En mi larga práctica como profesor de medicina, tanto en los hospitales públicos, como en las familias particulares, nunca he hallado un catártico tan eficaz, y, al mismo tiempo, tan suave como estas elegantes píldoras. Son verdaderamente un lujo, y en ninguno caso he visto que el paciente se opusiese á tomarlas.

Un caballero que padecía de almorranas, y á quien había asistido infructuosamente por espacio de cuatro años, se curó de un modo permanente con solo dos frascos de píldoras. Pero no es este caso el único, y podría enumerar otros infinitos semejantes. En la actualidad asisto á mas de ciento cincuenta *enfermos*, á quienes prescribo las píldoras para la constipacion, dispepsia, afeccion del hígado y otras enfermedades de la *prima via*, todos los cuales mejoran considerablemente. Entre las señoras á quienes asisto, las "Píldoras Azúcaradas" se han hecho tan populares, que es imposible inducirlas á que tomen otras. Estoy convencido de que si los médicos de este país usaran mas generalmente las píldoras para las enfermedades del hígado, el estómago y el vientre, conseguirán mucho mejores resultados en su práctica.

De V. affmo.

JUAN MIGUEL GONZALEZ.
doctor en medicina.

¡UNA VOZ DE PANAMA!

Estracto de una carta fechada en Panamá el 17 de enero de 1861, y dirijida al Sr. D. Andrés Martin, agente de las preparaciones del Dr. Bristol.

Muy señor mio: No puedo menos de informar á V. acerca del exelente efecto que me han producido las "Píldoras Azúcaradas de Bristol," que, hace poco tiempo recibí de usted. V. sabe cuanto he sufrido con mis dolores rabiosos de cabeza, hasta el punto de desear algunas veces la muerte. Cinco frascos de estas deliciosas "Píldoras Azúcaradas" me han curado completamente.

Me alegro de que las haya V. enviado á todas las principales boticas y droguerías, pues de ese modo se hallarán al alcance de todos los que sufran como yo padecía. La capa azucarada que las cubre es la mejora mas importante de cuantas se han hecho en la medicina.

De V. amigo verdadero.

EUJENIO DE OYARZABAL. 3

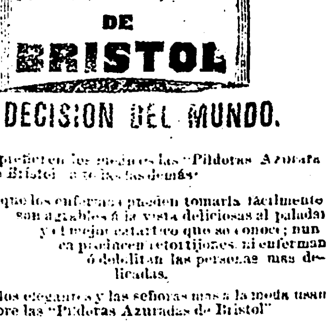

LA DECISION DEL MUNDO.

¡PORQUE prefieren los médicos las "Píldoras Azucaradas de Bristol" á todas las demás!

Porque los enfermos pueden tomarla fácilmente son agradables á la vista deliciosas al paladar y el mejor catártico que se conoce; nunca producen retortijones, ni enferman ó debilitan las personas mas delicadas.

¡PORQUE los elegantes y las señoras mas á la moda usan siempre las "Píldoras Azúcaradas de Bristol"

Porque estas admirables y agradables píldoras nunca producen el menor dolor, ni es necesario alterar los alimentos, ni impiden que se dediquen á sus negocios.

¡PORQUE tienen tal pedido las "Píldoras Azucaradas de Bristol," cuando todas las demas están cayendo en desuso!

Porque el público está convencido de que las "Píldoras Azucaradas de Bristol" obran con mas certeza, no producen retortijones, y cuestan la mitad que las antiguas.

¡POR QUE toman los niños sin repugnancia las "Píldoras Azucaradas de Bristol"

Porque no saben que están tomando un remedio. Las "Píldoras de Bristol" están tan esquisitamente cubiertas con azúcar, que causan tanto placer á la vista como al paladar.

¡PORQUE prefieren todas las señoras las "Píldoras Azucaradas de Bristol"!

Porque son el remedio mas seguro y completo para todas las irregularidades y desarreglos peculiares á su sexo.

¡PORQUE todos los periódicos hablan tan enfáticamente en favor de las "Píldoras Azucaradas de Bristol"

Porque se han enviado frascos de muestras á mas de mil trescientos redactores de los periódicos mas respetables en el mundo, y las han usado, y han visto que son el remedio mejor y mas digno de confianza de cuantos hasta ahora se han conocido. 4